

**UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE RELACIONES
INTERNACIONALES.**

Hacia una
**América Latina
SOLIDARIA.**

PATRICIO LEIVA LAVALLE
Editor

**CENTRO LATINOAMERICANO PARA LAS
RELACIONES CON EUROPA
CELARE**

Este documento fue posible por el aporte financiero de la Comisión Europea, la Universidad Miguel de Cervantes y el Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa.

Los contenidos de esta publicación no representan necesariamente el pensamiento de la Universidad Miguel de Cervantes, el Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa o de la Comisión Europea.

Universidad Miguel de Cervantes
Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales
Merced 370, Santiago, Chile
Teléfono (56 2) 499 79 00

Copyright Universidad Miguel de Cervantes,
CELARE y los autores
Inscripción de Propiedad Intelectual N°160903
ISBN: 978-956-7803-03-3
Diciembre 2006

El Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales agradece la colaboración del Sr. Jaime Correa, el trabajo de edición de la Srta. Paloma Saavedra y de diseño y diagramación del Sr. Yuri Berríos.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	
Patricio Leiva	9
ACERCA DE LOS AUTORES	15
PRIMERA PARTE	
LAS PERSPECTIVAS DE AMÉRICA LATINA	23
CAPÍTULO PRIMERO	
LA PERSPECTIVA DE AMÉRICA LATINA: UNA VISION DESDE PERÚ	
Lourdes Flores	25
CAPÍTULO SEGUNDO	
LA PERSPECTIVA DE AMÉRICA LATINA: UNA VISIÓN DESDE VENEZUELA	
Eduardo Fernández	39
CAPÍTULO TERCERO	
DIVERSIDAD Y DESAFÍOS EN AMÉRICA LATINA	
Gutenberg Martínez	55
CAPÍTULO CUARTO	
HACIA UNA COMUNIDAD LATINOAMERICANA DE NACIONES	
Patricio Leiva	65
SEGUNDA PARTE	
CHILE EN LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA.....	97
CAPÍTULO QUINTO	
EL FUTURO DE CHILE EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA	
Carlos Furché	99

TERCERA PARTE	
LOS NUEVOS DESAFÍOS	
PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL.....	111
 CAPÍTULO SEXTO	
LACOMUNIDAD SUDAMERICANA DE NACIONES	
Mario Vilalba	113
 CAPÍTULO SÉPTIMO	
LA COMUNIDAD ANDINA	
Roberto Finot	123
 CAPÍTULO OCTAVO	
LA ASOCIACIÓN DE CHILE Y LA COMUNIDAD ANDINA	
Juan Pablo Lira	137
 CAPÍTULO NOVENO	
EL MERCOSUR	
Felix Peña	147
 CUARTA PARTE	
EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA	165
 CAPÍTULO DÉCIMO	
CHILE, LA ECONOMÍA INTERNACIONAL Y LA NUEVA	
DINÁMICA LATINOAMERICANA	
Ricardo Ffrench-Davis	167

P PRESENTACIÓN

El Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales (ILRI), de la Universidad Miguel de Cervantes y el Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa (CELARE), expresan su satisfacción por presentar el libro “Hacia una América Latina Solidaria”.

Este título representa, al mismo tiempo, una convicción y un camino. La convicción de que la región, dentro de la natural diversidad, posee una identidad que la distingue y le permite perseguir un destino común. Identidad que surge de una historia y una cultura común, de principios y valores compartidos, de visiones comunes del hombre y la sociedad, de desafíos internos y externos similares. Un camino que las realidades nacionales, regionales e internacionales lo exigen, un camino que debe y puede ser común, que no puede ser otro que la solidaridad entre sus pueblos y sus países, un camino de integración que resulta indispensable.

La Universidad Miguel de Cervantes se enorgullece por la calidad de los distinguidos ciudadanos de América Latina que han colaborado en las actividades del ILRI y, en especial, en la elaboración del presente libro. Sin duda, los aportes que han realizado mediante la presentación de sus correspondientes Capítulos constituyen, en su conjunto, un avance en el conocimiento de la realidad regional, la precisión de sus potencialidades, la identificación de sus limitaciones, objetivos comunes que se pueden plantear y acciones que se pueden emprender.

Expresamos nuestros agradecimientos a cada uno de los autores de los Capítulos que, con su inteligencia, dedicación y entusiasmo, permitieron concretar esta obra.

El origen de este libro se encuentra en el Ciclo de Reuniones 2006 que realizó el Instituto, con el apoyo de CELARE, en torno al título “Hacia una América Latina Solidaria”. Los trabajos fueron ordenados en cuatro Partes. En la Primera Parte, se examinaron las perspectivas generales de la región; en la Segunda Parte, se profundizó la inserción de Chile en el proceso de integración latinoamericana; en la Tercera Parte, se analizaron los nuevos desafíos de la integración regional a través de las experiencias de la Comunidad Andina, el Mercosur y el nuevo esquema de

Comunidad Sudamericana de Naciones. Finalmente, en la Cuarta Parte, se analizó el desarrollo económico de América Latina en el contexto de la economía mundial. Como resultados de estos trabajos se elaboraron los diez Capítulos que constituyen esta obra.

Agradecemos al importante grupo de especialistas, de muy diversas disciplinas, que participaron en el Ciclo de Reuniones 2006, cuyas ideas permitieron un diálogo amplio y fecundo sobre la realidad y perspectivas del desarrollo regional y su inserción internacional. Los importantes debates permitieron complementar las presentaciones que formularon los Autores en cada una de las materias analizadas.

La distribución de este libro tiene por objeto, promover el conocimiento y el diálogo multidisciplinario en torno al desarrollo político, económico, social, cultural, medioambiental e internacional de América Latina y el Caribe. Así, los editores tienen la esperanza de contribuir al acercamiento entre sus pueblos y países, condición necesaria para alcanzar una región más democrática, próspera, equitativa, integrada y con una mayor importancia en el concierto mundial.

Patricio Leiva Lavalle
Director
Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales

Cristina Silva Parejas
Subdirectora
Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa

ACERCA
DE LOS AUTORES

ROBERTO FINOT

Cónsul General de Bolivia en Chile. Fue Subsecretario de Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores; Responsable Técnico Político de la Asociación de Bolivia al Mercosur; Presidente del Grupo de Trabajo del Alca sobre Procedimientos Aduaneros y Normas de Origen; Director General de Integración; Representante Plenipotenciario de Bolivia ante la Comisión del Acuerdo de Cartagena; Representante Permanente de Bolivia ante la ALADI.

EDUARDO FERNÁNDEZ

Presidente del Centro de Políticas Públicas Arístides Calvani. Vicepresidente de la Organización Demócrata Cristiana de América. Fue candidato a Presidente de la República de Venezuela; Diputado al Congreso Nacional; Presidente del Partido COPEI; Presidente de la Internacional Demócrata Cristiana; Profesor de Derecho Constitucional en la UCAB. Abogado; Master en Desarrollo Nacional, en el Instituto de Estudios Sociales de la Haya; Master en Ciencias Políticas en la Universidad de Georgetown de Washington DC. Ha publicado varios libros y numerosos artículos en materias políticas y de educación.

RICARDO FFRENCH-DAVIS

Profesor de Economía de la Universidad de Chile. Premio Nacional de Ciencias Sociales y Humanidades. Representante de Chile en el Grupo Técnico de los Presidentes de Brasil, Chile, Francia, España y Alemania para combatir el Hambre y la Pobreza en el mundo. Co-Director del Grupo de Macroeconomía de la *Initiative for Policy Dialogue*. Miembro del Directorio del Centro de Estudios para el Desarrollo y del Consejo Académico del Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales. Fue Asesor Regional Principal de Cepal; Integrante del Comité de Desarrollo de Naciones Unidas y del Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional de Estudios Latinoamericanos; Director de Estudios del Banco Central de Chile; Co-Fundador, Director y VicePresidente de Cieplan. Doctor en Economía de la Universidad de Chicago. Autor de numerosos libros y artículos en materias de macroeconomía y desarrollo, crecimiento con equidad, comercio internacional, finanzas internacionales e historia económica comparada. Consultor de Organismos Regionales e Internacionales.

LOURDES FLORES

Rectora de la Universidad San Ignacio de Loyola, de Lima. Presidenta del Partido Popular Cristiano del Perú y de la Alianza Electoral Unidad Nacional. Miembro del Consejo Directivo del Diálogo Interamericano y del Instituto Internacional para la Democracia y la Cooperación Electoral; Vice Presidenta del Foro de Equidad Social, BID; Vice Presidenta de la Organización Demócrata Cristiana de América. Fue Candidata a la Presidencia de la República del Perú, 1991 y 1996; Congresista para el Congreso Constituyente Democrático; Diputada Nacional; Regidora del Municipio de Lima. Integrante de la Comisión de Reforma de los Códigos Civil y de Comercio. Considerada como uno de los Líderes Mundiales por el Foro Económico Mundial y la Revista Time. Abogada. Fue Profesora de Derecho en la Pontificia Universidad Católica del Perú y en la Universidad de Lima; Asesora del Rectorado de la Universidad de Lima. Ha escrito sobre el Perú y el humanismo cristiano.

CARLOS FURCHE

Director General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Fue Responsable de las negociaciones comerciales con China, India, Japón, el Grupo con Nueva Zelanda, Singapur y Brunei, Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú; Responsable de las Negociaciones Agrícolas en el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos; Director Nacional de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA; Responsable Técnico de la Formulación de las Políticas de Estado para la Agricultura 2.000-2.010. Profesor invitado en diversas Universidades de Chile y América Latina. Consultor de Organismos Regionales e Internacionales.

PATRICIO LEIVA

Director del Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales de la Universidad Miguel de Cervantes. Fue Director de Estudios y de Relaciones Económicas con Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile; Embajador ante la Unión Europea y la Ronda Uruguay de la OMC; Coordinador de las Negociaciones para el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y el Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio; Presidente del Grupo de Río en Bruselas y

VicePresidente del Grupo Latinoamericano en Ginebra. Director de Política Económica de la Junta del Acuerdo de Cartagena. Director del Centro Latinoamericano de Economía y Política Internacional. Economista y Diploma de Doctorado en Desarrollo Económico de la Universidad de París. Profesor de Economía de la Universidad de Chile y de numerosos Cursos en Universidades de Chile y América Latina. Autor o editor de diversos libros sobre integración, relaciones internacionales y comercio internacional. Consultor de Organismos Regionales e Internacionales.

JUAN PABLO LIRA

Director para América del Sur, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Fue Embajador en Colombia y en Perú; Director Nacional de Ceremonial y Protocolo; Jefe de Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores; Jefe de Gabinete del Subsecretario de Relaciones Exteriores. Diplomático de carrera y Cientista Político. Profesor en Universidades de Colombia, Ecuador y Chile, en materia de relaciones internacionales.

GUTENBERG MARTÍNEZ

Presidente de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes. Presidente del Centro de Acción Internacional. Patrono de la Fundación Popular Iberoamericana. Miembro del Comité Asesor Bicentenario de la Presidencia de la República de Chile. Director del Instituto Chileno-Coreano de Cultura. Consejero Nacional del Partido Demócrata Cristiano. Fue Presidente de la Cámara de Diputados y de varias Comisiones; Presidente Nacional, Vicepresidente y Secretario Nacional del Partido Demócrata Cristiano; Coordinador de la Concertación de Partidos por la Democracia; Presidente de la Organización Demócrata Cristiana de América; Vicepresidente de la Internacional Demócrata Cristiana. Abogado. Fue Profesor de Derecho en las Universidades de Chile y de Santiago; Coordinador Académico del Instituto Chileno de Estudios Humanísticos. Ha escrito diversos libros y numerosos artículos sobre política, parlamento, universidad, humanismo cristiano, crecimiento con equidad, desarrollo sustentable, medio ambiente y ciencia y tecnología.

FELIX PEÑA

Director del Núcleo Interdisciplinario de Estudios Internacionales de la Universidad Nacional Tres de Febrero; Director del Instituto de Comercio Internacional de la Fundación BankBoston; Miembro del Consejo Argentino de Relaciones Internacionales; Arbitro del Mecanismo de Solución de Controversias del Mercosur. Anteriormente fue Arbitro de los Mecanismos del CIADI y de la OMC. Fue Subsecretario de Comercio Exterior, Integración Económica y Relaciones Económicas Internacionales; Titular del Grupo Mercado Común del Mercosur; Director del Instituto para la Integración de América Latina; Subgerente de Integración del Banco Interamericano de Desarrollo; Asesor Legal de la Secretaría ALADI. Abogado; Doctor en Derecho de la Universidad de Madrid; Licenciado en Derecho Europeo en la Universidad de Lovaina. Profesor en Universidades de Argentina y Brasil. Autor de numerosos libros y artículos sobre relaciones internacionales, integración y comercio internacional. Consultor de Organismos Regionales e Internacionales.

MARIO VILALVA

Embajador de Brasil en Chile. Fue Asesor directo de Ministros de Relaciones Exteriores de Brasil; Director General del Departamento de Promoción Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores - Promoción de Exportaciones y de Inversiones Extranjeras -; Secretario de Asuntos Internacionales del Ministerio de Planificación. Como Diplomático de carrera estuvo en Washington, Pretoria, Roma, Lisboa y Boston; como Cónsul General en esta última ciudad fue el impulsor de la Alianza de Negocios Boston-Río de Janeiro. Ha sido condecorado por trece países.

PRIMERA PARTE

LAS PERSPECTIVAS
DE AMÉRICA LATINA

CAPÍTULO PRIMERO

PERSPECTIVAS DE AMÉRICA LATINA: UNA MIRADA DESDE PERÚ

Lourdes Flores

El presente Capítulo examina el desarrollo de los regímenes políticos en América Latina, especialmente, en lo que dice relación con la generación de los Gobiernos por la vía de la decisión ciudadana y las condiciones para fortalecer los sistemas democráticos y el estado de derecho. Posteriormente, analiza diversos riesgos y desafíos que enfrenta Latinoamérica, como el populismo en lo político, y las relaciones bilaterales y regionales.

I. REGÍMENES POLÍTICOS EN AMÉRICA LATINA

En América Latina se ha registrado durante el último año un significativo número de procesos electorales en una diversidad de naciones. Esto ha implicado un fortalecimiento de la democracia y el estado de derecho. Sin embargo, la normalidad y funcionamiento de la democracia electoral ha evolucionado desde etapas de interrupción democrática a un período en que los gobiernos son sucedidos por otros originados en votación popular o en las urnas. Eso es una realidad positiva en el escenario político regional.

Por tanto, fenómenos como la interrupción democrática de antaño no parecen ser asuntos de preocupación, pues se ha ido legitimando el camino electoral, es decir, la decisión del pueblo, como el único modo de elegir y suceder a los gobiernos. Este es un hecho consolidado en lo esencial.

Por ende, el siguiente paso es evaluar la calidad de la democracia en la región. Desde el punto de vista de la formalidad, se ha avanzado notablemente. Por tanto el panorama no presenta sombras ni retrocesos. Sin embargo, existen preguntas en torno a la calidad de la democracia, entre la legalidad y legitimidad de los gobiernos y del sistema de partidos políticos imperantes.

La legitimidad de los gobiernos en los sistemas democráticos tiene su génesis en el sufragio popular. La generación de las autoridades a través del voto constituye un elemento fundamental del estado de derecho, además, de legitimidad y viabilidad política. Los gobiernos de fuerza, afortunadamente, no son parte de nuestra realidad. Sin embargo, no se debe ser autocomplaciente. En la actualidad, como el debate se produce sobre la calidad de nuestra democracia, las mediciones de las encuestas son un instrumento

para medir las reacciones populares. Las frecuentes mediciones del Latinobarómetro entregan una serie de indicadores que permiten realizar un diagnóstico sobre el estado actual del sistema político. En distinto grado, incluso en democracias consolidadas como la chilena, no necesariamente existe una satisfacción popular respecto a la democracia. Esto es preocupante, pues, puede transformarse en un campo propicio para los populismos o para soluciones no democráticas.

En rigor existen, en algunos segmentos marginales de la población, ciertos clamores por una autoridad fuerte. Sin embargo, se puede afirmar que no hay vocación latinoamericana de retorno a un sistema autoritario o dictatorial. En Perú, un gobierno sucede a otro democráticamente, sin perjuicio que en la reciente campaña presidencial, con mucha frecuencia, hubo una demanda de orden y de autoridad de parte de sectores de la población y de determinados políticos. Si bien lo anterior no significa un deseo de retorno a regímenes dictatoriales o a un sistema autoritario, es cierto que se ha generado un clamor en el sentido que la democracia responda efectivamente a los problemas de la gente pues existe una insatisfacción ciudadana.

En cada país, se ha producido al respecto un debate de naturaleza distinta, donde intervienen diversas variables internas. Algunos piensan que, por ejemplo, legitimado la vía de las urnas como único mecanismo de acceso al gobierno, la pregunta siguiente es si el régimen político es el adecuado. Chile ha sido un país de tradición presidencialista, que lo ha acompañado en la historia y en su régimen constitucional. Algunos se han planteado la interrogante acerca de si la tendencia al presidencialismo en la región es la mejor garantía para la continuidad democrática y para el buen manejo de los gobiernos.

Este debate se produjo en Perú hace algunos meses, incluso con la intervención del Presidente electo, Alan García, que lo planteó como parte de una reflexión histórica reciente. Se propuso en momentos de crisis de la anterior administración de Toledo, que la figura presidencial, cuya legitimidad electoral y constitucional nadie pone en cuestión, ha perdido, ante la opinión pública, su popularidad y hubo voces que propusieron acortar el período presidencial. Hubo otros que consideraron que eso sería un error

para un proceso de transición de un modelo deslegitimado a un régimen plenamente democrático. Sin embargo, la discusión quedó latente en el ambiente político y académico. El debate sobre la figura del Presidente de la República, centro de atención y del poder, es para algunos intelectuales y políticos un factor de debilidad.

En los encuentros de partidos democratacristianos latinoamericanos he sostenido que, en nuestras democracias, con frecuencia no se elige a un Presidente ni a un sistema democrático sino un salvador. Se pone la ilusión en la única figura. Por otro lado, en la etapa de la campaña electoral, la oferta programática es variada y generosa, ilimitada, con propuestas de un paraíso deseado y soñado que, posteriormente, no se puede concretar en el Gobierno.

Las propuestas incumplidas de los gobernantes electos han generado una situación de crisis permanente y de ingobernabilidad. Esto plantea numerosas interrogantes desde el punto de vista político e institucional, pero en rigor interesa responder una pregunta: ¿La figura presidencial omnipresente debe mantenerse? ¿Se deben morigerar sus efectos? ¿O las instituciones del Estado deben servir para amortiguar su decisiva influencia?.

Desde hace un tiempo, se ha planteado abandonar el presidencialismo, reemplazándolo por un sistema parlamentario. Sin embargo, la propuesta no es propia de nuestra tradición ni de la historia latinoamericana. La modificación del régimen político complicaría el sistema de partidos. No obstante, en la región existen algunas democracias con sólidos partidos políticos, que están en condiciones de enfrentar un sistema parlamentario.

Además de la preocupación que genera la figura del salvador, algunas campañas ofrecen el paraíso y no el realismo. Esto es, por cierto, preocupante. Por otro lado, la idiosincrasia latinoamericana tiende en efecto a personificar. Un fundador de la democracia cristiana peruana, Mario Polar, señalaba con razón que la política es antropomorfa, pues, identificaba las aspiraciones populares con un líder. Pero pasar de un sistema presidencial a uno parlamentario tipo europeo implica una institución que no es ad-hoc al ADN regional.

En cambio, se puede amortiguar o disminuir el poder presidencial, en las estructuras actuales del hiperpresidencialismo, a través de la creación de otros mecanismos constitucionales que ayuden, de alguna manera, a mitigar el poder del Presidente de la República; por ejemplo, con la figura de Presidentes de Gobierno, Primer Ministro u otras combinaciones políticas.

En las constituciones políticas de Perú de 1979 y 1993 se creó la figura de un Presidente del Consejo de Ministros, constitucionalmente establecido, para ser portavoz de gobierno y para establecer vínculos con el parlamento. Pese a estos avances, el poder presidencial sigue siendo significativo en la designación y remoción de ministros de Estado u otras autoridades de Gobierno.

En esta propuesta hay un ensayo, un esfuerzo de evolución moderada que preserva la figura presidencial, en la medida que no se convierta en un factor de competencia, de desmedro de poder sino de complemento natural. La figura del Jefe de Estado representa no solo un agente de unidad sino de continuidad de la vida republicana.

De igual manera, la figura de los ex Presidentes de la República, como Patricio Aylwin Azocar, con sus opiniones e imagen, reflejan la continuidad de la vida democrática y constituyen referentes morales y políticos de la nación que fortalecen la democracia.

Por otro lado, los Presidentes de la República no tienen que terminar sus mandatos como gobernantes ineficientes, incapaces y con un alto grado de rechazo ciudadano como ha ocurrido, o, peor aún, incapaces de volver a ocupar la primera magistratura, perseguidos e incluso juzgados fuera de sus territorios. Eso es lo más terrible que le puede suceder al Estado y a su continuidad republicana.

Los sistemas políticos son otro de los numerosos temas que preocupan e interesan a la opinión pública. En América Latina no hay recetas mágicas para solucionar estos temas. En Chile, se ha estado produciendo nuevamente una discusión sobre reformas electorales, en particular, sobre el sistema binominal que ha recibido numerosas críticas de actores políticos y sociales pero, por otro lado, como en el caso de Perú, las críticas han apuntado al sistema proporcional que, en algunos casos, aplicado en forma extrema,

puede provocar el aislamiento del representante político de su localidad.

El tema de los sistemas electorales es parte de la reflexión sobre la calidad de la democracia. En América Latina, para dar pasos cualitativos en la calidad de la democracia, se requiere de partidos políticos sólidos. Es necesario que el ciudadano logre comprender que la fuente de poder, de la participación en la vida política, del acceso al gobierno, debe ser precedida por un eficaz sistema de partidos. La democracia y los ciudadanos necesitan de partidos políticos fuertes y cohesionados.

Para lograr esto tampoco existe una regla o fórmula única. Es evidente que, en algunos países de América Latina, se ha logrado forjar coaliciones de partidos poderosos e influyentes. Sin embargo, se advierte, también, que en naciones donde hubo una estructura sólida de partidos, como Venezuela, se han debilitado profundamente, con las consecuencias conocidas. En el caso de la Argentina, existe una federación fragmentada de organizaciones políticas y un líder que tiene su propia maquinaria o estructura política. En países importantes, como Brasil, el sistema de partidos tampoco esta bien estructurado y no cuenta con partidos políticos sólidos.

En consecuencia, América Latina debe volver a generar un sistema clásico de partidos políticos que represente ideas, que sean instituciones permanentes y no coyunturales y que, por cierto, no se organicen para seguir a un líder o a algún caudillo. Este es un paso decisivo para organizar la vida política a través de colectividades, con opciones claras y distintas, para contribuir a una mejor calidad de la democracia. Sin embargo, en nuestros países, los partidos no están entre las instituciones democráticas mejor evaluadas y prestigiadas de la sociedad.

Ante esta situación, algunos han planteado al respecto hacer desaparecer a los partidos, generándose una relación directa entre el caudillo y el pueblo o, también, reemplazarlos por los medios de comunicación para establecer una democracia más auténtica, según sus propagandistas. Sin embargo, esos planteamientos constituyen un error.

La generación de un sistema de partidos sólidos es una garantía para la calidad de la democracia. Sin duda alguna, es una tarea pendiente, en distintos niveles, con distintos grados, que no se debe generalizar en lo fundamental.

En América Latina la calidad de la democracia está íntimamente relacionado con la calidad de Gobierno. Esto supone, en primer lugar, no generar hiperexpectativas que después no se pueden cumplir o concretar, pues puede provocar agudas crisis políticas. Otro de los elementos fundamentales para la estabilidad de los países y de la democracia no sólo son los buenos gobiernos sino, también, la oposición. Este es un elemento que se vincula al régimen presidencial, pues, quien gana una elección concentra todo el poder y casi no tiene elementos de equilibrios.

El Presidente de la República concentra todas las expectativas desde la demanda popular más pequeña localizada en un pueblo lejano hasta los grandes megaproyectos. La respuesta gubernamental, por lo general, son percibidas por la ciudadanía como insuficientes. En el fondo, los ciudadanos no quieren recurrir ni al alcalde ni a la autoridad regional como, tampoco, al Ministro de Estado sino al mismo Presidente de la República para que se comprometa a solucionar su problema. No quieren intermediarios. Por otro lado, mientras más populista y demagogo sea el gobernante con una amplia gama de ofertas, peor será la crisis política.

La elección de un presidente de la República no tiene un elemento de referencia, es decir, de un contraste fuerte. Por ejemplo, una parte de los gobernantes tiene una oposición que se radicaliza, se distancia y que no se fortalece como alternativa de Gobierno.

Por tanto, la institucionalización y fortalecimiento de los partidos está en la construcción de mecanismos que permitan a las minorías, a la oposición, destacarse y resaltar, transformándose en opción de Gobierno. Esto no es una tarea sencilla pues existe una tendencia bastante difundida y generalizada en los agentes de poder, en los formadores de opinión, o en los círculos de presión, a respaldar al ejecutivo, haciéndolo intocable.

La construcción de alternativas distintas, de fuerzas críticas diferentes

al gobernante de turno, pero que sean adherentes al sistema democrático, a través de una oposición constructiva, capaz de transformarse en una alternativas real de poder, son fundamentales para la democracia.

En síntesis, desde una perspectiva futura, la democracia electoral se ha realizado y no se vislumbran dificultades o retrocesos democráticos. En este sentido, se ha fortalecido. En el largo plazo, no se perciben adversarios en la región para el normal funcionamiento del sistema democrático. Entonces, el énfasis debe estar en la calidad de la democracia, con instituciones sólidas, con controles a la gestión gubernamental, con una oposición y un sistema de partidos fuertes y, finalmente, con formación o educación ciudadana. Esto es, en general, una tarea pendiente, y tanto los partidos como sus dirigentes tienen una enorme y significativa responsabilidad.

II. RIESGOS Y DESAFÍOS EN LA REGIÓN

Un tema que representa un gran déficit en América Latina, y que para los humanistas cristianos es relevante y de primera prioridad, dice relación con las enormes desigualdades sociales y la falta de equidad.

Es evidente que en la región sigue pendiente no solo la calidad de la democracia institucional sino, también, una adecuada acción del gobierno para mejorar las injustas diferencias y condiciones de vida inequitativas que se presentan en la mayoría de las naciones. Frente a este contexto, la responsabilidad es muy grande, pues, el diagnóstico indica que la situación de pobreza abarca el 20, 30, 40 y hasta el 50 por ciento de la población. Las necesidades básicas insatisfechas y la inequidad social son bastante amplias y atender estas urgencias sociales es un imperativo. Sin embargo, se deben prevenir las erradas políticas públicas que pueden ser incluso peor a lo que se pretende corregir o remediar, es decir, la respuesta gubernamental y de los dirigentes políticos, debe evitar el populismo o las soluciones mágicas para modificar la realidad inmediata.

El populismo es un gran riesgo para América Latina y la democracia. Por ende, es perentorio tomar medidas para evitar dicho fenómeno

populista. La realidad chilena ha ido marcando un derrotero, poniendo claramente límites entre lo posible y lo imposible mientras que, en otros países, es un contraste. El populismo promete un paraíso ideal, un imposible de realizar, generando un círculo vicioso de la política. Este es un riesgo muy importante que está acechando nuestras democracias, pero que se puede subsanar en la medida que los gobiernos sean capaces de transformar las realidades sociales con seriedad desde la acción de Gobierno.

El populismo es una preocupación latente que tiene su génesis en el aprovechamiento político de una realidad social injusta que se debe remediar. El sentido de la responsabilidad en la acción de Gobierno es fundamental. Sin embargo, en algunos casos, los procesos electorales son un escenario para el florecimiento del populismo. En el caso del Gobierno de Venezuela se han exacerbado las necesidades sociales y económicas del pueblo, utilizando magnos recursos que dispone el Estado para entregar respuestas inmediatas y populistas. Estas políticas no resuelven el problema de la pobreza ni tampoco ayuda a mejorar la calidad de vida de la población. Las medidas cortoplacistas de Gobierno, como el médico en el Barrio, el Oculista que entrega lentes, los programas sociales de reparto de dinero, aparentemente, pueden generar calma social. Sin embargo, esta adhesión popular, en el mediano y largo plazo, termina siendo negativo para el sistema.

En consecuencia, la generación y diseño de políticas públicas con sentido de responsabilidad social, junto a una adecuada educación cívica, es fundamental para prevenir los riesgos de populismo que pueden ser altamente corrosivos para el continente y la democracia.

En la región, se han implementado políticas económicas de apertura comercial, abriendo las fronteras para la salida y entrada de bienes, modernizando las economías. Sin embargo, se ha producido una insatisfacción y agotamiento en la población que ha tenido respuestas políticas. Se sostiene que con el advenimiento de los nuevos gobiernos, la región ha vivenciado tendencias populistas y de izquierda. Las sucesivas elecciones han marcado un poco el camino en ese sentido, pero tampoco es conveniente generalizar pues no hay una sola realidad para afirmar que los pueblos están votando

por una tendencia u otra. Eso corresponde más bien a juicios de valor sobre la democracia y el sistema de partidos. Por tanto, para los demócratas, cada pueblo tiene pleno derecho a escoger su destino, su gobernante o la tendencia que considere mejor acorde a su pensamiento. Entonces, no es posible realizar un juicio de valor, sino respetar la soberanía de cada pueblo. Sin embargo, es evidente, y no se puede negar, que el proyecto populista y autoritario de Hugo Chávez quiso interferir en los asuntos de otros Estados, propagando su influencia en el continente, en particular, en el área andina, Bolivia, Perú, para avanzar sobre Ecuador, cercar a Colombia y a su Gobierno.

La estrategia del Presidente Chávez es generar en América del Sur una influencia populista. En Perú, trató de lograrlo a través de una figura sin experiencia política, del mundo de las armas, pero que no tuvo éxito. Sin embargo, es materia de preocupación la situación de Venezuela y las políticas de intervención que ha generado. Por ello, se están realizando esfuerzos significativos de apoyos, de concertación, de diálogo entre fuerzas democráticas para dar los primeros pasos que contribuyan a la normalidad democrática, aunque el proceso sea lento, difícil y lleno de obstáculos.

El fracaso del Gobernante Venezolano en Perú es la expresión y respuesta de un pueblo que supo zafarse de la intromisión extranjera en los asuntos internos, de intervención en el proceso electoral, en donde apoyó abiertamente al nacionalista Ollanta Humala. Ello se tradujo en que, al final, el verdadero jefe de campaña de Alan García resultó ser el mismísimo Hugo Chávez. Se debe poner atención a lo que ocurra en Nicaragua y Ecuador, donde, también, se realizarán pronto elecciones presidenciales importantes para la región.

En la misma línea que Perú, el triunfo de Felipe Calderón en México es un elemento sumamente importante para detener los afanes hegemónicos de Chávez, en las actuales circunstancias de debilidad del gobernante cubano Fidel Castro. Por tanto, los resultados de las elecciones en México son un revés para el populismo chavista y el triunfo del PAN es fundamental, más

todavía, en el complejo escenario en que se desarrolló la administración del Presidente Vicente Fox que no fue fácil.

En el plano bilateral de las relaciones entre Chile y Perú, se ha producido un relanzamiento con el nuevo Gobierno de Alan García. La restauración del llamado mecanismo de “2 más 2”, esto es, de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países, es altamente positivo. En otro plano, estimo muy importante apoyar todas las iniciativas dirigidas a lograr un mayor conocimiento entre las personas y a crear vínculos y redes de amistad no solo en el ámbito de la política sino entre los ciudadanos y, sobre todo, entre las juventudes de ambos países.

Fortalecer la distensión y la confianza mutua y el conocimiento entre las personas es sumamente importante para mantener, desarrollar y estrechar vínculos fluidos en el ámbito político, económico y social.

Respecto de América Latina, es necesario la generación de un eje virtuoso de crecimiento, desarrollo y de transformación social, que permita generar una relación fluida entre las naciones como Chile, Perú, Colombia e incluso México, para construir en este lado del Pacífico una alianza de gobiernos estables y democráticos. Por tanto, estrechar la relación entre nuestros Gobiernos, complementada con la invitación de los Presidentes Andinos para que Chile se reincorpore como miembro asociado pleno a la Comunidad Andina de Naciones es muy importante para revitalizar un proyecto que está debilitado. La creación de un grupo político sólido es fundamental para darle un nuevo impulso a la Comunidad Andina y para transformar al área del Pacífico en una región de democracia, bienestar y desarrollo. Este es la mayor vacuna contra el populismo.

CAPÍTULO SEGUNDO

PERSPECTIVAS DE AMÉRICA LATINA: UNA VISIÓN DESDE VENEZUELA

Eduardo Fernández

Desde una perspectiva histórica, nunca estuvo tan presente la democracia en la región como en la actualidad. Esto, sin duda, es motivo de satisfacción y alegría para los demócratas. Al observar el mapa de América Latina, en todos los países están en funcionamiento sistemas democráticos, con la excepción de Cuba, y, pese a las dificultades en Venezuela, nunca antes, Latinoamérica, tuvo una experiencia democrática tan dilatada.

Durante el año 2006, hubo elecciones presidenciales, legislativas y locales en numerosos países, como Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Ecuador, Venezuela, Perú, México, Brasil y Paraguay. América Latina es un continente donde funciona la democracia, por lo menos, en su dimensión electoral. Sin embargo, la práctica democrática presenta encrucijadas y complejidades altamente sensibles y preocupantes.

Algunas investigaciones de opinión pública, como las encuestas de Latinobarómetro, sostienen que la mayoría de los latinoamericanos centraban expectativas elevadas con relación a la democracia. La democracia era asociada en el imaginario colectivo como sinónimo de progreso económico y social y bienestar para todos. Sin embargo, la experiencia en la mayoría de los países ha sido frustrante. Ergo, para la población la democracia no ha estado a la altura de las expectativas ni de las ilusiones que se generaron. Debido a ello se ha creado un sentimiento de desafección.

"Cuando salgamos de los regímenes autoritarios, de la dictadura, vamos a vivir mejor" era el sueño e ideal de millares de militantes de la democracia. En cambio, las mediciones, los indicadores y las encuestas señalan que, paradójicamente, en forma gradual un porcentaje elevado de ciudadanos está dispuesto incluso a tener menos democracia a cambio de tener más progreso económico, social y bienestar personal y colectivo.

I. PERSPECTIVAS Y RIESGOS EN AMÉRICA LATINA

Las perspectivas y riesgos en América Latina se presentan en siete ámbitos fundamentales:

La Política.

Latinoamérica no ha logrado encontrar la fórmula política de gobierno democrático armonizado con la eficacia en la solución de problemas económicos-sociales y el tema de la gobernabilidad. Parecen ser conceptos antagónicos. El debate ha sido largo y profundo.

En primer término, se ha generado la discusión respecto a si el presidencialismo exacerbado es parte de los problemas. Figuras autorizadas como Arturo Valenzuela o Juan Linz, de la Universidad de Harvard, proponen como nuevo régimen político el parlamentarismo. A través de sus escritos, han promovido la sustitución del presidencialismo por un régimen parlamentario como el anglosajón.

Sin embargo, desde una perspectiva comparada, no se pueden ignorar algunas experiencias históricas de parlamentarismo que no han sido exitosas como la tragedia política de Alemania que la condujo al nacionalsocialismo, y que tuvo su génesis, en alguna medida, en las debilidades del régimen parlamentario de la República de Weimar.

Otro ejemplo destacado ha sido el parlamentarismo francés que fue objeto de muy fuertes críticas hasta que se sustituyó por la Constitución de la Quinta República y el gaullismo con un régimen semi parlamentario o semi presidencial. En Italia se ha producido un debate prolongado sobre la temática.

En segundo lugar, en el centro de las preocupaciones de políticos, académicos e intelectuales ha estado el rol del Estado y de las instituciones públicas para cumplir sus funciones de bien común. Por ejemplo, en Venezuela se ha profundizado el paternalismo y el asistencialismo del Estado, lo que en circunstancias de instituciones públicas sólidas y eficaces no debe producirse.

En este sentido, un tema relevante en la estrategia de modernización de América Latina es la educación y el rol de la institucionalidad pública respectiva. Por ende, el Ministerio de Educación debe funcionar eficientemente, prestando los servicios que definen su

objetivo fundamental, de modo de evitar, por ejemplo en el caso de Venezuela, las “misiones especiales” que se crean para atender esta problemática social o cualquier otra área pública de alta prioridad como, por ejemplo, la salud o la seguridad.

Por otro lado, es motivo de gran preocupación el hecho que entre las instituciones republicanas más débiles se encuentran los partidos políticos, los cuales son fundamentales para la salud de la democracia. No existe una auténtica democracia en el mundo sin partidos políticos fuertes y sólidos. Pero, en general, desde la década de los noventa, los partidos en América Latina han perdido prestigio y la confianza de la población. Las agrupaciones políticas tienen que efectuar ingentes esfuerzos para rescatar su credibilidad, para cumplir cabalmente con la misión político-programática. El tema de debilidad de las colectividades políticas ha sido recurrente en la agenda de reflexión y discusión sobre la política latinoamericana.

Además, la democracia no puede agotarse en el tradicional esquema representativo sino que debe tener la necesaria flexibilidad y abrirse a nuevas formas de participación popular. Venezuela ha tomado la bandera de la democracia participativa, como mecanismo para profundizar la democracia más allá de las formas representativas, a través de las comunidades sociales de base.

La Economía.

Es evidente que sin crecimiento económico no existen posibilidades reales de resolver el problema más grave de América Latina que es la pobreza. Este es el gran problema y la deuda social más grande del continente.

La región debe producir con eficiencia para mejorar la competitividad y la productividad, pero con equidad, promoviendo políticas públicas adecuadas. Algunos políticos, intelectuales, cientistas sociales han sostenido que el denominado Consenso de Washington ha fracasado. Se alcanzó la democracia pero no ha resuelto los problemas que se comprometió a remediar. Los gobiernos adoptaron políticas de economía de mercado a través de la famosa teoría del *trickle down* o del chorreo que iba a beneficiar a los sectores populares. Pero esto profundizó las disparidades sociales.

En términos generales, no se adoptó cabalmente un programa de economía social de mercado. Lo cierto es que los resultados de las reformas económicas de liberación que se adoptaron generaron mayor concentración de riqueza, disparidad en los ingresos, mientras que los sectores populares, pobres y marginales, aumentaron notablemente. La participación de estos sectores en el producto disminuye. Se ha producido una brecha en que se contrastan marcadamente la opulencia de la minoría con las necesidades no satisfechas de las grandes mayorías. Todo ello justifica el malestar en la mayoría de la población.

¿Pero cuál es el modelo a seguir? No existen recetas mágicas. El tema es aproximarse a una economía que pueda conjugar el ámbito social y ecológico con una economía de mercado como la que se aplicó en Europa después de la segunda guerra mundial y que ha producido el milagro de la recuperación y de la conversión del viejo continente en un gran referente desde el punto de vista del poder económico y social.

La Pobreza.

Las estadísticas de las instituciones regionales que se ocupan del seguimiento de la marginalidad y la pobreza indican que América Latina es el continente con la peor distribución del ingreso. El 43% de la población vive en situación de pobreza, es decir, tiene un ingreso promedio de U\$ 2 por día. Son 222 millones de personas que viven en situación de precariedad social en el continente.

Ningún régimen que pretenda pasar el test democrático puede aspirar a consolidarse políticamente con un 43% de la población con menos de 2 dólares al día y con 222 millones de seres humanos en medio de la pobreza. Más aún, 100 millones de latinoamericanos, es decir, el 18% de la población, sobrevive en la pobreza extrema, es decir, con menos de U\$ 1 diario. Sin duda, son datos alarmantes.

La preocupación por la pobreza ha llevado a organismos internacionales, como Naciones Unidas, a plantear las denominadas metas del milenio con el objeto de reducir la pobreza a la mitad de la población que hoy día la experimenta, hacia el año 2015. De

acuerdo con las cifras disponibles, ningún país de América Latina está, en estos momentos, en condiciones de alcanzar esa meta, salvo el caso de Chile.

Chile es un país que atravesó durante década y media situaciones sumamente dramáticas, para transformarse, a partir de 1990, en una democracia que es un ejemplo para el continente en materia de progreso político, económico y social. Ha sido capaz de lograr armonizar el establecimiento de una democracia con respeto a los derechos humanos y al Estado de Derecho y crecimiento económico con equidad y justicia social.

En un análisis regional comparado, Chile es, sin duda, el ejemplo más destacado en este momento en América Latina al poder armonizar tres factores fundamentales: democracia política, crecimiento económico y justicia social.

En cambio, en Venezuela, la promesa de la denominada “revolución bolivariana” de acabar con el problema de la pobreza, que fue el tema que impulsó el proceso actual, después de siete años del régimen, la pobreza no solamente no ha desaparecido, ni disminuido, sino que se ha incrementado.

En estos momentos, en Venezuela existen más pobres que nunca antes, a pesar de un ingreso fiscal descomunadamente grande producido por los elevados precios del petróleo en los mercados internacionales. El aumento de la pobreza es un dato que ha sido avalado por prestigiosas instituciones como el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Los índices de bienestar y calidad de vida demuestran que se ha retrocedido.

Ante el fracaso de la promesa democrática de bienestar económico y social se recurre a un fenómeno que ha sido recurrente en la historia de América Latina: la confianza en las soluciones de fuerza, en el hombre de armas, en los militares. En este sentido, la historia regional es un péndulo entre democracia y militarismo. Algunos sectores de la población estiman que los militares deben asumir el poder para que los problemas se resuelvan. Sin embargo, la experiencia regional ha demostrado que la institución armada no tiene las condiciones para resolver los problemas económicos,

sociales y políticos de los pueblos. El balance de los regímenes militares ha sido muy negativo.

La Educación.

La clave del mundo contemporáneo es la educación. El problema de la pobreza no se solucionará si no se pone énfasis muy especial en el tema de la educación. Es más, aunque eventualmente se estableciera un gobierno que despoje de los bienes a los ricos para entregarlos a los pobres, con el tiempo se volvería a la situación que se trató de superar. Se trata de un problema cultural y educativo. Por ello, la educación es crucial.

El problema de fondo es cultural pues existe un grave problema educativo. Por lo tanto, se requiere tener la preparación necesaria para salir de la pobreza, de la cultura de la pobreza y del populismo.

Se debe avanzar en una propuesta que apunte a una educación especialmente concebida para resolver el problema de la pobreza, lo cual tiene relación con la capacitación para el trabajo y se vincula con valores y principios sólidos que permitirán a la gente salir efectivamente de la pobreza.

Algunas naciones no tienen cobre, ni petróleo como tampoco otras materias primas, pero se han preocupado de que su población esté educada, informada y preparada. El ejemplo de Japón es suficientemente elocuente y notable, pues, sin recursos ni materia prima, se ha convertido en una potencia mundial fundamental dentro de los países desarrollados.

El Problema Ético.

Entre los desafíos más apremiantes y urgentes de la sociedad contemporánea, en particular en América Latina, sobre todo para defender y consolidar las incipientes democracias, es el establecimiento de una cultura en contra de la corrupción. El establecimiento de una ética pública para restarle espacios a la corrupción. Una cultura que ponga en el centro la dignidad humana y el valor de la persona.

En el caso venezolano, uno de los argumentos que le otorgó fuerza al fenómeno llamado revolucionario en el país fue la denuncia sobre la corrupción que se produjo en los gobiernos democráticos. Efectivamente, esta denuncia tiene mucho fundamento pues había corrupción. Sin embargo se puede sostener responsablemente que nunca antes hubo tanta corrupción como en la actualidad.

Entre otras razones, por la cuantiosa cantidad de dinero en manos del Estado, del Gobierno, y, además, por el escaso control de los recursos. La fiscalización es casi nula. La Asamblea Nacional es un órgano monocolor, proclive a la vocación hegemónica del Gobierno, que ha sido legitimada por la absurda decisión de la oposición de no participar en las elecciones legislativas, privándose de tener representación en el órgano de control, por definición, en un sistema constitucional.

El órgano legislativo tiene el objetivo clásico de generar leyes, pero también controlar la administración pública. En la elaboración del Presupuesto el precio del barril de petróleo fue considerado con base en U\$ 22. El precio se ha alzado por sobre los U\$ 65. La diferencia la maneja el Jefe de Estado discrecionalmente, para financiar acciones, dentro o fuera del país. Ello ha producido una corrupción y un despilfarro sin precedentes.

Todo lo anterior tiene que ver con el clima moral, que debe partir desde la familia. Por tanto, el fortalecimiento de la familia es fundamental para la solución de los problemas sociales como éticos que están ocurriendo en Latinoamérica. Generar políticas públicas que fortalezcan la familia es un aspecto importante en la lucha para erradicar los males sociales, como la pobreza y la corrupción, y promover la ética y el bien común.

La Ecología.

En la agenda regional se deben abordar la defensa del medio ambiente y de los valores ecológicos. En Chile, se ha estado discutiendo sobre la utilización de la energía nuclear, la instalación de centrales nucleares, lo que ha generado arduas polémicas. El debate energético está estrechamente vinculado con la calidad del ambiente, la defensa del medio ambiente y de los valores ecológicos

El respeto por el medio ambiente esta vinculado con la humanización de la vida, de las ciudades y los ambientes rurales.

Globalización e Inserción de América Latina.

La globalización es un fenómeno planetario inevitable. Si es bien conducido se puede convertir en una oportunidad para generar efectos positivos en la promoción de la sociedad y de la especie humana en el globo.

América Latina debe tener una posición común sobre este fenómeno y observarlo con optimismo. Ello lleva, en primer lugar, a la necesidad de resolver los problemas de la integración de nuestros países.

En el caso venezolano, el Gobierno tomó una decisión desacertada al desvincular al país de sus obligaciones en el Pacto Andino y pretender insertarse en el Mercosur. Independientemente del respeto que se merece el Mercosur, la integración subregional andina es fundamental para los intereses de los venezolanos. Resulta altamente positivo que el Gobierno de Chile se está aproximando a la integración subregional andina.

La integración supone innumerables desafíos. Entre los temas fundamentales, está el fortalecimiento de los organismos institucionales supranacionales. La región es un continente que tiene vocación de entendimiento y no de enfrentamiento. América Latina ha hecho una gran apuesta por la paz. Por ello, no se puede ser indiferente o espectador del debilitamiento de las instancias de Gobierno, de las normativas y del derecho a nivel supranacional.

Por otro lado, el viejo concepto del Estado Nacional está cediendo espacios a un nuevo concepto de Estado Continental como Europa, Estados Unidos, la China Popular. La región tiene el deber de insertarse en la era de la globalización desde una perspectiva de integración y enfrentar con una voz común los foros e instancias internacionales.

II. LA SITUACIÓN DE VENEZUELA.

Venezuela durante años fue el “asilo contra la opresión”. Millares de latinoamericanos perseguidos eran recibidos por el pueblo venezolano, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil, mientras que la mayoría del hemisferio estaba cubierto de dictaduras, de regímenes militares, que violaban los derechos humanos.

Venezuela era una isla democrática en el concierto autoritario-dictatorial de las naciones latinoamericanas, donde mucha gente encontró refugio y continuó luchando por sus ideales democráticos antidictatoriales. Pero no siempre fue así. La isla democrática sufrió muchos años de dictaduras, de caudillismos y militarismos. La experiencia democrática comenzó en 1958, con el derrocamiento de la última dictadura militar. Desde entonces, el país progresó desde el punto de vista económico, social y del bienestar. Pero, en los últimos años, antes que llegara al poder el Coronel Chávez, se produjo un deterioro grave en la vida nacional, que repercutió en todos los ámbitos; en el orden económico, el ingreso per cápita disminuyó dramáticamente y se produjo el empobrecimiento del país. En estas circunstancias, los ciudadanos en situación de carencia y pobreza son más intolerantes frente a fenómenos como la corrupción.

El ex Presidente venezolano, Carlos Andrés Pérez, quien fue dos veces Presidente, en su primera administración en los años setenta, fue acusado por graves escándalos de corrupción. En ese instante el país disfrutaba de una bonanza económica y la población terminó siendo tolerante con la corrupción por el auge económico que permitía un mejoramiento general de la calidad de vida de la población.

Sin embargo, en su segundo gobierno, intentó aplicar un programa de modernización y de disciplina en el gasto fiscal. Existe la sensación de que hubo menos corrupción pero, como la gente se estaba empobreciendo, acusaban al Presidente de la República y a los políticos que estaban robando dineros públicos. Estas acusaciones tienen efectos importantes en los acontecimientos posteriores. La población se manifestó contra un gobernante que había sido elegido por gran mayoría popular para un segundo

mandato (el actual Presidente nunca sacó una votación similar). Sin embargo, al cabo de cierto tiempo, el país solicitaba su renuncia, pues la calidad de vida se había deteriorado progresivamente, mientras sectores medios de la población caían en el círculo de la pobreza.

Efectivamente, hubo deterioro político, social y económico en los últimos años en el país. Los partidos y los dirigentes deben realizar una severa autocrítica sobre lo que se hizo para llegar a esta situación, después de haber tenido durante décadas una democracia bastante presentable.

Los partidos no se preocuparon realmente de resolver el problema económico, el problema político, de profundizar la democracia, de modernizarla. Se lograron realizar cambios al final, pero fue muy tarde pues ya estaba la efervescencia del fenómeno. El liderazgo político venezolano era indiferente al crecimiento de la pobreza, hasta términos absolutamente escandalosos. En rigor, en un país que tiene altos ingresos por concepto del petróleo no debe presentar índices tan altos de pobreza, que subían desde un 35%, a 40%, a 43%, a 47%, e incluso, algunas estimaciones de un Instituto muy serio, el Instituto de Estudios Sociales de la Universidad Católica de Venezuela, establecen que la pobreza, en la actualidad, está por encima del 60%.

Esta situación condujo a una solución que tiene antecedentes históricos. La revolución de Chávez, en realidad, ha sido una involución.

En efecto, en Venezuela ha prevalecido un sistema político basado en tres fenómenos patológicos:

- Caudillismo: donde lo importante es la figura del “gran caudillo” o del “salvador de la patria”; así como fueron el General Páez, el General Monagas, el General Gómez, hoy, es el Teniente Coronel Chávez;
- Militarismo: el caudillismo está directamente asociado al militarismo; y,
- Autoritarismo: es decir, el desconocimiento del Estado de Derecho

y la concentración patológica del poder en las manos de una sola persona; el poder no está concentrado en las manos del Jefe del Ejecutivo o del Jefe de Estado sino que el poder está concentrado en la persona de Hugo Chávez, que ocurre que, actualmente, es el Presidente de la República.

El fenómeno del autoritarismo se relaciona con una ideología y un análisis que debe buscarse en las causas que condujeron a esta situación, pero la solución debe y tiene que ser democrática. Otros han apostado a que la solución debe ser a través de un hecho de fuerza interno o de una intervención externa.

Venezuela necesita una gran movilización popular democrática, con un mensaje constructivo de futuro, con un análisis crítico muy sobrio, serio, sereno, pero firme, con la promesa de construir un sistema de Estado de Derecho, respetuoso de los derechos humanos, que logre armonizar el crecimiento económico con la equidad social y un alto nivel ético de la sociedad en general y de los partidos y los dirigentes políticos. Este esfuerzo supone un fortalecimiento de los partidos políticos, los que en la actualidad, están sumamente debilitados. En el caso del Partido Demócrata Cristiano, el deterioro se produce como consecuencia de errores cometidos por su liderazgo interno antes de que llegara al poder la experiencia militarista o autoritaria.

En lo internacional, el actual Presidente de Venezuela ha decidido asociarse con las causas más discutibles en el mundo. Acaba de realizar una gira que lo llevó, por ejemplo, a Bielorrusia, donde se encuentra el último gobernante stalinista que queda en lo que antes fue la cortina de hierro. También fue a Rusia, proclamando una gran alianza, comprando armamento, gastando inmensas cantidades de dinero para desatar una carrera armamentista, que es lo último que convendría en América Latina.

La compra de armamentos puede llevar al Gobierno de Colombia, nuestro vecino, con quien tenemos lamentablemente algunos diferendos territoriales, a evaluar la posibilidad de adquirir material bélico no solo para enfrentar el problema interno de las guerrillas sino que, además, para balancear la situación con Venezuela. Esto puede contribuir a desarrollar de nuevo un militarismo y un

despilfarro de recursos en compras de cañones, fusiles y armas de destrucción para una guerra asimétrica de nuestro país frente a Estados Unidos.

En todo caso, el militarismo está exacerbado y, por cierto, no es la fórmula que más conviene a los países de América Latina.

Asimismo, la visita a Irán fue controvertida y polémica, pues, se gestó en momentos en que se estaba discutiendo el tema nuclear, que es un tema explosivo.

El periplo a China fue para realizar un gran elogio a la figura de Mao Tse Tung, en momentos que el actual liderazgo chino implementa políticas completamente distintas de las que recomendó el antiguo líder comunista chino. Los jefes chinos se sintieron incómodos con los grandísimos elogios al libro rojo de Mao en circunstancias que se está aplicando el libro verde de Den Xiao Ping.

Por otra parte, los países de América Latina cultivan relaciones de amistad. Sin embargo, Venezuela no tiene Embajador en México debido a un lamentable intercambio de palabras, en el que se debe reconocer que nuestro Presidente utilizó un lenguaje inadmisible para ningún Gobierno de un país amigo. La reacción del Gobierno de México fue la esperada.

En el caso de Perú, el Presidente Chávez resolvió ofender al Presidente Alejandro Toledo, además de tratar en términos absolutamente inapropiados a un candidato a la presidencia. Un Presidente no debe dirigirse jamás injuriosamente a un futuro Jefe de Estado de otro país con el que tendrá relaciones diplomáticas.

No es del caso comentar sobre el deseo que tiene Chávez de bañarse en aguas bolivianas en el Pacífico, pues, no es conveniente especular sobre el tema. En todo caso, es un tema que corresponde a la soberanía de Chile y a la soberanía de Bolivia, discutir y dirimir los diferendos que puedan existir al respecto. En todo caso, es un factor de perturbación en un continente que necesita integrarse armoniosamente y proyectarse positivamente en el Siglo XXI.

A pesar del complejo panorama regional, América Latina es un continente que tiene inmensas condiciones para lograr el éxito. Dispone de muchos recursos que se deben utilizar para jugar un protagonismo de primera línea en un proceso de globalización humanista, dentro de un esquema de defensa de los derechos humanos, de la democracia, de las libertades públicas, de defensa del Estado de Derecho, de los regímenes constitucionales, con economías eficaces, eficientes y con equidad social.

El gran drama de América Latina es la pobreza, con 222 millones de seres humanos que padecen una situación de injusticia y de marginalidad y que reclaman por respuestas imaginativas y creativas por parte de todo el liderazgo. La Universidad Miguel de Cervantes puede contribuir mucho a dar luces y orientar un debate que contribuya a fijar estrategias que ayuden al continente a que tenga un papel positivo en el mundo contemporáneo.

CAPÍTULO TERCERO

DIVERSIDAD Y DESAFIOS EN AMÉRICA LATINA

Gutenberg Martínez

En términos generales, al hacer una comparación de la América Latina de hoy con la existente en las décadas anteriores, de los años sesenta, setenta, o de los años ochenta, no cabe ninguna duda que la región está mejor que en esa época. Posiblemente, esa comparación no sería tan favorable si se considera con la década de los años noventa. En estos años se produjo una verdadera revolución de las expectativas debido a la recuperación de la democracia en todos los países latinoamericanos y esta situación complica cualesquier paralelo.

Se sabe que las expectativas en las transiciones a la democracia fueron desmesuradas pero, también, se comprueba que, objetivamente, no hay avances significativos en materias de la mayor importancia como son la pobreza, la igualdad de oportunidades y la distribución del ingreso.

Asimismo, los procesos de integración regional y de inserción de América Latina en el concierto mundial lejos de mejorar en los últimos lustros han tendido a deteriorarse. No existe un proyecto de verdadera integración y la importancia y la voz de la región es cada vez más débil.

El presente Capítulo estará orientado a destacar ciertos temas específicos cuyo conocimiento resulta necesario profundizar para poder plantear opciones que representen para nuestra región la posibilidad de avanzar hacia una América Latina más próspera, equitativa y estable.

I. LA DIVERSIDAD LATINOAMERICANA

Normalmente se tiende a considerar a América Latina y el Caribe como una región, como una unidad. Es necesario reconocer que no es así, y que no es una sola, pues existe una diferenciación entre los países que es bastante real. Esta situación se puede demostrar mediante el examen de diferentes indicadores como, por ejemplo, sobre el desarrollo económico, social, cultural y político.

1. En materia de desarrollo económico se comprueba, por ejemplo, que el ingreso per cápita varía desde menos de un mil dólares hasta más de siete mil dólares. Asimismo, si se consideran las tasas de

crecimiento en los últimos veinte años se observan países que crecieron al 1% y otros que llegaron a 6% o más.

2. Diferencias similares se presentan en los grados de desarrollo social. Por ejemplo, al examinar los avances en la superación de la pobreza, a través del cumplimiento de las metas del milenio o de las posibilidades de los países para cumplir con esas metas, se puede comprobar que solo dos o tres países están cerca de cumplir las metas, algunos se encuentran en una situación intermedia y los demás países están en la absoluta lejanía. Como es evidente, es necesario considerar que los grados de pobreza entre nuestros países, también, son muy diversos. Todo lo anterior destaca la importancia de generar variables de medición distintas, más allá del solo desarrollo económico, como lo realiza el Pnud de Naciones Unidas al examinar lo que se considera desarrollo humano.

3. Culturalmente existen importantes elementos homogeneizadores como la lengua y los ancestros. Sin embargo, también, es posible observar diferencias; la más notoria es el caso entre los países de América Latina y los del Caribe.

4. En el ámbito político, es posible distinguir diferencias entre los países con respecto a los distintos grados de consolidación de la democracia, de las instituciones, de los sistemas de partido y de la conciencia ciudadana. Esto se puede observar, por ejemplo, en términos institucionales, en cuanto al desarrollo del área de la administración de justicia, al equilibrio de los poderes, al funcionamiento adecuado del poder legislativo y del propio régimen presidencialista, tan característico de nuestra región. Respecto de los partidos políticos, es evidente que en pocos países hay sistemas políticos y hay partidos, en algunos países no hay partidos ni sistemas y, en otros países hay partidos pero no sistemas.

Por otra parte, no es posible decir que todos son iguales en materias de cultura política o cívica pues hay grados muy distintos. Esto se puede analizar en la perspectiva de lo contingente, respecto de la correlación que se presenta entre los actuales Presidentes de la República. Interesante es examinar este aspecto porque la aproximación periodística es tratar de hacer creer que América Latina se divide entre los que están con Chávez y los que no están con Chávez. Sin duda que esta simpleza no es correcta pues la

realidad es mucho más diversa. Lo que si se podría establecer, es que hay coincidencias, en lo que son las políticas centrales y en las concepciones que representan, por ejemplo, entre los Presidentes Calderón de Méjico, Uribe de Colombia y Torrijos de Panamá. De manera similar se pueden considerar los planteamientos y las decisiones que han tomado el Presidente García de Perú y la Presidenta Bachelet de Chile, en cuanto a sus visiones respecto a política exterior, las políticas económicas más centrales y sobre la democracia. Estas coincidencias existen, sin perjuicio de reconocer que sus filosofías políticas inspiradoras son bastante diferentes pues vienen de la izquierda, del socialismo, la social democracia, de los humanismos cristianos o de los humanismos a secas. Incluso en el caso de Torrijos, se puede recordar que viene de un pasado militarista. En cambio, y a pesar de reconocer algunas de las corrientes anteriores, distinta es la posición de los Presidentes Lula de Brasil, Kirchner de Argentina y Vasquez de Uruguay.

En síntesis, para comprender mejor a América Latina y el Caribe es necesario empezar por aceptar que existen realidades, capacidades, ritmos y desarrollos institucionales, económicos, sociales y políticos que son diferentes. Más aún, se puede predecir que, de continuar la situación existente, las diferencias entre los países de la región, se irán incrementando en el futuro.

Esta diversidad entre los países de la región hace más complejo concebir una política latinoamericana pues le agrega nuevos desafíos. Es necesario reconocer esta diversidad, su pluralidad, para no idealizar a América Latina ni permitir los discursos bolivarianos fuera de la realidad. Se requieren respuestas concretas para los acuciantes problemas regionales para lo cual es necesario empezar por reconocer sus realidades específicas.

II. LOS DESAFÍOS MÁS RELEVANTES

Es evidente que los problemas centrales de América Latina son dos: los que dicen relación con la pobreza y con la calidad de las democracias. En este sentido, se puede plantear que los desafíos principales de la región son alcanzar un crecimiento con equidad y más y mejor democracia. Además, es importante destacar otros temas que están presentes y afectan el desarrollo de la región: la

ética, la integración y la inserción internacional.

1. Es muy importante reconocer que los dos problemas centrales imponen importantes desafíos que están caracterizados por el eje de crecimiento con equidad, como condición copulativa. Esto significa que las políticas públicas deben diseñarse y aplicarse en la lógica de generar y establecer efectivamente posibilidades de igualdad de oportunidades en lo económico y en lo social. En términos de “modelo”, significa profundizar en una verdadera economía social de mercado. Este modelo debe disponer, además, de un claro componente ecológico, razón por la cual se debería hablar más propiamente de una economía social y ecológica de mercado.

La pobreza, la inequidad y la exclusión social son aspectos tremendamente negativos que afectan no solo a los 220 millones de pobres sino a todo el desarrollo y la estabilidad de América Latina. Es indispensable que las políticas públicas a nivel nacional y la cooperación regional e internacional le asignen la mayor prioridad.

2. En lo que dice relación con el desarrollo de la democracia es vital plantearse cómo se logra una mejor política, cómo se logra un desarrollo de la política en la región que, a lo menos, sea equivalente a los niveles de desarrollo alcanzado en otras áreas de la vida social.

Es evidente que en los países de la región ha habido, en forma forzada o democráticamente, por decisión nacional o por fenómenos derivados de la globalización, una modernización en los campos económico, tecnológico y de comercio exterior, el cual no es equivalente a los niveles de modernización y desarrollo en las áreas propiamente políticas: las formas de la política, los partidos políticos, los sistemas políticos, las instituciones políticas.

En el ámbito político se debe destacar el gran retroceso que representa la vuelta de los populismos a la región. Desde el punto de vista político electoral este populismo está siendo exitoso en algunos países. Está presente en Venezuela y tiene una presencia efectiva, a lo menos, en un par de países más. Puede llegar a

generar un proceso de penetración populista en la región, ya sea por políticas de intromisión o por un simple trasvasije de planteamientos, de imágenes o de formas en relación a la cuestión política. Sin perjuicio de lo positivo que significaron las elecciones de García en Perú, de Uribe en Colombia y de Calderón en Méjico, es evidente que, también, en estos países se han presentado estas tendencias populistas.

3. Es necesario referirse a los temas de la ética. Es evidente que existen falencias, deterioros y vacíos, que cada día van creciendo más en la región. Las debilidades éticas cruzan la sociedad de un modo que pueden llegar a transformarse en condiciones estructurales de nuestras sociedades.

Esto se observa en un deterioro de la ética en la sociedad, en la política, en las exigencias y en la conciencia de la importancia que los temas éticos tienen en el comportamiento de quienes hacen o ejercen la política.

4. Se debe constatar un retroceso en materia de integración regional. En los años recientes, América Latina no sólo no ha avanzado, sino que ha deteriorado los avances relativos que tuvo en materia de integración. Sin embargo, para apreciar adecuadamente esta situación es preciso distinguir su aspecto comercial de todos los demás, que trascienden este ámbito, pero son los que construyen un verdadero proceso de integración. Mientras las faltas de avances o franco retroceso se observa en estos últimos ámbitos, se debe reconocer que los acuerdos comerciales bilaterales que se han dado en los últimos tiempos son importantes y han aumentado el comercio interno aunque no en la misma proporción que se ha desarrollado hacia fuera de la región.

El Mercado Común Centroamericano, es más mercado común hoy día en los Tratados de Libre Comercio que se han firmado con Estados Unidos que en cuanto al desarrollo de la integración al interior de la subregión. El Parlamento Centroamericano, que en un momento se vio como un área de entidad supranacional creciente, hoy se pone en duda su existencia. Estos son síntomas de un retroceso en la integración centroamericana.

El Mercosur está en una situación similar: tiene nombre pero no tiene contenido. Carece de órganos supranacionales. Depende de las políticas económicas de Brasil y de Argentina y los ciclos que se dan en sus respectivos países son los decisivos. Los acuerdos no tienen compromisos firmes y no existen instancias eficientes de jurisdicción para poder resolver los desacuerdos o las faltas que se produzcan en los compromisos adoptados.

Sin perjuicio de valorar el reingreso de Chile a la Comunidad Andina, es necesario estar consciente que la Comunidad Andina, también, está viviendo su propia crisis. Ha avanzado mucho en términos de estructura jurídico institucional, pero ha avanzado poco en términos de integración efectiva.

Respecto del Proyecto de Comunidad Sudamericana, hasta ahora, solo se ven declaraciones de un lirismo total y con una inconsistencia casi sustancial.

En otras palabras, América Latina necesita avanzar en un real proceso de integración y no limitarse a avances específicos en el ámbito del comercio.

5. Es evidente que, en este panorama, Latinoamérica es más débil que ayer. Es necesario que la región sea más fuerte y, sobretodo, más unida, en especial en su acción internacional. Sin embargo, objetivamente, América Latina tiene, en la actualidad, una voz más débil en el concierto mundial. De mantenerse el tipo de relación que hoy existe entre los países de la región y las condicionantes que están limitando su desarrollo, su voz será más débil aún en el futuro.

Toda esta situación contrasta agudamente con los desarrollos que se están produciendo, en forma paralela, en países continentes como China y la India o en el sudeste asiático. La proyección de este cuadro resulta muy preocupante y los problemas para el futuro pueden ser mayores si no hay un salto verdaderamente gigantesco en nuestra región.

A modo de conclusión

Es necesario tomar conciencia que se requiere superar el cuadro existente y, para ello, se necesita una mayor iniciativa política propiamente latinoamericana. Se requiere avanzar en materia de integración, en materia de poder político latinoamericano y de mayor voz política latinoamericana. El gran tema es como colocar esta iniciativa en la agenda de discusión nacional, regional e internacional.

Eso supone comenzar a generar, nuevamente, esquemas que signifiquen acuerdos y convergencias políticas en la región. Esto se ha tornado indispensable. Supone, necesariamente, una búsqueda de mayores acuerdos y mayores convergencias, entre aquellos países que deseen esos mayores acuerdos y convergencias. Los países que estén en esta posición debieran asumir un rol mayor. Sin pretensiones hegemónicas de nadie, pero conscientes que no es posible quedarse en una posición de mero espectador, administrador o partícipe en una pseudo administración de lo existente en términos regionales.

Esto supone buscar, construir o reponer una agenda regional realista, a partir del primer criterio planteado anteriormente, esto es, la existencia de una América Latina diversa, con distintos ritmos, criterios y capacidades pero con una firme lógica de una agenda regional que mire al mundo y no que pretenda distanciarse de este.

CAPÍTULO CUARTO

HACIA UNA COMUNIDAD LATINOAMERICANA DE NACIONES

Patricio Leiva

I. LA HISTORIA

Uno de los objetivos principales del Gobierno de Patricio Aylwin, al retornar a la democracia, fue recuperar la vocación de Chile por la integración de América Latina. Para estos efectos, propuso a los Gobiernos de la región avanzar tras este objetivo de manera profunda y acelerada. De este modo, se buscaba recuperar la iniciativa que los Gobiernos democráticos habían mantenido, desde 1960, cuando se creó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y el Grupo Andino.

En aquellos años, el Gobierno de Jorge Alessandri suscribió el Tratado de Montevideo con el apoyo unánime de todos los partidos políticos y la sociedad civil de la época. Le asignó gran importancia al proceso y, desde sus comienzos, propuso iniciar los esfuerzos para transformar la zona de libre comercio en el mercado común latinoamericano, según lo propiciaba el propio Tratado en su Artículo 54. Ante la magnitud de tal desafío, se creó la Secretaría Ejecutiva para los Asuntos de la Alalc con la finalidad de impulsar, tanto interna como externamente, el avance hacia dicho objetivo. Por primera vez, el país se dotaba de un Organismo autónomo, especializado, en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, con vistas a asegurar la mejor inserción de Chile en el concierto internacional, en este caso, en el ámbito latinoamericano.

El Gobierno de Eduardo Frei Montalva amplió y profundizó la iniciativa de Chile en el proceso de integración regional y como prioridad en su política internacional. Desde sus primeros días, impulsó una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores para decidir la profundización de los compromisos de la Alalc y concretar el avance hacia el mercado común latinoamericano. Ante la imposibilidad de lograr el consenso en torno a esta iniciativa se planteó, de inmediato, una segunda alternativa la cual tuvo pleno éxito al crearse, en 1968, la Corporación Andina de Fomento y, al año siguiente, el Acuerdo de Cartagena. De este modo, se concretó, mediante la creación del Grupo Andino, junto con Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y, posteriormente, Venezuela, el proyecto de integración más ambicioso puesto en marcha, hasta hoy, en América Latina. Para Chile esta iniciativa tenía un valor muy especial pues generaba una nueva perspectiva y un marco solidario

para el futuro de las relaciones con sus vecinos, especialmente, Bolivia y Perú.

Por otra parte, cabe recordar que la importancia que el Gobierno de Eduardo Frei Montalva le asignaba a las relaciones internacionales demandaba una nueva organización, razón por la cual se elaboró una nueva institucionalidad sobre la base de un Ministerio o de un Instituto de Comercio Exterior, dentro del cual tendría particular significación la promoción de exportaciones. Lamentablemente esta iniciativa no se concretó sino, parcialmente, mediante la creación de un Mecanismo de Coordinación Ministerial, la ampliación de las actividades de la Secretaría Ejecutiva para los Asuntos de la ALALC y el establecimiento de una Gerencia de Promoción de Exportaciones en el Banco Central.

Durante el Gobierno de Salvador Allende se continuó con el apoyo a la integración regional y, en particular, al proceso de integración andino. Con el objetivo de coordinar todas las actividades de comercio exterior se creó la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El régimen militar marginó a Chile del proceso andino y de toda iniciativa hacia la integración de América Latina. Se inició una etapa de “apertura al mundo” en forma unilateral, es decir, reduciendo las limitaciones existentes en Chile a los intercambios internacionales sin negociar ni esperar la apertura del resto del mundo para las exportaciones chilenas. En esta perspectiva se creó, en 1979, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y con activa participación del Ministerio de Hacienda. Su creación fue el resultado de la fusión de la antigua Secretaría Ejecutiva para Asuntos de la Alalc, la Gerencia de Promoción de Exportaciones del Banco Central y el tradicional Departamento Económico de la Cancillería.

II. LA ESTRATEGIA DE LAS TRES VÍAS PARA LAS RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

El retorno a la democracia posibilitó un cambio fundamental en las relaciones internacionales de Chile. Se inició una era en la cual se aplicó una estrategia de tres vías para sus intercambios

económicos con el exterior: continuar con la apertura unilateral, apoyar las negociaciones en el marco de las instituciones multilaterales y emprender una nueva vía de inserción internacional concertada o apertura recíproca convenida, mediante negociaciones bilaterales o plurilaterales. Esta última vía ha constituido el rasgo predominante cuyos resultados han distinguido a Chile en el concierto internacional.

La integración de América Latina fue la motivación principal y la prioridad para inaugurar la nueva vía de la estrategia internacional. En un principio, se persiguió avanzar en un proceso profundo y amplio con todos los países en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración, ex Alalc. Ello no fue posible. La década perdida de los ochenta y los procesos de ajuste afectaron gravemente la posibilidad de avance a un proceso global y profundo de integración regional. Debido a ello, se propuso a los distintos Gobiernos la alternativa de un acercamiento bilateral, situación prevista en el Tratado de Montevideo. Como resultado de esta iniciativa se pudo avanzar en la firma de acuerdos bilaterales de libre comercio con México, cada uno de los países Andinos, el Mercosur y un Acuerdo de Alcance Parcial con Cuba, es decir, con todos los miembros de la Aladi. Se completaron los convenios en la región al firmarse, durante 1999 un Acuerdo con Centroamérica y, el año 2006, un Acuerdo con Panamá.

Una vez firmados los primeros convenios, las nuevas iniciativas de Chile en la región se han concentrado, de manera principal, en profundizar los Acuerdos bilaterales suscritos de modo de ampliar los compromisos originales con el objeto principal de perfeccionar la liberación de los intercambios en bienes e incorporar los sectores de servicios e inversiones. Estas iniciativas se han concretado en el caso de México, al firmarse un nuevo Tratado de Libre Comercio y, recientemente, un Acuerdo de Asociación Estratégica; con Mercosur, al incorporarse el ámbito del diálogo y la concertación política; con Bolivia, al firmarse un Protocolo mediante el cual se le concede la apertura total para sus exportaciones en el mercado de Chile; y, recientemente, con Perú, Colombia y Panamá al firmarse sendos Tratados de Libre Comercio. En esta perspectiva, es especialmente importante destacar la decisión, adoptada en

Septiembre del 2006, de establecer una Asociación entre Chile y la Comunidad Andina, la cual debe concretarse en los próximos meses.

En una perspectiva latinoamericana, es necesario señalar la participación activa de Chile en el marco de los principales foros regionales, la Aladi y el Grupo de Río, el apoyo a la iniciativa destinada a crear el Espacio de Libre Comercio en el marco de la Aladi y su participación en la reciente iniciativa de Brasil de establecer una Comunidad Sudamericana de Naciones.

A mediados de la década de los noventa empezó a concretarse el concepto de regionalismo abierto, mediante el cual la estrategia de los acuerdos bilaterales se extendió más allá de América Latina al suscribirse, durante el año 1996, bajo la Presidencia de Eduardo Frei Ruiz Tagle, un Acuerdo destinado a establecer una Asociación Política y Económica con la Unión Europea y un Tratado de Libre Comercio con Canadá. Durante la presidencia de Ricardo Lagos, la red de acuerdos bilaterales se ha ampliado de manera considerable al firmarse, en Europa, el Acuerdo de Asociación Política y Económica con la Unión Europea y un Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio; un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos; y, en Asia, Tratados similares con Corea; Nueva Zelanda, Singapur y Brunei; en Noviembre del 2005, con China y, luego, un Acuerdo de Alcance Parcial con India. Más recientemente, durante la presidencia de Michelle Bachelet, se negoció un Tratado de Libre Comercio con Japón. Además, se han intensificado las relaciones con Rusia, se ha convenido avanzar negociaciones para suscribir un Tratado de Libre Comercio con Turquía y se han iniciado los estudios de factibilidad para eventuales Acuerdos con Malasia y Tailandia.

Por otra parte, la orientación de regionalismo abierto consideró, desde principios de la década de los noventa, con el apoyo decidido de Chile, a dos iniciativas del conjunto de países de América Latina más allá de las fronteras de la región: el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, ALCA, y la Asociación Estratégica entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea. La primera iniciativa permanece estancada; sin embargo, se avanza por la vía bilateral, mediante Tratados de Libre Comercio, entre Estados

Unidos y determinados países de la región. La segunda iniciativa tuvo su aprobación formal en ocasión de la Primera Reunión Cumbre de los Presidentes y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de América latina y el Caribe, celebrada en Río de Janeiro, en 1999; su aplicación más concreta se observa en el diálogo bianual entre los Presidentes y Jefes de Estado y de Gobierno de las dos regiones, los Acuerdos bilaterales de Asociación de la Unión Europea con México y Chile y las negociaciones para celebrar Acuerdos similares con Mercosur, Centroamérica y la Comunidad Andina.

En síntesis, la estrategia de acuerdos bilaterales - en sus distintas modalidades de Alcance Parcial, Zona de Libre Comercio, Tratado de Libre Comercio y Asociación - ha permitido que el país haya concertado su acción internacional, especialmente, en el ámbito de las relaciones económicas, mediante aperturas preferenciales recíprocas y la adopción de las correspondientes disciplinas comerciales comunes, con 57 países o agrupaciones de países que representan, aproximadamente, 500 millones de latinoamericanos, cerca de 500 millones de europeos, 330 millones de norteamericanos y 2.600 millones de asiáticos, en suma, alrededor de 3.900 millones de personas. El conjunto de países con los cuales se han suscrito acuerdos económicos internacionales representa más del 90% del comercio exterior de Chile, más del 90% de las inversiones extranjeras en Chile y casi la totalidad de las inversiones de Chile en el exterior.

Finalmente, importante es recordar que la vía de la apertura unilateral de la estrategia internacional se continuó aplicando durante los últimos quince años, del mismo modo que la vía de las negociaciones multilaterales. En virtud de la primera, por ejemplo, se redujo el nivel arancelario único para las importaciones desde 15%, existente en 1990, hasta 6%, aplicable desde el año 2002, así como una creciente apertura en la cuenta de capitales. De igual manera, en el marco multilateral, se participó activamente en la Ronda Uruguay lo cual significó, desde 1994, una nueva reducción del nivel arancelario consolidado en el Gatt, desde 35% a 32,5% para bienes agrícolas y a 25% para todos los demás bienes, una mayor liberación de los intercambios en servicios y la creación de la Organización Mundial de Comercio. Actualmente, se está

participando activamente en las negociaciones multilaterales de la Ronda Doha.

III. UNA NUEVA ETAPA PARA EL DESARROLLO Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE CHILE

Después de los avances alcanzados durante los quince años de aplicación de la estrategia de las tres vías para las relaciones económicas internacionales, por parte de los cuatro Gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia, se puede concluir que el país está en condiciones de emprender una nueva etapa en su desarrollo y, en particular, en sus relaciones internacionales.

Esta nueva etapa empieza con una base muy sólida, al disponer de vínculos políticos y jurídicos permanentes y con mercados abiertos y estables con el conjunto de países de América Latina, América del Norte, Europa y determinados países de Asia que proporcionan un nuevo marco, sin precedentes, de dimensiones colosales para el desarrollo de Chile. Con la excepción de Rusia, se puede afirmar que Chile se ha vinculado institucionalmente con todos los países más importantes para sus relaciones políticas y económicas. En otras palabras, se dispone, literalmente, de un nuevo mundo pleno de oportunidades, el cual impone la obligación de transformar estas gigantescas oportunidades en beneficios concretos para el bienestar de toda la población.

Enfrentar este nuevo marco para el desarrollo del país y, en particular, para sus relaciones internacionales implica tremendos desafíos, de la más diversa naturaleza. Para superarlos es indispensable proyectar los consensos alcanzados entre el Gobierno, Parlamento y Sociedad Civil en ocasión de la ratificación interna de cada uno de los Acuerdos firmados. Es decir, se requiere un consenso nacional para aplicar y desarrollar este nuevo marco internacional y, muy especialmente, los Acuerdos suscritos de modo de lograr los mayores beneficios de cada uno de ellos para el desarrollo nacional.

De los desafíos más relevantes surgen ejes fundamentales que

orientan la acción para el futuro de las relaciones internacionales del país. Entre ellos, se pueden destacar los cuatro ejes que se exponen a continuación.

1. Inserción de los compromisos contraídos, en particular, los convenidos en los acuerdos internacionales, en las políticas públicas correspondientes y riguroso cumplimiento de los mismos, tanto por Chile como por los países contrapartes.

2. Definición y aplicación de una estrategia nacional, de los sectores público y privado, con vistas a lograr el máximo aprovechamiento de las oportunidades que surgen en el plano internacional para su desarrollo y sus relaciones exteriores, en especial de cada acuerdo bilateral, y la adecuada solución a los ajustes necesarios correspondientes.

El nuevo marco internacional destaca el vínculo estrecho entre las relaciones internacionales y el desarrollo nacional, particularmente, en el caso del desarrollo productivo. Los beneficios de los compromisos internacionales no surgirán espontáneamente. En esta perspectiva, temas tales como empleo, capacitación, productividad, competitividad sistémica, creación, innovación, digitalización y asociatividad son de la mayor importancia. En especial, se debe considerar la participación de las pequeñas y medianas empresas y el desarrollo regional.

3. Definición y aplicación de una organización nacional, del Sector Público - Gobierno, Parlamento, Poder Judicial - y Sector Privado - Empresarios, Trabajadores, Académicos, Sociedad Civil - que asegure la adecuada participación de todos los agentes involucrados y, en particular, de las diferentes regiones del país.

4. Asumir nuevas iniciativas destinadas a concretar la vocación internacional de Chile por su inserción en América Latina y la integración regional.

En la nueva etapa del desarrollo y de las relaciones internacionales de Chile es fundamental destacar que la necesidad de ampliar y fortalecer las relaciones con América Latina y con cada uno de sus países en forma bilateral es creciente, especialmente, por razones

políticas y económicas pero, también, por razones sociales y culturales. Un futuro estable, seguro y dinámico requiere de un entorno regional y vecinal igualmente estable, seguro y dinámico. Para ello, es indispensable superar la disyuntiva entre autonomía y aislamiento en la cual se ha visto enfrentado el país en determinadas oportunidades. Resulta indispensable acentuar de manera permanente una visión estratégica, política y global para el conjunto de las relaciones con la región.

De la historia, cultura, principios, valores, logros, limitaciones y desafíos internos e internacionales similares, así como de la experiencia de 45 años de integración y de los proyectos externos con la Unión Europea y América del Norte, surgen intereses y objetivos comunes que constituyen una base sólida para construir una América Latina con un futuro común.

IV. CHILE Y LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA.

Los importantes avances logrados por Chile en los últimos quince años, en su desarrollo político, económico, social y en sus relaciones internacionales, destacan con mayor fuerza la necesidad del país de profundizar y extender sus vínculos, en todos los ámbitos, con América Latina.

Para su desarrollo futuro Chile, y los demás países latinoamericanos, necesitan una región integrada, solidaria y abierta que contribuya a enfrentar, de la manera más eficaz, seis desafíos relevantes que son comunes a todos ellos: construir sociedades que sean políticamente estables, económicamente dinámicas, socialmente equitativas, ambientalmente sustentables, con identidad cultural y que logren una adecuada inserción internacional.

El desafío estratégico para Chile presenta dos dimensiones complementarias y simultáneas. Por una parte, ampliar y fortalecer sus relaciones bilaterales con cada uno de los países y agrupaciones de países de la región, especialmente con sus vecinos, de modo de asegurar un desarrollo en paz, seguridad, estabilidad y dinamismo. Por otra parte, impulsar activamente la integración regional y contribuir a la construcción de un proyecto latinoamericano para los latinoamericanos que contemple, como objetivo fundamental,

la integración política, económica y social, en un marco de democracia, respeto a los derechos humanos y al estado de derecho, equidad social y cuidado del medio ambiente, y que le confiera a América Latina una identidad y peso en el ámbito internacional.

La Importancia de América Latina

En América Latina, como en todo continente, existe una gran variedad de países. Una gran diversidad en el número de habitantes y en superficie geográfica. Distintas experiencias políticas, económicas, sociales y medioambientales. Diferente inserción internacional ya sea en su grado de apertura o en la orientación geográfica de sus intercambios. Distintas formas de inserción dentro de América Latina.

Más aún, si se observa la coyuntura de los años recientes, es posible plantear que las diferencias políticas, económicas, sociales y las diferentes visiones sobre la integración regional e inserción internacional parecen aumentar y no disminuir.

Sin embargo, si se observa el mundo en su conjunto, se puede concluir que no existe otra región cuyos países tengan una mayor afinidad, dentro de su natural diversidad.

Si se observa más allá de la coyuntura, es decir, su historia, cultura y la extraordinaria variedad de sus recursos naturales dan cuenta de una base común para su desarrollo. Más aún, los principios y valores que orientan su acción política, económica, social e internacional son, en general, compartidos.

En efecto, el fortalecimiento de la democracia, respeto a los derechos humanos y al estado de derecho, la búsqueda de los equilibrios macroeconómicos, la inclusión y la equidad social, el respeto al medio ambiente, el regionalismo abierto y el multilateralismo son pilares que orientan sus políticas internas y externas.

Por otra parte, las limitaciones o problemas que enfrenta la región para alcanzar un mejor desarrollo, en mayor o menor grado según

los países, también son relativamente parecidos: gobernabilidad, débil cohesión social, bajo nivel de desarrollo, atraso educacional, científico y tecnológico, sensibilidad a la economía internacional, dependencia excesiva de uno o muy pocos productos primarios, degradación del medio ambiente, necesidad de una mejor inserción en el proceso de globalización, pérdida de importancia en el desarrollo mundial y, desde luego, debilidad e irregularidad en el proceso de integración regional.

De este conjunto de principios, valores y limitaciones o problemas compartidos surgen intereses y objetivos comunes que deberían proporcionar una base sólida para emprender una acción conjunta, integrada, tras la búsqueda de un futuro común destinado a fortalecer la democracia, dinamizar su desarrollo, reducir la desigualdad social, mejorar el medio ambiente y a lograr presencia y peso en el mundo internacional.

Después de más de quince años de democracia en todos los países, surge una nueva oportunidad, sin precedentes, para consolidar el proceso de integración latinoamericana, la gran tarea pendiente para el conjunto de las democracias de la región.

La experiencia de los últimos años demuestra la necesidad para Chile de profundizar las relaciones con el conjunto de América Latina y el Caribe y con cada uno de sus países en forma bilateral, especialmente, por razones políticas y económicas. Para un futuro desarrollo estable, seguro y dinámico Chile requiere de un entorno regional y vecinal estable, seguro y dinámico.

El realismo exige profundizar los vínculos económicos con América Latina. Más de un cuarto del comercio se realiza con los países de la región, dos quintos de las necesidades de importaciones son abastecidas, especialmente, por el Mercosur y la Comunidad Andina y cerca de un quinto de las exportaciones encuentran su destino en estos mercados. Más aún, la estructura de estas exportaciones demuestra que el desarrollo de las ventas de Chile en el exterior de productos con mayor valor agregado está directamente relacionada con las exportaciones a la región. Aproximadamente el setenta por ciento de sus productos no primarios tiene como destino América Latina. Dos de cada tres dólares de las ventas a

Centroamérica, uno de cada dos dólares de las exportaciones a la Comunidad Andina, uno de cada tres dólares de las ventas al Mercosur y uno de cada cinco dólares de las exportaciones a México están constituidas por bienes distintos a los recursos naturales, sean primarios o procesados. En contraste con estas estructuras, las exportaciones de bienes distintos a los naturales a Estados Unidos alcanzan a un dólar de cada diez, a la Unión Europea llegan a un dólar de cada veinte y a los países asiáticos representan en torno a un dólar de cada cien.

La región es más importante aún para las inversiones directas de Chile en el exterior pues más del 95% de las mismas se dirigen a estos países, fundamentalmente, al Mercosur y la Comunidad Andina. Además, la gran mayoría de dichas inversiones corresponden a sectores de servicios. Más del cincuenta por ciento del turismo se origina o tiene como destino a los países de la región. La gran mayoría de las corrientes migratorias se dirigen a los países latinoamericanos o corresponden a ciudadanos de estos países.

Por otra parte, es necesario destacar la importancia de la región para los países que han suscrito acuerdos bilaterales con Chile. Es posible que Chile se pueda convertir en un centro o plataforma para las inversiones extranjeras destinadas, especialmente, a promover los intercambios y el establecimiento de centros de servicios para dichas inversiones. Como es evidente, esta perspectiva exige vínculos cada vez más estrechos y fluidos con los países de América Latina. La importancia de Chile crece en la medida que la región crece y que las relaciones de Chile con América Latina son más amplias y profundas.

En síntesis, los intercambios económicos con la región están directamente vinculados no sólo con el abastecimiento de necesidades básicas internas sino con las actividades más dinámicas para el desarrollo, es decir, exportaciones de bienes con mayor valor agregado, los servicios, las inversiones en el exterior y los movimientos de las personas. En otras palabras, la dinámica externa del desarrollo nacional está estrechamente vinculada a las relaciones con América Latina.

Las Relaciones de Chile con los Países de la Región

La experiencia concreta de los últimos años reitera la necesidad de impulsar, de manera activa, permanente y sistemática, la ampliación y profundización de los vínculos con todos los países de la región, y muy especialmente con los vecinos, en todos los ámbitos de las relaciones bilaterales.

La experiencia demuestra no sólo la necesidad sino la posibilidad concreta de mantener y desarrollar relaciones fluidas y, más aún, de ampliar y profundizar los vínculos jurídicos, políticos, militares, económicos, sociales y culturales. Durante los últimos dieciséis años mucho se ha avanzado en esta dirección. Los Tratados, Convenios y Acuerdos vigentes proporcionan bases jurídicas sólidas para el diálogo regular. Sin embargo, la realidad demuestra que los avances logrados no han sido suficientes para garantizar relaciones, con todos los países, estables y dinámicas para el futuro. En otras palabras, sobre la base de los compromisos existentes, es necesario avanzar tanto para superar los problemas no resueltos del pasado como para asegurar una acción conjunta y solidaria ante los desafíos presentes y futuros. Si ello exige nuevos Tratados, Convenios y Acuerdos se debe trabajar para suscribir nuevos Tratados, Convenios y Acuerdos.

Es evidente que las relaciones vecinales presentan características únicas y poseen un gran peso de la historia. Resulta indispensable distinguir la situación con cada uno de ellos pues es evidente que las posibilidades y limitaciones para el desarrollo de las relaciones mutuas son distintas con Argentina, Bolivia y Perú.

Para Chile, no existen problemas limítrofes pendientes pues los diferentes Tratados vigentes han resuelto los límites respectivos.

Sin embargo, resulta necesario buscar una solución a la aspiración marítima de Bolivia, respecto de la cual se requerirá contar con el asentimiento de Perú si la solución pasa por territorios que antiguamente fueron peruanos. Por otra parte, será necesario abordar el tema de la demarcación de las 200 millas marítimas planteadas por Perú, el cual también puede tener efectos en una eventual solución marítima para Bolivia. Con Argentina, el peso de la historia ha quedado superado, en gran parte, durante los Gobiernos

de la Concertación al resolverse 22 de los 23 temas limítrofes pendientes y convenir la forma como avanzar en la solución del único territorio no resuelto.

Resulta fundamental que los problemas heredados de un pasado lejano no obstaculicen las importantes perspectivas futuras en todos los demás ámbitos de las relaciones internacionales. De igual manera, los problemas más recientes como, por ejemplo, los vinculados a la energía, deberían abordarse con una clara visión de futuro y en un nuevo marco de integración regional. La aplicación adecuada de una agenda sin exclusiones, analizada en forma permanente y activa y con resultados positivos, concretos y progresivos, es de la mayor importancia para el fortalecimiento de las relaciones mutuas, con cada uno de los países vecinos.

Así mismo, es fundamental entender que en Bolivia y Perú, a más de 120 años, todavía se mantienen vivas las huellas del conflicto del siglo XIX. Estas huellas alimentan sentimientos antichilenos, latentes y permanentes, que surgen en cualquier momento, ante eventos internos o externos de esos países. Este hecho constituye un factor permanente de incertidumbre y atenta contra el desarrollo normal de las relaciones mutuas y, sobretudo, el futuro de integración que debe ser el objetivo común de nuestros países. Sin duda, superar esta situación constituye un desafío de la mayor importancia y exige un esfuerzo prioritario, permanente, sistemático y con una clara visión de futuro para el Gobierno de Chile y para los Gobiernos de Bolivia y Perú.

Más allá de nuestras fronteras, relaciones amplias y profundas con los países Andinos y Brasil y México y, asimismo, con Centroamérica y las naciones del Caribe deben ser motivo de una acción permanente con el objeto de intensificar los vínculos bilaterales, asegurar relaciones dinámicas y equilibradas bilaterales y regionales, y contribuir a la integración latinoamericana. El ámbito de la cooperación debería ser relevante en las futuras relaciones, especialmente, con los países del Caribe y, también, de Centroamérica. De igual modo que con los países vecinos, con estos países se debería tener una agenda bilateral permanente, amplia y dinámica, con una perspectiva regional y un mecanismo institucionalizado de diálogo regular.

La acción de Chile con cada país o agrupaciones de países latinoamericanos debe orientarse a ampliar y profundizar las relaciones y, en particular, los Acuerdos suscritos durante los últimos años, con el objeto de proyectarlos más allá del comercio en bienes, como se ha avanzado, en alguna medida, con Mercosur, México, Colombia y Perú. Resulta de la mayor importancia fortalecer las relaciones con la Comunidad Andina para lo cual se deberían considerar dos acciones principales: por una parte, conseguir que el Acuerdo de Asociación Chile-Comunidad Andina sea lo más amplio y profundo posible y, por otra parte, reincorporarse como un participante activo y protagónico en la Corporación Andina de Fomento. Asimismo, debe entrar en pleno vigor el Acuerdo con todos los países de Centroamérica y lograr que Chile sea país Observador del Sistema de Integración Centroamericano. De igual manera, es necesario establecer una relación institucional con la Comunidad del Caribe.

En términos generales, se trata de progresar, simultáneamente, al menos, en cuatro ámbitos complementarios: el ámbito político, a través del establecimiento o profundización de diálogos permanentes y sistemáticos con vista a examinar las relaciones mutuas, latinoamericanas e internacionales, concertar, cuando sea el caso, las correspondientes actividades conjuntas, y, mediante la participación de la sociedad civil y de las regiones; el ámbito económico, a través de la ampliación de las preferencias en bienes al universo arancelario y la incorporación de los intercambios en servicios, inversiones y tecnologías; un ámbito social que promueva el movimiento de las personas, la educación y que contribuya a la reducción de la pobreza, la desigualdad y la exclusión; y, el ámbito de la cooperación a fin de concretar acciones conjuntas en los ámbitos mencionados e incluir los demás ámbitos de las relaciones bilaterales.

La Integración de América Latina

Las perspectivas de las relaciones bilaterales con los países o agrupaciones de países latinoamericanos no pueden agotar el aporte de Chile al proceso de integración regional. Conforme a su tradición democrática, tal como fue durante la década de los sesenta y de los noventa, Chile debe impulsar y contribuir, de manera activa,

a construir un proyecto latinoamericano para los latinoamericanos.

Las bases de un proyecto latinoamericano se encuentran en los significativos avances alcanzados durante cuarenta y cinco años de aplicación del Tratado de Montevideo, los importantes progresos y experiencias registradas en la aplicación de los Tratados y Acuerdos subregionales en Centroamérica, el Caribe, la Comunidad Andina y el Mercosur, así como los convenios bilaterales entre algunas de estas Agrupaciones y de ellas con Chile y México. Todo ello se ha concretado en cerca de una centena de acuerdo bilaterales lo cual ha significado la creación de mecanismos permanentes de diálogos político y técnico, a nivel de Presidentes, Ministros y Altos Funcionarios y de Parlamentarios, así como, también, de Empresarios y Trabajadores. En el plano económico, se debe destacar que cerca del ochenta por ciento del comercio intraregional en bienes se realiza libre de aranceles y se ha generado un proceso significativo de inversiones intraregionales.

De igual manera, los trabajos realizados en la preparación del área de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, Alca, los Tratados de Libre Comercio de estos países con varias naciones latinoamericanas, así como la aplicación del Proyecto regional de Asociación Política, Económica y de Cooperación con la Unión Europea y la consiguiente firma de Acuerdos de Asociación bilaterales por México y Chile y negociaciones con cada una de las subregiones latinoamericanas, constituyen experiencias que aportan bases técnicas y políticas muy sólidas para un proyecto de verdadera integración latinoamericana.

Esta realidad enseña que los países de la región han analizado, conocido y aplicado un conjunto muy amplio y diverso de políticas e instrumentos de integración, los cuales se han referido al más amplio espectro de ámbitos posibles en las relaciones internacionales. Al observar la totalidad de las experiencias de los diferentes esquemas de integración se puede concluir que difícilmente existen políticas y mecanismos que resulten novedosas, si se considera a la región como un conjunto.

Sin embargo, esas mismas experiencias demuestran que nunca se ha emprendido un proyecto que incluya a todos los países

latinoamericanos y que los distintos esquemas bilaterales y subregionales que se han aplicado no han incluido a todos los ámbitos de las actividades mutuas, se han centrado principalmente en los intercambios comerciales, no han incorporado la participación sistemática de los diferentes estamentos de la sociedad y, lo que ha sido más relevante, han dispuesto de un apoyo político muy fluctuante con lo cual no se han podido cumplir sus objetivos ni menos aún avanzar hacia estadios superiores de integración.

En esta perspectiva, es posible mencionar que si se consideraran, como conjunto, todos los ámbitos incorporados en los actuales acuerdos bilaterales, subregionales o regionales y, más aún, si se consideraran las acciones de cooperación mutua, no necesariamente incluidas en dichos acuerdos, se dispone de la más amplia gama de compromisos para generar un proceso de integración amplio y profundo. Si dichos compromisos se regionalizaran, esto es, si se hicieran extensivos a todos los países, se daría de hecho un verdadero proyecto latinoamericano. Naturalmente que para ello resulta indispensable una sólida voluntad política de constituir una Comunidad Latinoamericana.

Los desafíos que llevaron a América Latina a emprender procesos de integración en las últimas décadas del siglo pasado representados, entre otros aspectos, por conglomerados de trescientos millones de personas, se han acentuado dramáticamente debido, por ejemplo, a los progresos registrados en estos últimos países o agrupaciones de países, al surgimiento de nuevas potencias de más de mil millones de habitantes, al proceso de globalización, a la profundización y expansión de la revolución científica y tecnológica, en particular, en la informática, y a la pérdida evidente de la importancia relativa de América Latina en el concierto mundial.

América Latina necesita terminar con las décadas perdidas o semiperdidas y con las crisis políticas, económicas y sociales recurrentes y detener el deterioro de su importancia en el mundo. Los desafíos del siglo XXI exigen que los países de la región adopten la firme decisión de emprender un verdadero proceso de integración, amplio y profundo, abierto, estable y duradero, que permita aprovechar realmente el potencial gigantesco que representan las capacidades de sus 600 millones de personas y sus recursos naturales cuantiosos y muy diversos, de modo de asegurar

un desarrollo democrático, dinámico, equitativo, sustentable y con una presencia creciente en el concierto internacional.

Si América Latina y el Caribe como conjunto ha trabajado intensamente y ha estado dispuesta a establecer un Área de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos y se ha convenido y está en plena aplicación una Asociación Política, Económica y de Cooperación con la Unión Europea debería ser natural que nuestra región emprendiera su propio Proyecto de Asociación para todos los países latinoamericanos y del Caribe. De igual manera como se mencionó más arriba respecto de la amplitud del conjunto de las políticas e instrumentos comprometidos en los esquemas bilaterales, subregionales o regionales vigentes, adoptar como compromisos para América Latina los compromisos de Asociación contraídos con la Unión Europea o los que se han adoptado en el plano económico con Estados Unidos significaría un avance profundo en la situación actual de la integración latinoamericana.

El mundo de hoy y, en particular, los cambios vertiginosos que se registran en otras regiones, exige que los países de América Latina construyan América Latina. Que la región asuma sus potencialidades y capacidades para beneficio mutuo de toda su población. Durante el siglo XXI no puede seguir dependiendo de los vaivenes de la economía internacional, tanto más vulnerable cuanto más dependiente sea de las exportaciones de sus recursos naturales a los mercados mundiales y más abierta a los flujos financieros internacionales, o continuar inerte ante la pérdida sostenida de su importancia en el concierto internacional. Ningún país de la región puede enfrentar solo los desafíos presentes y menos aún los que ya se pueden prever para el futuro. Un nuevo mundo está surgiendo y América Latina no puede seguir al margen de las grandes decisiones y debe disponer de una voz que sea protagonista en los diálogos sobre el porvenir del universo. La mejor manera, si no la única, de enfrentar el porvenir es mediante la integración del conjunto de América Latina.

Enfrentar el porvenir exige emprender un proyecto de carácter global, a partir de sus propias experiencias, cuyo objetivo sea su integración política, económica y social, que incluya a todos los países de la región, reconozca su diversidad, considere todos los ámbitos de las relaciones mutuas y asegure, de manera indispensable,

el más amplio, sólido y duradero respaldo político y jurídico, basado en la igualdad de derechos y obligaciones de todos los países y la distribución equitativa de los beneficios del proceso.

V. LA COMUNIDAD LATINOAMERICANA DE NACIONES

Chile debería disponer de un Proyecto que trascienda los esquemas actuales, cuya finalidad debería ser el establecimiento de una Comunidad Latinoamericana de Naciones. Este Proyecto tendría por objeto orientar la acción de Chile en sus relaciones con los países de la región y constituir la base para sus negociaciones futuras y, asimismo, servir de guía para promover un verdadero proceso de integración latinoamericana en conjunto con los países o agrupaciones de países que estén dispuestos a asumir compromisos precisos con el fin de avanzar en dicho objetivo.

Esta Comunidad se podría constituir mediante el establecimiento de una Asociación global, política, económica, social, científica y cultural. Este Proyecto debe tener como base las realidades y experiencias concretas de la región, considerar las nuevas iniciativas, como el Espacio de Libre Comercio de la Aladi y la Comunidad Sudamericana de Naciones, e incluir el indispensable proceso de convergencia a partir de los actuales esquemas subregionales y bilaterales.

El Proyecto debería buscar la participación de todos los países y, por lo tanto, estar abierto a la incorporación de los 33 países de América Latina y El Caribe. Debería ser amplio y preciso en sus compromisos para que alcance un carácter global. A partir de un conjunto de compromisos básicos, aplicados desde sus comienzos, su aplicación podría ser gradual. De igual forma, la incorporación de los países podría ser gradual, a fin de atender sus realidades específicas. Se podría empezar con un número limitado de países o de agrupaciones de países y con un conjunto de compromisos básicos, a partir de los cuales se irían incorporando, progresivamente, nuevos países o agrupaciones de países y nuevos compromisos. En otras palabras, se trataría de un Proyecto que, partiendo de un conjunto básico de compromisos, similar a todos los países, se fuera aplicando con “distintas velocidades”, según los países o

agrupaciones de países, y con una “geometría variable” para la ampliación de los compromisos, a partir del conjunto básico inicial.

Contenidos Básicos

Es evidente que no existe un “modelo” para la integración latinoamericana. Sin embargo, de la larga y abundante experiencia regional surge un conjunto de contenidos que se pueden considerar básicos para un verdadero proceso de integración, ya sea por ser inherentes a dicho proceso, porque permiten avanzar en la creación de “solidaridades concretas” o porque su carencia ha limitado la marcha de los acuerdos vigentes. Condición necesaria es la voluntad política de llevar adelante un proceso real, concreto, amplio y profundo con un definido horizonte de corto, mediano y largo plazo. La voluntad política para crear la Comunidad Latinoamericana de Naciones, es decir, no se requieren nuevas intenciones ni declaraciones. Se precisa la voluntad de suscribir un Tratado hacia el cual converjan, en un plazo determinado, los actuales acuerdos bilaterales y subregionales, sin perjuicio que, cada uno de estos esquemas, defina su permanencia o su período de vigencia para el futuro.

El Proyecto de Comunidad Latinoamericana de Naciones se podría estructurar sobre la base de cuatro Espacios Latinoamericanos: Político, Económico, Infraestructura y Humano y Social. Se conciben estos Espacios como los pilares que, aplicados conjuntamente, dan forma a un verdadero proceso de integración. Cada uno de estos pilares iniciaría su aplicación con un conjunto de contenidos básicos. A partir de estos contenidos básicos se podrían, gradualmente, incorporar otras materias que la experiencia regional demuestre que son convenientes o necesarios. En consecuencia, se trata que los países que decidan su participación asuman los contenidos básicos y, por consiguiente, adopten el conjunto de compromisos concretos para su cumplimiento y plazos definidos para su aplicación.

Los contenidos básicos de estos cuatro Espacios Latinoamericanos deberían ser los siguientes:

Espacio Político:

- El Objetivo General es crear la Comunidad Latinoamericana de Naciones.
- Cláusula Democrática: elemento esencial.
- Personalidad jurídica internacional
- Marco Institucional:
 - Órgano Máximo Intergubernamental: Presidentes, Ministros de Relaciones Exteriores, Ministros de Otras Carteras.
 - Órgano Regional de Proposición, Promoción, Seguimiento y Evaluación.
 - Órgano Parlamentario
 - Mecanismo de Solución de Controversias
 - Participación de la Sociedad Civil

Espacio Económico:

- Compromiso de una liberación progresiva y gradual de todos los intercambios recíprocos: bienes, servicios e inversiones.
- Compromiso de adopción de normas que regirán los intercambios mutuos.
- Consolidación y regionalización de las preferencias existentes en los acuerdos comerciales vigentes.
- Compromiso para un Régimen Común de Compras Públicas.
- Mecanismo de Diálogo Permanente sobre Políticas Macroeconómicas.
- Mecanismo Financiero para los Proyectos de Integración Latinoamericana y el Desarrollo de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (con participación del Banco Interamericano de Desarrollo, Instituciones Financieras Subregionales, el Banco Europeo de Inversiones, los Países Latinoamericanos y abierto a los aportes de Países e Instituciones Extralatinoamericanos; administrado por la Corporación Andina de Fomento).

Espacio de Infraestructura:

- Transportes: Terrestre, Aéreo, Marítimo
- Telecomunicaciones
- Informática
- Ciencia y Tecnología
- Energía

Espacio Humano y Social

- Movimiento de las Personas
- Educación
- Cultura
- Pobreza, Exclusión, Cohesión Social

El Proceso de Convergencia

El Proyecto de Comunidad Latinoamericana de Naciones debe partir desde los acuerdos bilaterales y subregionales vigentes. Debería constituir el horizonte común para todos los países de la región y el esquema hacia el cual deberían converger las acciones conjuntas de los países y las agrupaciones actuales bilaterales y subregionales.

El proceso de convergencia resulta esencial para ir superando los actuales esquemas y asumiendo los compromisos del Proyecto Regional. El elevado número de los acuerdos bilaterales y subregionales existentes, la naturaleza muy diversa de los mismos así como la diferente participación de los países en uno o más de los mismos hace muy complejo el proceso de convergencia. Ello obliga a la adopción inicial de orientaciones y medidas concretas para el proceso de convergencia de modo de aprovechar al máximo los compromisos existentes y establecer las modalidades más adecuadas para la aplicación de los compromisos graduales hacia un esquema latinoamericano. En esta perspectiva, se podría considerar, por ejemplo, que los compromisos vigentes en cada uno de los actuales esquemas pasarían a constituir parte del patrimonio del nuevo esquema regional, serían el punto de partida para la convergencia al esquema latinoamericano y que las preferencias actuales se extenderán a los demás países latinoamericanos, miembros del Proyecto Regional, en forma automática.

Un elemento fundamental a definir es la relación entre los acuerdos bilaterales y subregionales vigentes y el futuro esquema regional. Esta relación debería ser decidida, naturalmente, por los países

miembros de los respectivos acuerdos así como, también, su incorporación a la Comunidad Latinoamericana de Naciones como una unidad por parte del conjunto de los países del Caribe, Centroamérica, Comunidad Andina o Mercosur.

La incorporación al Proyecto Regional no significaría necesariamente la eliminación de los actuales Acuerdos. Debería ser posible la participación en ambos esquemas, al menos, mientras los compromisos correspondientes que se establezcan a nivel regional no superen en amplitud y profundidad a los compromisos existentes en acuerdos bilaterales y subregionales.

Las Nuevas Iniciativas

En la actualidad existen dos nuevas iniciativas que es fundamental tenerlas en consideración: el Espacio de Libre Comercio en el marco de la Aladi y la Comunidad Sudamericana de Naciones. Ambas iniciativas tienen como objetivo común fortalecer el proceso de integración regional. La mayoría de los países participantes son los mismos pues las diferencias se refieren a México y Cuba que están excluidos de la iniciativa sudamericana y a Guyana y Surinam que no participan en la Aladi. Ninguna de las dos iniciativas se refiere a todos los países latinoamericanos, no han dado origen a un conjunto global de compromisos jurídicos ni han avanzado hacia un proyecto de Tratado que asegure la realización y estabilidad de las iniciativas.

La propuesta de Comunidad Latinoamericana de Naciones constituiría un esquema distinto de las dos iniciativas anteriores, pues estaría destinada a todos los países de la región, abarcaría al conjunto de las relaciones mutuas y su materialización debería crear una nueva personalidad jurídica internacional.

Considerando los trabajos que se han venido realizando, aparece la Comunidad Sudamericana de Naciones como un punto de partida para una iniciativa mayor. Para que ello fuera pertinente el proyecto sudamericano debería contener compromisos concretos en los Espacios y Contenidos Básicos expuestos anteriormente y ser abierto, es decir, considerar, necesariamente, una cláusula de adhesión para todos los países de América Latina y el Caribe. Esta

cláusula permitiría que, en algún momento, México, América Central y el Caribe puedan ingresar al proyecto actual del sur de América.

Por otra parte, la iniciativa de Espacio de Libre Comercio de la Aladi es el resultado de una decisión adoptada por las máximas Autoridades de los países miembros y cuenta con un respaldo institucional y jurídico que permite y ha permitido celebrar todos los actuales acuerdos entre países latinoamericanos. En otras palabras, proporciona un marco jurídico reconocido internacionalmente y por la Organización Mundial de Comercio que posibilita emprender un Proyecto como el de la Comunidad Latinoamericana de Naciones.

En cualquier caso, el diseño de una Comunidad Latinoamericana de Naciones debería ser un objetivo estratégico que permitiría a Chile orientar y proyectar, con una visión global y con una perspectiva de mediano y largo plazo, su acción futura tanto en el ámbito bilateral como subregional. Su presentación requiere de una cuidadosa evaluación pues obliga a profundizar o a iniciar un nuevo diálogo con los países y agrupaciones de países de América Latina y el Caribe.

ANEXO

ACUERDOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR CHILE (1991 - 2006)

A. ACUERDOS BILATERALES CON PAÍSES

País	DATOS ACUERDOS			DATOS PAÍSES (2005)				
	Tipo de Acuerdo	Firma	Vigencia	Población (millones)	Exportaciones de Chile	Importaciones de Chile	Inv. Extranjera en Chile	Inv. Extranjera en el Exterior
Argentina	ACE 16	02-08-1991	01-01-1992	38,7	626,2	4.811,3	399,2	14.983,5
México I	ACE 17	22-09-1991	01-01-1992	-	-	-	-	-
Venezuela	ACE 23	02-04-1993	01-07-1993	26,7	358,8	135,9	126,6	1.259,9
Bolivia	ACE 22	06-04-1993	01-07-1993	9,2	211,1	37,9	1,2	372,7
Colombia I	ACE 24	06-12-1993	01-01-1994	-	-	-	-	-
Ecuador	ACE 32	20-12-1994	01-01-1995	13,2	341,7	271,0	1,3	541,6
Canadá	TLC	05-12-1996	05-07-1997	32,3	1.071,1	406,4	8.572,4	-
México II	TLC	14-04-1998	31-07-1999	107,0	1.584,4	764,2	823,8	340,5
Perú I	ACE 38	22-06-1998	01-07-1998	-	-	-	-	-
Cuba	AAP	02-10-1998	-	11,3	42,5	1,7	-	-
Estados Unidos	TLC	06-06-2003	01-01-2004	298,2	6.531,6	4.722,6	15.826,6	571,0
Corea del Sur	TLC	15-02-2004	01-04-2004	48,4	2.230,9	1.077,3	40,4	-
China	TLC	18-11-2005	01-10-2006	1.315,8	4.445,7	2.542,7	84,0	36,0
India	AAP	08-03-2006	-	1.103,4	495,5	134,8	24,1	-
Panamá	TLC	27-06-2006	-	3,2	111,5	10,8	260,3	-
Perú II	TLC	27-08-2006	-	28,0	726,8	1.108,5	23,6	4.174,5
Colombia II	TLC	27-11-2006	-	45,6	348,3	345,9	60,1	1.546,3
Japón	TLC	11-2006	-	128,1	4.592,1	1.021,1	1.787,4	-
A. Subtotal Países 15				3.209,2	23.718,1	17.392,2	28.031,0	23.826,0

B. ACUERDOS BILATERALES CON AGRUPACIONES DE PAÍSES

País	DATOS ACUERDOS			Población (millones)	Exportaciones de Chile	Importaciones de Chile	Inv. Extranjera en Chile	Inv. Extranjera en el Exterior
	Tipo de Acuerdo	Firma	Vigencia					
Mercosur	ACE 35	25-06-1996	01-10-1996	234,8	2.475,9	8.810,4	797,9	19.646,5
Unión Europea I	Acuerdo Marco	21-06-1996	21-04-1999	-	-	-	-	-
Centroamérica	TLC	18-10-1999	Costa Rica 14/02/2002	36,5	391,3	26,5	11,6	3,1
			El Salvador 03/06/2002					
			Honduras 22/11/2005					
Unión Europea II	Acuerdo Asociación	18-11-2002	01-02-2003	459,7	9.440,3	5.069,0	25.342,2	65,0
Efta	TLC	16-06-2003	01-12-2004	12,2	100,9	203,0	1.738,4	-
A. Subtotal Países: 40				7772,7	12.408,5	14.108,9	27.890,0	19.714,6

C. ACUERDOS PLURILATERALES

País	DATOS ACUERDOS			DATOS AGRUPACIONES (2005)				
	Tipo de Acuerdo	Firma	Vigencia	Población (millones)	Exportaciones de Chile	Importaciones de Chile	Inv. Extranjera en Chile	Inv. Extranjera en el Exterior
ALADI	ZLC	12-08-1980	18-02-1981	475,8	6.089,4	11.475,6	1.834,7	27.882,0
Nueva Zelandia - Singapur - Brunei	ZLC	18-07-2005		8,7	100,3	71,7	163,1	-
A. Subtotal Países: 14				484,5	6.189,8	11.547,3	1.997,8	27.882,0

D. ACUERDO MULTILATERAL

País	DATOS ACUERDOS			DATOS AGRUPACIONES (2004)				
	Tipo de Acuerdo	Firma	Vigencia	Población (millones)	Exportaciones de Chile	Importaciones de Chile	Inv. Extranjera en Chile	Inv. Extranjera en el Exterior
OMC	-	15-04-1994	01-01-1995	-	29.201,2	21.817,1	57.477,1	27.290,6
A. Subtotal Países: 146				-	29.201,2	21.817,1	57.477,1	27.290,6

E. OTROS ACUERDOS

País	DATOS ACUERDOS			DATOS AGRUPACIONES (2005)				
	Tipo de Acuerdo	Firma	Vigencia	Población (millones)	Exportaciones de Chile	Importaciones de Chile	Inv. Extranjera en Chile	Inv. Extranjera en el Exterior
APEC	-	01-11-1994	-	2.500,0	23.432,2	12.715,3	27.312,2	5.122,0
A. Subtotal Países: 20				2.500,0	23.432,2	12.715,3	27.312,2	5.122,0

F. RESUMEN ACUERDOS CON LIBERALIZACION DE INTERCAMBIOS

	País	Población (millones)	Exportaciones de Chile	Importaciones de Chile	Inv. Extranjera en Chile	Inv. Extranjera en el Exterior
I. Total Acuerdos	57	3.922,4	35.600,8	26.761,5	55.685,0	28.557,1
II. Total Chile	-	-	39.251,9	29.940,1	60.262,2	30.184,1
III. I Sobre II	-	-	90,7	89,4	92,4	94,6

Segunda Parte

CHILE EN LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA

CAPÍTULO QUINTO

EL FUTURO DE CHILE EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Carlos Furche

El título de este libro, “*Hacia una América Latina Solidaria*”, es especialmente provocativo y utópico a la vez. Sin embargo, lo único malo cuando no se cumple una utopía es no tener otra utopía de repuesto. Por lo tanto, parece muy saludable que se siga pensando en la posibilidad de tener una región que se articule ordenadamente, que enfrente el proceso de globalización de una forma más cooperativa y que los países busquen sus espacios concretos de trabajo en común.

Aunque teóricamente América Latina parece tener una imagen de cierta uniformidad, hoy se advierte que estamos en una región muy heterogénea. Probablemente desde el punto de vista económico y político la realidad actual es mucho más diversa respecto al estado de situación que existía hace veinte o treinta años atrás.

Otra consideración previa de carácter general es que resulta evidente que, en una sociedad moderna, la política comercial es un punto de intersección entre la política económica y la política exterior de un país. Esto implica que, actualmente, es difícil hablar de política comercial sin asociarla a la política en general. Asimismo, sería complejo hablar de la política regional de Chile, de su política exterior, sin tener en consideración la inserción económica del país en los últimos 16 años.

Al examinar este fenómeno desde la perspectiva del tiempo, es necesario evaluar la política comercial de Chile y la evolución que ha tenido su inserción económica internacional en los últimos tres lustros. No corresponde reconstruir aquí la historia de cuáles han sido los instrumentos de esta apertura comercial, pero sí procede referirse a los aspectos vinculados estrictamente al uso de la negociación comercial como un instrumento de dicha estrategia.

Chile tiene una historia de búsqueda de acuerdos en la región. Estuvo en la década de los sesenta y a comienzos de los setenta entre los más fuertes impulsores y promotores de distintas estrategias y mecanismos de integración regional. Fue uno de los países fundadores de la Alalc (1) y del Pacto Andino. Luego, con la recuperación de la democracia, a partir del año noventa, se precisaba dar un impulso más institucional a la reinserción en la región, a través de los acuerdos de complementación económica. Se comenzó

con acuerdos comerciales con México y los países andinos; luego, vino un gran impulso con el Mercosur (2). También en esos años se suscribió un acuerdo con Canadá.

Con la actual década vino la búsqueda de complementación económica más allá de la región, llegándose a acuerdos con los grandes mercados del hemisferio norte. Primero, con la Unión Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio (3); luego con Estados Unidos y, más tarde, con los países del Asia-Pacífico: Corea del Sur, Singapur, Nueva Zelandia y Brunei. Más recientemente, China, India y Japón. Además, en el futuro inmediato, se iniciarán conversaciones con miras a la suscripción de Tratados de Libre Comercio con países de ASEAN⁽⁴⁾ (Malasia, Vietnam) y con Australia.

I. LOS DESAFÍOS

Ciertamente, se ha hecho un recorrido importante. El desafío que surge, ahora, es darle coherencia al conjunto de esfuerzos que se han concretado en varios acuerdos comerciales.

Por ejemplo, lo que Chile ha hecho y está realizando con Asia es una tarea de política comercial que puede tener un impacto muy significativo para su desarrollo económico y comercial. Se debe recordar que hoy un 36% de las exportaciones de Chile va a los mercados asiáticos, que tres de los cinco principales destinos de exportación son países de esa región (Japón, China y Corea) y que son los mercados de Asia en donde los envíos chilenos están creciendo más rápidamente, 31% en 2005. Las exportaciones a la Unión Europea crecen un 25%, a los países del Nafta (5) un 22% y a nuestra región entre 10% y 12%.

Sin embargo, es evidente que sólo el impulso de la expansión del comercio con Asia no es suficiente para garantizar, en el mediano y largo plazo, una buena inserción internacional de Chile. Tampoco bastará mantener, en el tiempo, tasas razonables de crecimiento y para garantizar un salto cualitativo en la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas chilenas. Para seguir creciendo a una

tasa cercana al 6% se requiere algo más que la sola expansión del comercio y la apertura comercial con los países asiáticos. Se necesita mirar a América Latina.

Es verdad que hoy día casi dos tercios del Producto Interno Bruto de Chile dependen de su comercio exterior, sea de exportaciones o de importaciones y que, prácticamente, el 60% del empleo en el país depende de actividades vinculadas al comercio exterior. Sin embargo, está igualmente claro que esto no garantiza el salto definitivo al desarrollo. Por eso, es allí donde cobra mayor importancia la necesidad de darle coherencia a la política de comercio exterior de Chile, mirando con decisión a la región.

De vez en cuando surgen voces críticas cuestionando que la región sea el horizonte de acción. Incluso se sugiere dejar de lado el Mercosur o la relación con los países andinos. No obstante, las potencialidades que se abren con la apertura comercial, especialmente con el Asia, se maximizarán si Chile es capaz de profundizar, paralelamente, la relación con la región, en especial, con las dos grandes economías de la ribera atlántica de América del Sur: Brasil y Argentina.

Para ilustrar lo anterior se puede considerar un par de ejemplos. Hace cinco años, China era el décimo segundo mercado de destino para las exportaciones brasileñas; el año recién pasado pasó a representar el segundo mercado de destino. Para Argentina hace tres o cuatro años atrás, China era el sexto mercado de destino de sus exportaciones, mientras que el año pasado fue el tercero.

II. LA IMPORTANCIA DE LOS SERVICIOS E INVERSIONES

Chile tiene ahora la oportunidad de colocar un pilar adicional a su desarrollo económico, si se constituye en una base importante en el área de servicios vinculados al tránsito y al flujo de bienes desde y hacia la región asiática, en su interconexión con América del Sur.

Para lograrlo no sólo no hay que salirse del Mercosur, sino que es necesario buscar, aún en un marco de adversidad, las modalidades

para profundizar, institucionalizar y perfeccionar el Acuerdo que ya tenemos con este bloque. Si Asia es uno de los objetivos, hay que perseverar en nuestras relaciones con Mercosur.

Importante es recordar que, en una primera etapa, la relación económica con Mercosur, y particularmente con Argentina, estuvo asociada especialmente al flujo de bienes. Luego, esa vinculación se ha hecho más compleja con las inversiones de Chile en estos países. Actualmente, hay registros de alrededor de US\$ 30 mil millones en capitales de origen chileno invertidos en el exterior. La mitad de dichas inversiones están concentradas en Argentina y cerca de US\$ 5 mil millones en Brasil. En los últimos años las inversiones han pasado a ser el segundo pilar de la relación económica entre Chile y Mercosur.

A estos intercambios es necesario agregar ahora los temas de conectividad. Los avances en la conexión entre Chile y Argentina han sido enormes en los últimos años en comparación a lo que existía hace veinte años atrás. Sin embargo, es igualmente claro que si Chile busca ser un puente de unión entre Asia y América del Sur y quiere aprovechar y maximizar las potencialidades que se abren en virtud de su inserción en el continente asiático, se necesita tener un nivel de conectividad infinitamente mejor del que se dispone en la actualidad. Un sólo ejemplo: no se puede lograr este objetivo si la principal vía de articulación terrestre entre Chile y Argentina (Paso Los Libertadores) está cerrado varios días al año, debido a malas condiciones climáticas.

Sin duda, es esencial entender que la apertura de Chile al mundo, particularmente hacia los mercados remotos del hemisferio norte, no sólo no es contradictoria, sino que está estrechamente vinculada a nuestra capacidad de insertarnos más y mejor con los países de América Latina.

Por otro lado, es preciso, también, poner atención a otros fenómenos económico-políticos que están ocurriendo más allá de la región, pero que pueden tener en el futuro una importancia significativa para el propio proceso de desarrollo. Se debe tener la capacidad

de mirar lo que va a ocurrir con los principales países emergentes en el mundo en las décadas que vienen. Se habla, por ejemplo, de los países BRIC (Brasil, Rusia, India y China), a los cuales agregaría otros como México, Indonesia y Turquía. Todo este grupo de economías marcarán la dinámica del desarrollo económico mundial en la primera mitad de este siglo. De allí que resulta indispensable ser capaces de tener una mirada anticipatoria de los procesos y proyectar cómo la economía chilena puede seguir insertándose en este contexto.

III. EL POTENCIAL DE UNA ECONOMÍA PEQUEÑA

“Chile es un país pequeño, que tiene capacidades acotadas”. Esta es una frase del Ministro de Relaciones Exteriores, Alejandro Foxley, que da cuenta de una parte de la realidad. Es decir, en el mundo de hoy no necesariamente el más grande le gana al más chico. No, es el más rápido el que le gana al más lento. Si Chile tiene efectivamente ventajas, estas son la velocidad, la capacidad de adaptación, la agilidad de subirse a la ola más rápidamente que otros. Justamente porque se tiene un tamaño relativo menor, son menos las variables que hay que ordenar y combinar. Por tanto, creo que Chile tiene que tener siempre desarrollada una cierta capacidad anticipatoria que permita mirar con claridad qué es lo que está ocurriendo más allá de nuestra región.

En este contexto, resulta esencial que en los años que vienen sea posible articularse con economías como Rusia, Indonesia o Turquía, que tienen un rol que puede fortalecer la posición de Chile como fuente, nexos, plataforma de desarrollo y producción de bienes y servicios, que vayan más allá de su acotado mercado.

Para avanzar en esta materia, hay un conjunto de acciones que desarrollar, en donde las negociaciones comerciales cumplen un rol muy relevante. Ya se han concluido las tratativas para suscribir sendos Tratados de Libre Comercio con Japón, Colombia y Perú, y para profundizar el Acuerdo de Complementación Económica con Ecuador. Son acuerdos muy completos, que han incluido materias como Servicios e Inversiones, lo que permitirá tener una relación bilateral muy renovada, especialmente, con América Latina.

Para Chile es casi una obligación seguir tejiendo permanentemente una relación cada vez más densa, articulada, rica y dinámica con los países de la región. No existe otra manera de abordar el progreso y desarrollo desde el punto de vista económico y comercial. Además de los avances recién descritos, se debe insistir en que es necesario y perfectamente posible ahondar la relación de Chile con los países del Mercosur. De hecho, ya se está negociando un capítulo de servicios y se busca profundizar la conectividad.

Es importante recalcar que esta política no es contradictoria ni implica una negación de lo que se pueda hacer con los países del Océano Pacífico. La relación renovada con Perú, la profundización de las relaciones con Colombia, Ecuador y Bolivia o la intensificación de las relaciones con México, no debe significar que se va a abandonar lo que se ha hecho con países atlánticos del Cono Sur. Sería un error estratégico anteponer una acción a la otra.

No hay ninguna contradicción desde el punto de vista comercial entre ser miembros asociados del Mercosur y estar asociados a la Comunidad Andina de Naciones. Con todos los países de la CAN se podría llegar a tener una relación económica, comercial e institucional más profunda que la que se tiene con los países del Mercosur. Ambas relaciones son perfectamente coherentes y compatibles.

IV. DIFERENTES RITMOS DE INTEGRACION

Ciertamente, todo este esquema se debe considerar en el marco de las actuales iniciativas de integración que hay en la región. Es el caso de la Aladi, en cuyo seno se busca un Espacio de Libre Comercio. Su Secretario Ejecutivo, el Doctor Didier Operti, ha formulado una observación que resulta interesante recoger y reflexionar: “Es imposible que se pueda avanzar si pretendemos que todos los países lo hagan al mismo ritmo, que todos tengan la misma velocidad de apertura, la misma velocidad de inclusión de los temas nuevos en el comercio, la misma capacidad de vincular sus economías de servicios, sus sistemas de compras públicas, sus regímenes aduaneros, las barreras técnicas al comercio y en general,

todas las disciplinas comerciales. Tal vez Aladi debiera tener en cuenta el ejemplo de la Unión Europea, en el sentido de buscar la integración con dos ritmos diferentes, o más, si fuera el caso”.

Esta reflexión debe profundizarse porque, probablemente en los próximos años, no va a ser sencillo conseguir que Brasil, por el tamaño de su economía, tenga la misma velocidad de crecimiento que podrían tener países como Ecuador, Colombia, Chile o Perú. Al final de cuentas, Brasil es el país más grande de la región y el que ha ido marcando el ritmo cansino que tiene hoy la integración en esta parte del mundo.

Una segunda iniciativa que tiene mucho que ver con esta discusión, es lo que ocurrirá en el marco de la Comunidad Sudamericana de Naciones (6). Los representantes de los doce Presidentes sudamericanos han identificado cuatro ejes estructurantes principales para abordar el esfuerzo de integración y constitución de esta instancia: infraestructura, energía, inclusión social e identidad cultural. Parece una iniciativa interesante desde un punto de vista teórico-conceptual, pero difícil desde una perspectiva práctico-operacional. Acá es posible encontrarse con el problema de las velocidades diversas de crecimiento.

Por otro lado, en el marco de definición de prioridades se debe ser preciso para no caer posteriormente en el desencanto. Es necesario ser capaces de identificar, de manera muy específica, qué es posible hacer en materia de infraestructura. Si, por ejemplo, seremos o no capaces de generar tres o cuatro corredores bioceánicos. De igual manera, en el tema de la energía se debe preguntar si sería posible concretar esta integración o si será políticamente inviable.

Una de las tareas que razonablemente se podría abordar con más fuerza es la política de inclusión social. Por ejemplo, en relación con el tema de la migración; es un fenómeno que en Chile tiene un carácter más novedoso, pero hay otros países de la región que han sido históricamente generadores o receptores de inmigrantes.

Por otra parte, es necesario preguntarse si es posible hacer algo más en alguna área en materia comercial y de convergencia entre los grandes bloques comerciales como la CAN y Mercosur.

Chile ha retornado a la Comunidad Andina de Naciones, con la idea de explorar y profundizar, también a través de esta organización, nuevos caminos de integración en la región.

Conclusión

Chile ha hecho un esfuerzo significativo y valioso en pos de la inserción económica internacional en todas las regiones del orbe. Aparte de Chile, hasta ahora, no hay ningún país en el mundo que tenga acuerdos comerciales, simultáneamente, con la Unión Europea, Estados Unidos, China y Japón. Da la impresión que en Chile pocos se percatan de ello, como si fuese obvio que esos cuatro grandes gigantes económicos mundiales deben interesarse en Chile.

Asimismo, resulta imprescindible ser lo suficientemente perseverante y manifestar convicción en las relaciones con la región. Chile debe ser capaz de sortear los momentos difíciles porque, al final de cuentas, no sólo se necesita a la región políticamente, ya que aquí está su casa, sino porque, desde un punto de vista económico, de la suerte de nuestros vecinos de barrio dependerá también su propio futuro.

El horizonte de desarrollo de Chile estará asociado a la capacidad de pasar, en el mediano plazo, de un país que produce y exporta materias primas más o menos procesadas a un país que exporta todo tipo de bienes y servicios con valor agregado. Eso dependerá de lo que sea capaz de hacer en la región.

En todo este marco, también es necesario prestar atención al fenómeno de la internacionalización de las empresas chilenas en la región. Es preciso hacerles un seguimiento, incorporar a este nuevo actor de la política comercial, evitando que ocurran situaciones complejas como las vividas recientemente por inversionistas chilenos en algunos países vecinos.

En materia de política económico-comercial no hay fin de la historia. El fenómeno de la globalización es muy dinámico. La labor no se termina al firmar los Acuerdos comerciales con la

Unión Europea, Estados Unidos, China, Japón o con los países de América Latina. No, hay mucho camino por recorrer aún; es necesario perfeccionar lo que se ha hecho, sobre todo en materia de aprovechamiento y maximización de las oportunidades que se han abierto para Chile a través de todas estas exitosas negociaciones comerciales.

Notas del autor

1 El Tratado de Montevideo, suscrito el 12 de agosto de 1980, estableció el marco jurídico global constitutivo y regulador de la Asociación Latinoamericana de Integración, Aladi, sucesora de la Alalc de 1960. Sus doce países miembros son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Representan a más de 493 millones de habitantes. El Tratado establece los siguientes principios generales: pluralismo en materia política y económica; convergencia progresiva de acciones parciales hacia la formación de un mercado común latinoamericano; flexibilidad; tratamientos diferenciales en base al nivel de desarrollo de los países miembros; y, multiplicidad en las formas de concertación de instrumentos comerciales.

2 Mercado Común del Sur o Mercosur, es un bloque económico cuyos estados miembros son Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay. Su propósito es promover el libre intercambio y movimiento de bienes, personas y capital entre los países que lo integran, y avanzar a una mayor integración política y cultural entre sus países miembros y asociados. Los países miembros consideran que su fecha de creación fue el 30 de noviembre de 1985, fecha de la Declaración de Foz de Iguazú que puso en marcha el proceso. Chile, Perú y Bolivia son países asociados. Venezuela acaba de adherir como quinto miembro pleno.

3 Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza son los actuales miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (Efta), organización cuyos inicios datan del año 1960.

4 Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN), organización creada el 8 de agosto de 1967 e integrada por Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Brunei, Vietnam, Laos, Myanmar y Camboya. Sus principales objetivos son: acelerar el crecimiento económico y fomentar la paz y la estabilidad regional.

5 Canadá, Estados Unidos y México.

6 La Comunidad Sudamericana de Naciones es una instancia política y económica conformada por los doce países sudamericanos, constituida el 8 de diciembre del año 2004, en la ciudad de Cuzco, Perú.

Tercera Parte

LOS NUEVOS DESAFIOS PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL

CAPÍTULO SEXTO

LA COMUNIDAD SUDAMERICANA DE NACIONES

Mario Vilalva

La Comunidad Sudamericana de Naciones fue establecida en el Cuzco, Perú, el día 8 de diciembre de 2004, con ocasión de la III Reunión de Presidentes de América del Sur. En esa ocasión, fueron firmadas las Declaraciones de Cuzco y Ayacucho, que contienen los principios y la orientación política básica de la Comunidad. Su creación constituye un punto de inflexión en el proceso de integración sudamericana, hasta ese entonces disperso en diversas iniciativas y sin un principio organizador común. Como el Canciller Celso Amorin acostumbra decir, la Comunidad se impuso por una necesidad histórica – más temprano o más tarde la integración va a suceder – y geográfica.

La I Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones se realizó en Brasilia, el día 30 de septiembre de 2005. En la ocasión se aprobó un conjunto de decisiones que confirieron a la Comunidad una estructura organizacional básica y establecieron las áreas de actuación prioritaria para el proceso de integración sudamericano. La Declaración Presidencial estableció las siguientes áreas de acción prioritaria (párrafo 16): diálogo político; integración física; medio ambiente; integración energética; mecanismos financieros sudamericanos; asimetrías; promoción de la cohesión social, de la inclusión social y de la justicia social; y, telecomunicaciones.

La III Reunión de Cancilleres de la Comunidad Sudamericana se realizará los días 23 y 24 de noviembre en Santiago. Será precedida de una reunión de Vice Cancilleres, el 22 de noviembre. La II Cumbre de la Comunidad Sudamericana de Naciones tendrá lugar en Cochabamba, el 8 y 9 de diciembre del 2006.

I. INSTITUCIONALIDAD

La Comunidad Sudamericana fue constituida con el apoyo de los organismos de integración existentes y perfecciona su funcionamiento con el doble propósito de aprovechar el acervo institucional producido en años de esfuerzo integrador y evitar la multiplicación de instancias.

Las reuniones anuales de Jefes de Estado constituyen la instancia máxima de conducción política de la Comunidad. Son antecedidas por las reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores y de Vice Cancilleres, mientras que las reuniones ministeriales sectoriales se encargan de diseñar políticas específicas de integración

La Secretaría Protempore es ocupada por períodos de seis meses por los países miembros y es apoyada por una “troika”, formada por el país sede de la Reunión de Jefes de Estado, por el anterior y por el siguiente.

También ya se reunió cuatro veces la Comisión de Reflexión Estratégica compuesta por representantes personales de los Jefes de Estado, que está elaborando sugerencias para la profundización de la integración sudamericana, inclusive el esfuerzo de la institucionalidad de la Comunidad. La idea de un Tratado, que consolide la comunidad como entidad internacional, ya puede ser concebida como viable hacia un futuro próximo.

II. BRASIL Y LA COMUNIDAD SUDAMERICANA DE NACIONES

La integración sudamericana es una prioridad de la política externa brasileña. El Presidente Lula ya indicó que, en su segundo mandato, seguirá privilegiando las relaciones con los países de la región.

Se trata de una concepción estratégica sobre la inserción internacional de Brasil y que, de cierta manera, se aplica en mayor o menor medida, a todos los países de la región. Sin un entorno estable y próspero ninguno de nuestros países logrará desarrollar todas sus potencialidades. En ese contexto, es fundamental la consolidación de la Comunidad Sudamericana de Naciones, a partir del fortalecimiento de los mecanismos de integración existentes, en especial el Mercosur y la Comunidad Andina. Es importante destacar que hoy todos los países del Mercosur están asociados a la Comunidad Andina y viceversa.

La Comunidad constituye un cuadro político para la integración sudamericana. América del Sur es posiblemente una de las únicas

regiones en el mundo no organizadas políticamente en torno de un mecanismo de integración. El ejemplo más evidente es el de la Unión Europea. El ex Canciller Ignacio Walker, en más de una oportunidad, mencionó que nuestro gran objetivo estratégico debería ser el de formar una Unión Sudamericana, es decir, conformar un espacio de aproximación económico /comercial y de concertación política que asegure no sólo el desarrollo interno, sino también la proyección externa de nuestros intereses comunes.

En un mundo de creciente complejidad y comercialmente cada vez más competitivo, existe poco espacio para una inserción aislada. Aún Brasil, que es un país indiscutiblemente relevante en el escenario internacional, por su población, por su economía y su dimensión física, no es suficientemente grande para las negociaciones que tienen lugar hoy en el mundo. Sólo para mencionar un ejemplo, sin la articulación del G-20, que volvió a contar con la participación de casi todos los países de la Comunidad, difícilmente conseguiremos avanzar en nuestra agenda de liberación comercial y eliminación de subsidios en el ámbito de la Organización Mundial de Comercio. En el campo político, la cara externa de la Comunidad Sudamericana adquirió sus primeros contornos con la Cumbre América del Sur-Países Árabes, en mayo del 2005, y, ahora, próximamente, con la Cumbre África-Países Sudamericanos.

En el plano económico, la importancia de la región para Brasil ha crecido exponencialmente. Brasil cree en los beneficios concretos generados por el estrechamiento de vínculos con sus vecinos. Hoy, nuestro comercio con América del Sur es mayor que Estados Unidos. Es más dinámico. En el primer semestre del 2006 las exportaciones brasileñas a la región crecieron en 259%, en comparación con el primer semestre de 2002.

III. LOS DESAFIOS DE LA COMUNIDAD SUDAMERICANA

La Comunidad Sudamericana de Naciones está articulada en torno a la integración en cuatro dimensiones: la política, la económica y comercial, la de infraestructura y la social. Cada una de esas dimensiones presenta desafíos y oportunidades.

Dimensión Política

La Comunidad constituye un foro privilegiado para el diálogo y la concertación política. Lo que no quiere decir que se suprimirán las divergencias y las diferentes visiones de mundo de cada uno de nuestros países. Sin embargo, el ejercicio periódico de diálogo de alto nivel ha permitido una creciente coordinación en temas de gran relevancia.

Sólo para citar un ejemplo de éxito: la presencia de fuerzas de diversos países sudamericanos en la Minustah ha sido fundamental para la mantención del orden y la reconstrucción de Haití. Otro ejemplo fue la misión de la Comunidad, compuesta por representantes de Brasil, Bolivia y Perú, en ocasión de la crisis en Ecuador que provocó la caída del ex presidente Lucio Gutiérrez, en abril de 2005. Gutiérrez fue legalmente sustituido por el Vicepresidente, Alfredo Palacio, que el 2006 termina su mandato. La misión reflejó el compromiso de la Comunidad con la prevalencia de los principios democráticos en la región.

Dimensión Económico y Comercial

Son muchos los desafíos para promover el crecimiento de nuestras economías y asegurar una mejor inserción internacional. Entre 1980 y 2005 el PIB sudamericano creció menos que el PIB mundial, lo que denota nuestras vulnerabilidades y limitaciones estructurales.

Uno de los principales medios para superar esas dificultades es fomentar el comercio intraregional, para lo cual la Comunidad Sudamericana de Naciones debe ser considerada un valioso instrumento. En ese sentido, en la Cumbre de Brasilia, los Presidentes determinaron que fuera elaborada una propuesta sobre la convergencia de los acuerdos comerciales de la región, de manera de impulsar el perfeccionamiento de un área de libre comercio sudamericana (Párrafo 6 de la Declaración Presidencial y 8 del Programa de Acción).

El estudio preparado por las Secretarías Técnicas del Mercosur, Comunidad Andina y Aladi será sometido a la consideración de

los Cancilleres y de los presidentes en la Cumbre de Cochabamba.

En resumen, se proponen las siguientes medidas que, si son implementadas con alguna celeridad, podrían contribuir a la formación de un área de libre comercio sudamericana en el año 2010: crear un régimen de origen común; avanzar en la definición de regímenes aduaneros comunes; identificar las principales medidas arancelarias que obstaculizan el comercio y eliminarlas; alcanzar un acuerdo regional en materia de obstáculos técnicos al comercio; diseñar un sistema regional de protección sanitaria; definir un mecanismo único de salvaguardias; crear un régimen único de solución de controversias; profundizar las reglas para el comercio de servicios; definir una normativa común para la promoción y protección de inversiones; establecer régimen de principios y procedimientos en materia de propiedad intelectual; y, acordar régimen común para compras gubernamentales.

Otro desafío importante se refiere a las asimetrías. En América del Sur, aunque seamos todos países en desarrollo, las disparidades son enormes. En términos de territorio, población y PIB, Brasil y Argentina responden por el 60% del total de la región. Cuando Portugal adhirió a la Comunidad Europea, su ingreso per cápita correspondía al 53% de la media del ingreso promedio de los demás países del bloque. El ingreso de Bolivia, a su vez, corresponde sólo a un 33% del promedio regional. La superación de este problema es fundamental para conferir legitimidad al proceso de integración. Algunas iniciativas relevantes ya están siendo implementadas como, en el ámbito del Mercosur, el establecimiento del Fondo de Convergencia Estructural. El tema recibió atención prioritaria de los Presidentes en la Cumbre de Brasilia. Entre las medidas en estudio para contribuir a la reducción de asimetrías se podría destacar el trato especial y diferenciado en los acuerdos comerciales (desgravación más lenta para los países de menor desarrollo relativo y concesiones unilaterales por parte de los más desarrollados), garantía de acceso a mercados (flexibilización de barreras no comerciales y cooperación técnica), integración de la cadena productiva, cooperación en políticas macroeconómicas y armonización de las políticas de incentivos a las exportaciones y a las inversiones.

Infraestructura y Energía

La cuestión de la integración de la infraestructura y de la energía está en el origen de la Comunidad Sudamericana. La IIRSA fue concebida como instrumento para dar un salto cualitativo en el proceso de integración regional en la I Reunión de Presidentes de América del Sur, realizada en Brasilia el año 2000.

Para recordar una vez más al Canciller Celso Amorim, desde el punto de vista espacial, estamos haciendo al inicio del siglo XXI lo que los norteamericanos hicieron en el siglo XIX: uniendo el Océano Atlántico con el Océano Pacífico.

En el ámbito de IIRSA se elaboró una agenda consensuada, aprobada por los Presidentes en el Cuzco, en diciembre de 2004, que da prioridad a 32 proyectos de infraestructura. El compromiso con la implementación de esa agenda fue reafirmado en la Cumbre de Brasilia (párrafos 12 de la Declaración Presidencial y 14 del Programa de Acción y Declaración sobre Integración de la Infraestructura).

Muchas de las iniciativas ya están avanzando en el plano bilateral. Brasil está desarrollando importantes proyectos de conexión vial con Perú (Corredor Vial Interoceánico Sur que une Acre a los puertos de Ilo, Maratani y San Juan, en el Pacífico), con Bolivia y Paraguay (construcción del segundo puente sobre el Río Paraná). Un paso fundamental será avanzar en el corredor bioceánico Santos-Antofagasta.

El gran desafío en esta área es el financiamiento. La comisión estratégica de Reflexión estableció un Grupo Técnico “ad-hoc” sobre integración financiera que ha examinado entre otros temas, mecanismos alternativos de financiamiento. Las instituciones financieras regionales disponen hoy de créditos para obras de infraestructura, pero limitaciones técnicas y jurídicas dificultan la efectividad de préstamos directos a los países. Para resolver esos problemas el mencionado Grupo Técnico está estudiando propuestas que van desde la creación de instrumentos de garantía bancaria para financiamiento (el Presidente de la Corporación Andina de Fomento señaló, informalmente, la posibilidad de que

la CAF participe en la concesión de esas garantías) hasta la formación de un banco sudamericano de fomento.

La energía es, sin duda, punto clave para la integración: fue así en el caso de Europa, con la creación de la Comunidad del Acero y del Carbón, en 1951, que resultó fundamental del proceso que culminó con la formación de la Unión Europea. Hubo una primera reunión de Ministros de Energía realizada en Caracas, el 26 de septiembre de 2005, de la cual emanó una Declaración conteniendo una orientación general sobre cooperación e integración regional en el área energética. Otra iniciativa en proceso es la cooperación en el área de biocombustibles, sobre la cual se realizó una reunión en Fortaleza, en septiembre último.

Integración Social y Cultural

La integración sólo alcanza su plenitud con la incorporación de su dimensión social y cultural. En ese aspecto, uno de los principales pasos es avanzar en la dirección del libre tránsito de las personas. El muro en construcción en la frontera entre Estados Unidos y México no es el modelo que queremos para América del Sur. En ese sentido, ya son innumerables los acuerdos bilaterales de residencia y regularización de migrantes y, en la próxima Reunión de Cancilleres, deberá ser firmado el “Acuerdo de Exención de Visa y Habilitación de Documento de Identidad entre los Estados Miembros de la Comunidad Sudamericana de Naciones”.

En el ámbito cultural, este mes, en Brasilia, se realizará una reunión de Ministros de Cultura con el objetivo de establecer una agenda cultural regional. Se trata de un instrumento fundamental para profundizar el conocimiento de nuestras sociedades y contribuir a la formación de una cultura integracionista.

Conclusión

En poco menos de dos años, la Comunidad Sudamericana de Naciones ha logrado consolidarse como referencia del proceso de integración sudamericana. Su fortalecimiento ciertamente contribuirá a nuestro desarrollo e inserción en un mundo marcado por una competencia más intensa.

CAPÍTULO SEPTIMO

LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES: EVOLUCIÓN Y PROYECCIONES DESPÚES DE LA REINCORPORACIÓN DE CHILE

Roberto Finot

Hablar de la Comunidad Andina de Naciones hoy es hablar de prácticamente cuarenta años de la historia de nuestros países. El presente Capítulo presenta una apretada síntesis de esta historia la cual se expondrá en tres etapas. La primera, se referirá al período de gestación del Proceso Andino de Integración, al finalizar la década de los años sesenta, y a su inmediata evolución hasta el año 1973 o hasta el año 1976, para continuar con una muy breve descripción del impacto de esos primeros intentos de la actual Comunidad Andina por alcanzar su consolidación. Una segunda etapa, que se inicia a fines de la década de los años ochenta, y en la cual se vuelve a reponer la vigencia del concepto de la integración, pero definitivamente con otro enfoque; en otras palabras, ya no en un contexto de sustitución subregional de importaciones, como fue el proyecto original del Pacto Andino, sino en un contexto de apertura de las economías de nuestros países. Este nuevo enfoque se concreta en el año 1989, alcanzando un impacto realmente importante, el cual se prolonga durante toda la década de los años noventa. Este período coincide, contradictoriamente, con el inicio de un nuevo ciclo de caída sostenida de este proceso hasta llegar a la situación en la cual se encuadra hoy. Finalmente, se esbozarán algunas líneas en las que podría inscribirse el inicio de una tercera etapa del Proceso Andino de Integración, a partir de la salida de Venezuela y la determinación de Chile de reincorporarse a este proceso.

I. PRIMERA ETAPA DE LA INTEGRACIÓN ANDINA

La primera etapa del Proceso Andino de Integración se inició en el año 1967, con la suscripción de la Declaración de Bogotá por los entonces Presidentes de Chile y Colombia, Eduardo Frei Montalva y Carlos Lleras Restrepo, respectivamente, promotores de este proceso, junto al Presidente de Venezuela y los Representantes Personales de los Presidentes de Ecuador y Perú. Esta Declaración se constituyó en el embrión de la Integración Andina, proceso que se emprende en el contexto regional de la Alalc, el mismo que, a mediados de la década de los años sesenta, empezó ya a mostrar sus primeras limitaciones. En este contexto, es necesario precisar que, hasta la fecha de la Declaración de Bogotá, Bolivia no había definido aún su adhesión a la Alalc, y, en tal sentido, tampoco fue suscriptora de la Declaración de Bogotá.

Tomando en consideración el desafiante contenido de la Declaración de Bogotá, Bolivia decide su inmediata adhesión a la Alalc y solicita su incorporación a las negociaciones que se habían emprendido para la conformación del Pacto Subregional Andino de Integración, cuyo acuerdo constitutivo fue suscrito el 26 de mayo de 1969, precisamente por Bolivia, Colombia, Chile, Perú y Ecuador. Venezuela, inicialmente, no formó parte del Pacto Andino. Su adhesión se da, posteriormente, el año 1973, fecha que se identifica como el punto más crítico de este Proceso Andino de Integración que se había emprendido en forma sumamente auspiciosa y promisorio, a partir de un diseño sólidamente estructurado.

En tal sentido, es realmente importante recordar, muy brevemente, algunos de los objetivos y mecanismos en los que se sustentó este inicial proceso subregional de integración, en el contexto ya referido de sustitución subregional de importaciones. El principal objetivo que se tenía planteado era el de promover el desarrollo armónico y equilibrado de todos sus países miembros mediante la integración y la cooperación económica y social, además de facilitar la participación de los mismos en el proceso de integración regional de la Alalc. El desarrollo equilibrado y armónico debía conducir, asimismo, a una distribución equitativa de los beneficios derivados de la integración, de modo de reducir las diferencias existentes entre ellos, las mismas que hoy se identifican como “asimetrías”.

Asimismo, los resultados de este proceso debían “evaluarse periódicamente, tomando en cuenta, entre otros factores, sus efectos sobre la expansión de las exportaciones globales de cada país, el comportamiento de su balanza comercial con la Subregión, la evolución de su producto territorial bruto, la generación de nuevos empleos y la formación de capital” (Artículo 2 del Acuerdo de Integración Subregional Andino).

Para la consecución de estos objetivos se identificó como sus principales mecanismos la armonización de políticas económicas y sociales, y es precisamente en ese contexto en el que se inscribió, como un pilar fundamental, el Régimen Común de Tratamiento al Capital Extranjero y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías

inscrito en la famosa Decisión 24 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, ratificando uno de los principios inscritos en la indicada Declaración de Bogotá.

Otro de los mecanismos esenciales de este proceso lo constituía la Programación Conjunta del Desarrollo Industrial, junto al Programa de Liberación del Intercambio Comercial y del Arancel Externo Común, para la conformación de un Mercado Común.

Finalmente, corresponde hacer una referencia a las instituciones que se tenían conformadas para el emprendimiento de este proceso, las cuales se referían a la Comisión, constituida por los respectivos delegados plenipotenciarios de cada uno de los Países Miembros, y a la Junta del Acuerdo de Cartagena, como órgano técnico comunitario, presidido por tres miembros de exactamente el mismo nivel.

A partir de esta sinóptica descripción del proceso subregional andino de integración, corresponde referirse a los hechos principales que incidieron en forma determinante en su evolución. Como se mencionó, el año 1973, se concretó la adhesión de Venezuela, pero ese mismo año coincide con el Golpe de Estado en Chile.

Hasta el año 1973, hasta las vísperas de la adhesión de Venezuela, puede afirmarse que realmente el proceso andino de integración había avanzado substancialmente en la aprobación de las Decisiones que se requerían adoptar para el cumplimiento de esos objetivos tan ambiciosos que se había propuesto alcanzar. Pero, en principio, el proceso de adhesión de Venezuela demandó un período prolongado de negociaciones, las mismas que culminaron en vísperas del Golpe de Estado que se produjo en Chile, el 11 de septiembre de 1973.

Este Golpe de Estado se constituyó en un golpe certero a la integración andina. El modelo andino de integración que se promovió con el Acuerdo de Cartagena llegó a su fin ese 11 de septiembre de 1973. Después vino la adopción unilateral en Chile del denominado Decreto Ley 600, mediante el cual quedó establecida

la incompatibilidad del régimen de apertura irrestricta al capital extranjero con las disposiciones que se tenían inscritas en la mencionada Decisión 24. Las largas negociaciones que se emprendieron a partir de ese nuevo escenario concluyeron con el retiro de Chile, en el año 1976, fecha en la cual ya habían vencido los plazos que se tenían establecidos para el cumplimiento de los principales objetivos del proceso andino de integración. Esta situación no se logró superar.

II. SEGUNDA ETAPA DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN ANDINA

La segunda etapa del proceso andino de integración se emprende después de veinte años de la suscripción del Acuerdo de Cartagena, es decir el año 1989, en un contexto internacional sustancialmente diferente al que se vivía en nuestros países durante el período de diseño del esquema subregional de integración en los años sesenta. Previamente, el año 1987, se aprobó el denominado Protocolo de Quito mediante el cual se dispuso el saneamiento jurídico a los incumplimientos que se habían generalizado entre todos los países miembros durante la década de los años ochenta. Este saneamiento jurídico se concretó mediante la eliminación de los términos y plazos que se tenían inscritos para el cumplimiento de todos sus compromisos.

Una determinación similar había sido adoptada a nivel regional con la sustitución de la Alalc por la Aladi, en agosto de 1980, es decir, en vísperas del cumplimiento de los plazos que se tenían establecidos para la conformación de la Zona de Libre Comercio entre sus once países miembros: los cinco países andinos, los cuatro del Mercosur, más Chile y México.

Mediante el Tratado de Montevideo de 1980, se mantenían y aún ampliaban los objetivos originalmente inscritos en la Alalc, pero se dispuso, al igual que en el Protocolo de Quito del Acuerdo constitutivo del Pacto Andino, la eliminación de todos los plazos y compromisos originalmente inscritos para el cumplimiento de esos objetivos.

En ese contexto regional y subregional andino, en diciembre de 1989, se aprobó el denominado Diseño Estratégico Andino, mediante el cual se definieron nuevos y breves plazos para el cumplimiento de los objetivos, tanto para la ejecución del programa de liberación del comercio como para la adopción del Arancel Externo Común, en un contexto de apertura de las economías de la subregión andina y de sustitución del modelo original de 1969. Inmediatamente después de la adopción de estas determinaciones se generó un crecimiento exponencial del comercio intrasubregional cuya significación e importancia se mantiene hasta el día de hoy.

El auspicioso inicio de esta segunda etapa, cuando se empezaban a ver los sorprendentes resultados generados por el Diseño Estratégico Andino, coincidió con la denominada Iniciativa Bush para las Américas, planteada por el gobierno de Estados Unidos, el 30 de junio de 1990, con el objeto de conformar un área de libre comercio continental.

En forma paralela a la iniciativa Bush para las Américas, Argentina y Brasil, junto a Uruguay y Paraguay, decidieron la conformación de un nuevo bloque subregional, el cual fortalecería su capacidad negociadora ante Estados Unidos. Esta determinación dio lugar a la conformación del Mercosur, en marzo de 1991. Este nuevo esquema subregional de los países de la Cuenca del Plata, con excepción expresa de Bolivia, alcanzó, en forma similar al esquema subregional andino de integración, una indudable importancia en sus primeros cuatro años de vigencia.

La culminación del inicio auspicioso de esta etapa coincidió con la suscripción simultánea, en junio de 1996, de los acuerdos de asociación de Chile y de Bolivia con el Mercosur, mediante sus respectivos Acuerdos de Complementación Económica, inscritos en el contexto de la Aladi como ACE 35 y ACE 36, respectivamente.

Es oportuno recordar las circunstancias que determinaron el que ambos países emprendieran, en forma simultánea y coincidente, sus respectivos procesos de negociación, los cuales concluyeron en la misma fecha, en junio de 2006, después de más de dos años de negociaciones.

Se debe mencionar que Chile fue invitado a formar parte del Mercosur desde los inicios del proceso que concluyó con la suscripción del Tratado de Asunción. Esta situación fue la opuesta en el caso de Bolivia pues los países del Mercosur decidieron excluir expresamente a Bolivia de esta opción, no obstante su participación en el Tratado de la Cuenca del Plata, junto a los cuatro países miembros del Mercosur.

Los compromisos que Bolivia tenía asumidos en el marco del proceso subregional andino de integración, particularmente en cuanto se refería a la adopción del Arancel Externo Común, constituyeron el argumento en el que se sustentó esta exclusión. Al respecto, corresponde señalar que, indudablemente, no es posible formar parte de dos uniones aduaneras. Sin embargo, debe precisarse que, en ese entonces, el Arancel Externo Común Andino, no había sido ni siquiera aprobado y menos aún perfeccionado. Este perfeccionamiento sigue pendiente, tanto en el seno del Mercosur como en el de la Comunidad Andina.

Las negociaciones para la definición de los términos de los acuerdos de asociación de Bolivia y Chile con el Mercosur, se emprendieron el año 1994, después de la celebración de la Reunión de Presidentes de los países del Mercosur, efectuada en enero de ese año, en la ciudad uruguaya de Colonia del Sacramento. A esta cita fueron invitados tanto el Presidente de Bolivia de ese entonces, Gonzalo Sánchez de Losada, así como el Presidente de Chile, Patricio Aylwin y el Presidente electo de este país, en esa fecha, Eduardo Frei Ruiz Tagle. A esta reunión solo asistió el Presidente de Bolivia y se acordó la participación de este país en los subgrupos de trabajo del esquema subregional de integración, “con miras a su participación plena”.

La inscripción de este compromiso incidió en la decisión del Gobierno de Chile de iniciar negociaciones para definir los términos de su asociación con el Mercosur. Estos términos fueron recogidos en su integridad en el acuerdo de asociación que Bolivia concertó con el mismo bloque, con excepción de la inscripción del origen acumulativo a favor de aquellos productos que hubiesen concluido su liberación en los acuerdos de libre comercio suscritos con un mismo tercer país.

Como se señaló en párrafos precedentes, en los primeros años de la década del 90, la Comunidad Andina había adquirido un nuevo y promisorio ritmo en su evolución. Lamentablemente, dichos avances no lograron trascender el ámbito del libre comercio. Por otra parte, en forma simultánea, se produjeron otros hechos relevantes que influyeron en el rumbo andino. Así, se debió enfrentar la agudización del diferendo que Perú y Ecuador mantenían respecto a la consolidación de la cualidad amazónica de este último, conflicto que concluyó, satisfactoriamente, con un nuevo Tratado firmado entre las Partes.

En otro plano, se produjo la concertación de un acuerdo de libre comercio de dos de los países miembros de la Comunidad Andina, Colombia y Venezuela, con México, identificado como Grupo de los Tres. Esta situación dio lugar a la expresa autorización que los países miembros de la Comunidad Andina se concedieron para la suscripción de acuerdos de libre comercio con terceros países miembros de la Aladi. Es en este contexto en el cual Bolivia, manteniendo su membresía como miembro pleno de la Comunidad Andina, concreta su asociación con el Mercosur.

III. LOS AÑOS RECIENTES

A principios de los años dos mil se inicia un acercamiento entre la Comunidad Andina y el Mercosur que culmina con un acuerdo entre ambas agrupaciones para avanzar en su acercamiento mutuo. Si bien los compromisos de liberación de los intercambios se concretarán, especialmente, en un plano bilateral, el acuerdo alcanzado constituye una aproximación a una iniciativa más amplia que surgió, en el Cuzco del 2004, para establecer una Comunidad Sudamericana de Naciones, en cuyas negociaciones participan plenamente los países miembros de la Comunidad Andina.

Después de más de diez años de infructuosas negociaciones para la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas, Alca, se inició un proceso de negociaciones bilaterales de Estados Unidos con países latinoamericanos destinado a firmar Tratados de Libre Comercio. Tres de los países miembros de la Comunidad Andina: Colombia, Ecuador y Perú, han negociado estos acuerdos bilaterales de libre comercio, en forma similar a los convenidos

inicialmente por Chile y, posteriormente, por los países Centroamericanos.

Sin duda, tres hechos ocurridos durante el año 2006, constituyen los más trascendentes registrados en la historia de la Comunidad Andina en las décadas recientes. Por un lado, Venezuela decidió retirarse y dejar de ser país miembro de la Comunidad Andina. Por otro lado, los Presidentes de las Repúblicas decidieron establecer una Asociación Comunidad Andina-Chile y se ha convenido que, durante el 2007, se decidirán los compromisos concretos que adoptará esta Asociación. Finalmente, Bolivia decidió solicitar su ingreso al Mercosur como nuevo miembro pleno.

Cabe recordar que, al retirarse Venezuela de la Comunidad Andina, solicitó su adhesión al Mercosur como miembro pleno y así fue aceptado, aunque los términos específicos de su ingreso todavía no se han convenido. La recién mencionada solicitud de Bolivia agrega un nuevo elemento que modificará la composición del Mercosur y, posiblemente, tendrá, a su vez, efectos en la Comunidad Andina.

IV. LOS DESAFÍOS DE LA COMUNIDAD ANDINA

Los hechos descritos señalan, de manera muy concreta, los desafíos que enfrenta la Comunidad Andina. Son de gran importancia y representan una nueva oportunidad para el surgimiento del proceso de integración subregional. Los desafíos son difíciles pero representan un gran potencial para el futuro.

En primer lugar, la Comunidad Andina tendrá que readecuarse para funcionar, normalmente, sin Venezuela. Aun no ha sido posible definir en términos exactos como será el proceso de retiro y, por consiguiente, los efectos específicos que va a significar la reducción a cuatro países miembros plenos.

En segundo lugar, el ingreso de Chile, aunque sea como miembro asociado, dará un impulso renovado. La Comunidad Andina tendrá, nuevamente, su composición inicial, del año 1969. Chile dará una nueva capacidad a la Comunidad Andina por sus aportes no solo

económicos ni sólo en el orden interno pues podrá aportar todo su patrimonio político y sus vinculaciones con países de fuera de la subregión, muy especialmente, con Europa y el Asia Pacífico.

En tercer lugar, el retiro de Venezuela de la Comunidad Andina y su ingreso al Mercosur y el ingreso de Bolivia como miembro pleno al Mercosur generará un nuevo relacionamiento entre ambas Agrupaciones, el cual se deberá ir perfilando una vez que ambos países tengan claramente definidos las características exactas de sus nuevas incorporaciones. Es preciso reafirmar la compatibilidad de la participación simultánea de Bolivia, así como de Chile, en los esquemas de integración de la Comunidad Andina y del Mercosur.

En cuarto lugar, la creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones plantea otra dimensión a la integración andina, sudamericana y latinoamericana lo cual obliga a la Comunidad Andina y a sus países miembros a evaluar con detenimiento cada uno de los compromisos que se vayan proponiendo y concertando entre los doce países sudamericanos. El objetivo que se debe perseguir, actualmente, es el establecimiento de una verdadera Comunidad Sudamericana de Naciones. Para la consolidación de este proceso de integración regional se necesita una locomotora, tomando en consideración que es un momento fundacional. Esa locomotora puede ser tanto la Comunidad Andina renovada y fortalecida con una efectiva y no solo una membresía nominal de Chile o por el Mercosur, hoy, también, fortalecido por la incorporación de Venezuela.

Finalmente, es necesario reiterar el compromiso contenido en el Artículo 4 del Acuerdo de Cartagena, inscrito en su primer capítulo, referido a sus objetivos y mecanismos, y en el cual se señala concretamente que “para la mejor ejecución del presente Acuerdo, los Países Miembros realizarán los esfuerzos necesarios para buscar soluciones adecuadas que permitan resolver los problemas derivados de la mediterraneidad de Bolivia”.

Sobre este tema, en el ámbito estrictamente bilateral, en el curso del año 2006, se han logrado avances realmente significativos y es en ese contexto, bajo todo punto de vista, que

se deberá encontrar la solución efectiva y definitiva a ese problema. Pero es posible afirmar que la salida de Chile del Pacto Andino, el año 1976, postergó no solamente la consolidación del proceso andino de integración sino, también, la solución del problema de la mediterraneidad de Bolivia, que podría haberse visto facilitada con la participación simultánea de Bolivia, Chile y Perú en un proceso de integración tan promisorio como el que se tenía diseñado en el original Acuerdo de Cartagena, constitutivo del Pacto Andino.

La persistencia del problema de la mediterraneidad de Bolivia no podrá dejar de incidir negativamente en la consecución de los objetivos tanto de la Comunidad Andina de Naciones como de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Se asiste al convencimiento de un clima de mucha significación y mucha importancia para la efectiva solución de este problema y que, la participación simultánea de Chile y Bolivia en los esquemas de integración subregional del Mercosur y de la Comunidad Andina, así como en el proceso de la Comunidad Sudamericana de Naciones, va a potenciar las opciones que se deben emprender, no sólo para promover el desarrollo de nuestros países sino, también, la solución de este problema pendiente.

CAPÍTULO OCTAVO

LA ASOCIACIÓN DE CHILE Y LA COMUNIDAD ANDINA

Juan Pablo Lira

Se inició el primer año de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, con grandes expectativas para fortalecer la relación regional, pues un componente prioritario de la política exterior de Chile es su compromiso justamente hacia este continente que es nuestro continente.

En el pasado, los esfuerzos estuvieron dedicados o enfocados prioritariamente a desarrollar su presencia comercial, tanto a nivel regional como global, de manera que se pudieran favorecer los procesos productivos mediante la consolidación del acceso a los mercados externos.

Ese proceso ha avanzado muchísimo. Hoy día se cuenta con algo más de veinte Acuerdos de Complementación Económica o Tratados de Libre Comercio, con lo cual el mercado pasó de ser uno de quince millones de chilenos a un mercado potencial de tres mil novecientos millones de habitantes de este mundo.

Como resultado de esto, se ha logrado un trato comercial preferencial que posibilita a Chile a transformarse, en algo que no es menor, esto es, ser una plataforma comercial para facilitar el comercio y el traspaso de bienes y servicios entre un vector de América del Sur y el otro. Sin embargo, ello está lejos de alcanzarse. En opinión de un experimentado Embajador, atravesar por tierra la frontera entre Chile y Argentina es como atravesar la ex cortina de hierro. Es necesario “bajar” la cordillera, hacer túneles, echar a andar el tren transandino. Más allá de nuestros límites, por ejemplo, para llegar a Brasil se deben atravesar otras fronteras que presentan características similares, todo lo cual limita una circulación de bienes y de personas libre o más expedita.

I. CHILE Y AMÉRICA LATINA

Chile está comprometido con América Latina, la que ha vivido una intensa evolución en los últimos años, la que se observa con profundo interés, especialmente, en Sudamérica. Con esfuerzo y perseverancia se ha logrado afirmar la democracia y reforzar la institucionalidad de nuestros países con el propósito de crear nuevas condiciones y cumplir con la vieja aspiración forjada en tantas

décadas de pruebas y fracasos, es decir, de lograr de manera sustentable, el crecimiento económico y el desarrollo social de nuestros pueblos.

Varios de nuestros países han aceptado el reto de conformar una institucionalidad que asegure su democracia y sienta las bases de su desarrollo social o que propenda hacia él, buscando encontrar, en la medida de lo posible, la equidad entre todos sus ciudadanos.

De la misma manera, en el campo externo se han profundizado los compromisos con la comunidad internacional en los ámbitos multilaterales, regionales y bilaterales. Cabe destacar nuestro convencimiento en la eficacia del multilateralismo para asegurar la paz, la estabilidad y la seguridad internacional, así como la promoción de la democracia y los derechos humanos, al igual que las iniciativas destinadas a la lucha contra el hambre y la pobreza donde se ha logrado, junto a Brasil, un compromiso profundo. Asimismo, cabe mencionar, entre otras iniciativas, las misiones de paz y la MINUSTAH en Haití, en la que participan muchos de los países de la región, la Ronda de Doha, la Reforma de las Naciones Unidas, así como el importante rol de la OEA. Todas ellas han sido y son materia en las que el país ha asumido un compromiso internacional y ha tratado de ser proactivo, reforzando con ello su identidad y desarrollo.

En el ámbito regional, se observa que la comunidad de intereses políticos han dado espacio para que se produzcan ciertas definiciones en materia de integración. Es por ello que Chile ha asumido un compromiso con el proceso de integración Sudamericana. No solamente se participa como país asociado en el Mercosur y se dispone de una amplia red de acuerdos de complementación económica con todos los países de la región sino que, también, se ha retornado en igual calidad a la Comunidad Andina. Asimismo, y en virtud de esta política, Chile ha apoyado la iniciativa de crear una Comunidad Sudamericana de Naciones.

Todos estos procesos de integración debieran confluir en un solo ente comunitario. Así como el Mercosur busca fortalecerse incorporando nuevos socios, de modo de constituirse en una ampliación del mercado común, se comprueba que, de igual

manera, la recientemente creada Comunidad Sudamericana de Naciones ha dado un paso fundamental en su consolidación como organismo regional, con el establecimiento del Grupo de Reflexión, conformado por altos representantes presidenciales, que tiene como propósito contribuir a consolidar el proceso de integración regional y la formulación de políticas y acciones concretas en ese sentido.

Es de esperar que el resultado de este Grupo de Reflexión, luego de cinco fructíferas reuniones, se encuentre preparado para la Reunión de Cancilleres que se realizará en Santiago, el próximo 24 de noviembre. En esta ocasión se discutirán sus propuestas, de manera que sea posible presentar las sugerencias que resulten de este trabajo, en la Cumbre de Presidentes de América del Sur que se realizará en Cochabamba, entre el 8 y 9 de Diciembre próximo. Así, es de esperar que se podrán adoptar objetivos concretos y plazos para su cumplimiento, es decir, compromisos claros que respondan a los intereses de todos.

Por otra parte, cabe destacar que, en el mes de enero, se realizará la Cumbre del Mercosur. Esta reunión puede tener mucha relevancia pues se va a realizar con el peso del inicio del segundo mandato del Presidente Lula. Va a ser un momento donde él puede respirar un segundo aire, con un apoyo popular espectacular y con el peso que tiene Brasil y, tal vez, pueda decir: hagamos un esfuerzo, ordenemos las cosas, recomprometámonos, caminemos hacia delante, y bajo ese compromiso se irían solucionando una serie de problemas y avanzar hacia un Mercosur más integrado.

II. LA ASOCIACIÓN CHILE COMUNIDAD ANDINA

En este contexto, se produce el retorno de Chile a la Comunidad Andina. Esta decisión nace de la iniciativa que, con fecha 7 de agosto de este año, tuvieron los Presidentes del Perú, Ecuador, Colombia y el Vicepresidente de Bolivia, con ocasión de la transmisión del mando en Colombia, oportunidad que aprovecharon para dirigir una carta a la Presidenta de Chile invitándola a concretar esta aspiración chilena. La decisión se materializó, finalmente, el 20 de septiembre, en Nueva Cork, mediante la Decisión 645 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores.

Para Chile esta invitación significó completar un círculo destinado a consolidar su presencia en la región, a la vez que representó un apoyo tácito a esta institución. La determinación de los países andinos, por su parte, constituye una muestra de la intención por extender su vinculación internacional, desarrollando una apertura que los ha llevado incluso a adoptar la decisión de suscribir acuerdos de libre comercio con terceros países.

Con su regreso a la Comunidad Andina de Naciones, Chile desea potenciar su vinculación política regional y, a la vez, apoyar la proyección de los miembros de esta entidad en el Asia Pacífico. Dentro de los objetivos chilenos, también, está el deseo de desarrollar un proceso que abarque, conjuntamente, aspectos comerciales y de mercado. Asimismo, se consideran otros elementos tales como fomentar la cooperación y la solidaridad en la búsqueda de políticas comunes de igualdad social que beneficien a nuestros países y les permitan una mayor inserción en la economía global.

Las condiciones para el ingreso de los países miembros asociados están estipulados en los Estatutos del Acuerdo de Cartagena. Sin embargo, los Ministros andinos hicieron una excepción a las normas consagradas en los artículos 136 y 137 de este Acuerdo, al establecer la creación de una Comisión Mixta Andino-Chilena, la que tendrá como propósito examinar los órganos, mecanismos y medidas del Acuerdo en los que podrá participar Chile, definiendo los alcances de esta Asociación.

Está previsto que esta Comisión Mixta se constituya en Santiago, el próximo 24 de noviembre, convirtiéndose así en la instancia de articulación de Chile con los países de la CAN. Esta instancia se espera sea un foro con mucha autonomía y con poder de decisión, la que tendrá 180 días, hasta mayo del 2007, para definir a qué órganos de la Comunidad nuestro país se va a adscribir.

Una vez que se constituya esta Comisión Mixta, se deberán elaborar las bases de funcionamiento de la relación de Chile como país miembro asociado. Para ello habrá que precisar, con la Secretaría de la Comunidad Andina, las formas en que se asumirá la participación chilena. Se espera que las normas de procedimientos

que se logren en esta Comisión Mixta Chile-CAN sean ratificados, con posterioridad, con el objeto de insertarlos en las normativas jurídicas andina.

Cabe hacer notar que la incorporación de Chile, como miembro asociado a la Comunidad Andina de Naciones, no conlleva automáticamente la adhesión de nuestro país a los tratados y otras normas constitutivas de la Comunidad Andina. Esto último no es menor, puesto que no han faltado las voces interesadas que, de manera mal intencionada, han pretendido mostrar la Asociación de Chile y la CAN como un retroceso, llegando incluso a señalar que con este acto, el Gobierno estaría pretendiendo coartar la libertad de comercio, puesto que se estaría involucrando en la adopción del arancel externo común. Nada más alejado de la realidad.

El único precedente de ingreso de países en calidad de asociados a la Comunidad Andina lo constituye la incorporación de los Estados Miembros del Mercosur, en julio de 2005. Las características de esa Asociación son distintas a las características de la Asociación de Chile.

Lo más probable es que, dada la actual estructura económico-comercial, el principal objetivo es concentrar la presencia de Chile en las entidades políticas como una primera etapa para ir, posteriormente, asumiendo mayores compromisos a medida que la CAN considere mayores espacios donde se pueda participar.

La Comisión Mixta se constituiría, en principio, a nivel de Cancilleres, pudiendo incorporar otras autoridades que ellos mismos designen. Esto con el objeto que los cuerpos técnicos puedan desarrollar, posteriormente, el trabajo que les compete en las áreas respectivas que les interese participar.

Chile nunca ha dejado de pertenecer a la Corporación Andina de Fomento, aunque desde su salida del Acuerdo de Cartagena su participación ha sido mínima. Actualmente, se están buscando fórmulas adecuadas para fortalecer la presencia y poder tener así una participación más relevante. La CAF, tiene un importante accionar internacional como mecanismo financiero y una de sus

preocupaciones básicas son los proyectos derivados del IIRSA, cuestión fundamental en el proceso actual de integración.

La integración en el campo financiero debe quedar sometida a criterios realistas y de factibilidad, en los cuales el aporte de las diversas instituciones existentes en la región resulte clave para la materialización de proyectos que reciban un apoyo eficaz de los gobiernos.

Para ello, Chile es partidario de fomentar la inclusión de cuatro criterios esenciales que orienten su acción:

- El financiamiento interno.
- El desarrollo interno.
- La cooperación internacional que incluye estrategias de triangulación de cooperación financiera y técnica.
- El tratamiento de las asimetrías, tanto entre los países sudamericanos como al interior de estos, teniendo en consideración las enormes desigualdades existentes.

En cuanto a otros organismos en los que Chile mantuvo su participación en el Sistema Andino se pueden mencionar los Convenios Andrés Bello (atingente a temas de Educación) e Hipólito Unanue (Salud) ambos con vida propia y con una trayectoria exitosa.

La Comunidad Andina cuenta con 36 ejes temáticos, lo cual hace que exista una elevada dispersión en las actividades del Sistema Andino, existiendo un sinnúmero de organismos a los cuales Chile podría adherir. Una gran mayoría de ellos incluyen temas que, a su vez, se desglosan en varios subtemas.

En consecuencia, se debe ser extraordinariamente selectivo para definir aquellos temas de especial relevancia y de interés para Chile, en el entendido que es preciso valorizar su participación por medio de un intercambio recíproco de experiencias que entreguen resultados en el menor plazo posible, reforzando con hechos concretos la oportunidad que representa esta Asociación para nuestro país.

Inicialmente, como un primer paso, más allá de la temática política

mencionada, Chile podría enfocar su accionar económico comercial en temas como la coordinación con los países del Asia Pacífico, la coordinación en la OMC y foros internacionales, asuntos energéticos, la importancia de la sociedad de la información, la infraestructura y políticas comerciales y normas correspondientes.

En todo caso, cualquiera que sean los temas de interés, se requerirá de modalidades específicas para iniciar un trabajo conjunto con la Comunidad Andina de Naciones.

Para Chile, la integración regional sólo será posible en la medida que se den señales claras de unidad regional, reflejadas en la concreción de proyectos bien definidos y consensuados que expresen la voluntad y el compromiso político de los Gobiernos y las sociedades que cada uno representa. Para ello, es fundamental poder transmitir un mensaje nítido que permita identificar el camino que se quiere seguir.

Uno de los pilares para la construcción de esta sociedad regional debe estar ligado con el reforzamiento de los procesos democráticos, así como con el mantenimiento de los compromisos de respeto irrestricto por los derechos humanos.

La Comunidad Andina de Naciones es un organismo que puede llevar a una mayor integración sudamericana por medio de una convergencia de las instituciones ya existentes. En este sentido, la arquitectura institucional es parte esencial de todo proceso de integración sirviendo, a su vez, de instrumento para conocer el grado de compromiso político de sus países miembros.

El Gobierno chileno considera que los primeros pasos para este gran proyecto de integración debe partir de los programas que se están implementando en el plano del desarrollo regional y transfronterizo. Todo ello, sin dejar de lado la necesidad imperiosa de abordar una agenda de inclusión social, la que es parte del compromiso fundamental que ha adquirido Chile con esta región sudamericana.

CAPÍTULO NOVENO

EL MERCOSUR TRAS QUINCE AÑOS DE EXPERIENCIA

Felix Peña

El presente Capítulo contiene ideas para un debate sobre el Mercosur tras quince años de experiencias desde su fundación; examina los principales desafíos futuros; se plantea la interrogante si se avanza hacia una nueva etapa; y, finalmente, analiza las negociaciones comerciales internacionales del Mercosur.

I. LOS MATICES DE UN NECESARIO DEBATE

Se ha señalado, con razón, que en la construcción de un proceso de integración regional conviene distinguir lo ideal de lo posible.

Lo ideal se suele nutrir de utopías, modelos teóricos o de los que resultan de experiencias desarrolladas en realidades diferentes. Son referentes necesarios, pero si predominan sin tomarse en cuenta los factores de su eventual éxito, pueden conducir al fracaso. Suele ser el caso, por ejemplo, del exceso de apego al denominado “modelo europeo”.

Lo posible, por el contrario, resulta de la correlación de objetivos estratégicos comunes que los socios acuerdan - en función de sus respectivos intereses nacionales - con métodos de trabajo e instrumentos operativos que las realidades de una región y de sus respectivos países puedan asimilar.

En cada caso concreto, la clave del éxito que pueda alcanzarse en un proceso de integración, parecería ser lograr una adecuada combinación de la capacidad humana de plantear objetivos ambiciosos, con el reconocimiento de los límites que imponen las realidades. Ello requiere distinguir lo ideal o deseable de lo posible. Pero sobre todo, supone saber combinarlos.

La reflexión precedente es útil hoy pues, tras 15 años de experiencia, el Mercosur está siendo objeto de una intensa evaluación. Por momentos se extraen conclusiones muy pesimistas que, incluso, dan al Mercosur por muerto o al menos en un estado de irrelevancia irreversible. También se suele caer en la tentación refundacional, como ha ocurrido ya varias veces en el pasado. Esto es, comenzar de nuevo, por ejemplo, sustituyendo el objetivo de un mercado común por el de una zona de libre comercio. Y también surge, por

momentos, la ilusión de caminos individuales a través de los cuáles se aspira a insertar un país en una red de acuerdos comerciales preferenciales que no se ajusten, necesariamente, a pautas compartidas con las naciones con las cuáles se ha pactado una asociación permanente. Es lo que se ha observado en el debate uruguayo sobre un eventual acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos. En general, se identifica esta ilusión con el “modelo chileno”. Pero no se suelen tomar en cuenta especificidades de sus realidades política y económica de las últimas décadas que, junto con su particular ubicación geográfica, llevaron a Chile a desarrollar una estrategia de inserción comercial externa no siempre posible de reproducir en el caso de los socios fundadores del Mercosur.

Como es natural los quince años del Mercosur dejan un balance mixto.

En términos positivos, debe señalarse el aprendizaje acumulado sobre cómo desarrollar un proceso de integración – que aspira a ser profundo – entre naciones de distinta dimensión económica, que han optado voluntariamente por asociarse en forma permanente y trabajar juntas en el escenario internacional. Se entiende que lo hacen por percibir que les conviene. Es decir, por visualizar en el desarrollo de un espacio económico común una forma inteligente de satisfacer sus objetivos e intereses nacionales, inmediatos pero sobre todo de largo plazo, tanto en el plano económico como, eventualmente, también en el político.

Ese aprendizaje indica que tres factores parecen ser claves a fin de preservar el pacto asociativo y seguir avanzando, especialmente, cuando las realidades fundacionales han cambiado.

En primer lugar, cabe resaltar la importancia de la capacidad de cada socio para definir qué necesita lograr del Mercosur, incluyendo reglas de juego que mejor reflejen sus intereses nacionales – es precisamente en función de tales intereses que se ha pactado la asociación y no en lo que se ha denominado como una “hipotética racionalidad supranacional” -.

En segundo lugar, tiene un papel destacado la calidad de las estrategias que empleen las empresas que operan en cada país para

aprovechar el espacio integrado. Esto es, la existencia de un número significativo de empresas – sean ellas nacionales o extranjeras; grandes, medianas o pequeñas - que optan por proyectar al mercado ampliado su capacidad para producir bienes y prestar servicios atractivos para los consumidores de los países asociados.

En tercer lugar, cabe mencionar como factor relevante, la eficacia de las instituciones comunes establecidas por el proceso de integración, para generar por consenso reglas de juego que se cumplan y sean previsibles. Esto es, que efectivamente le garanticen a las empresas el acceso al mercado ampliado y que nivelen el campo de juego tomando en cuenta asimetrías, estructurales o artificiales, que existen o que puedan resultar de políticas públicas de los respectivos países socios.

Es precisamente en torno a tales factores que se observan, pasados los primeros años de su existencia, deficiencias del Mercosur.

¿Cuántas de ellas pueden ser atribuidas a los dos primeros factores y cuántas al tercero? Probablemente sea la percepción de un proceso que dista de haber producido los resultados esperados – percepción que se observa en cada uno de los países socios – la que está reflejando insuficiencias tanto en el plano de las estrategias nacionales como de las metodologías del trabajo conjunto. Son insuficiencias que pueden tornarse más notorias por las complejidades que resultan de la incorporación de Venezuela como nuevo socio pleno.

En la perspectiva de los cuatro socios fundacionales, se ha señalado en otras oportunidades que cuesta imaginar opciones creíbles al Mercosur – una especie de Plan B - y que, en cambio, es fácil prever las consecuencias políticas de una mayor erosión de este bien público regional. Hay suficientes nubarrones acumulados en el horizonte global y en el regional como para que los socios fundadores terminen por enviar al Mercosur a un imaginario “museo de las irrelevancias”. Es decir, algo que existe pero que no logra incidir sobre las realidades. Un indicador de la eventual irrelevancia sería el hecho que ni en las decisiones de inversión de las empresas, ni en la formulación de políticas públicas en el campo económico

y social, el proceso de integración sea tomado efectivamente en cuenta por empresas y por gobiernos.

Cada país socio deberá trabajar, entonces, dentro de sus propios frentes internos - esto es, haciendo aflorar los intereses nacionales - los dos primeros factores antes mencionados y, a la vez, aportando ideas para mejorar la eficacia de las metodologías de integración y, por ende, la legitimidad social del Mercosur.

Un desafío es demostrar que los naturales conflictos entre sus socios - a veces resultantes de la vecindad y no siempre atribuibles al Mercosur - pueden ser solucionados en la medida que se profundicen visiones de conjunto y métodos de trabajo que aseguren un cuadro de ganancias mutuas. Ello es válido también en los casos de diferencias vinculadas con sectores de la producción o de conflictos derivados del hecho de compartir un espacio geográfico. ¿La clave no será precisamente, en tales casos, saber transformar la inevitable vecindad en factor de cooperación creativa?

En el debate que se observa hoy, en algunos casos, es la propia existencia del Mercosur la que queda cuestionada. Sin embargo, la tendencia dominante es la del debate metodológico. Esto es, el que está centrado en sobre cómo desarrollar la voluntad de trabajo conjunto de un grupo de naciones soberanas que comparten geografía e historia. Son naciones que tienen o pueden tener, visiones, valores e intereses convergentes. Pero, a veces, también divergentes. Y que, en todo caso, son naciones diferentes. La dimensión económica y el grado de desarrollo es uno de los principales factores diferenciadores. Otros pueden referirse a visiones sobre desafíos y oportunidades que se generan en el mundo actual. O a políticas macroeconómicas o de transformación productiva.

Importa tener presente que el debate sobre el Mercosur es parte de uno más amplio sobre la construcción de un espacio sudamericano de cooperación e integración. Se ha señalado, con razón, que una tarea hacia delante es la de construir en la región un espacio institucional común en el que quepan las múltiples diversidades existentes.

Probablemente no será éste un espacio que tenga una sola expresión. Por el contrario, es más fácil imaginarlo como una construcción multi-modal, en el que cada uno de los módulos, a la vez, tenga geometría variable e, incluso, densidades diferenciadas de compromisos.

Serán, en tal caso, módulos interconectados que tendrán base geográfica limitada, como es el caso de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) o del propio Mercosur, o amplia como es el caso de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) o de la emergente Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN). O que se articularán en torno a la densidad de intereses sectoriales concretos, como puede ser el caso, por ejemplo, de la energía en sus distintas variantes o de la integración automotriz.

II. LOS PRINCIPALES DESAFÍOS HACIA ADELANTE

Al promediar su segunda década, al menos tres fuertes desafíos se visualizan en el horizonte del Mercosur. Ellos son: el de su *identidad*, el de su *eficacia* y el de su *atractividad*. De cómo se los encare dependerá, en gran medida, su futuro como protagonista significativo de la estrategia internacional de cada uno de sus países miembros. En particular, dependerán sus estrategias de negociaciones comerciales con terceros países.

Cómo encararlos es, a su vez, una tarea relevante que pondrá a prueba la capacidad de liderazgo conjunto de los dos países que marcaron sus momentos fundacionales y que son la Argentina y el Brasil. Incluso puede condicionar la preservación y desarrollo de muchos de los logros que se han alcanzado en esta relación bilateral, desde que tras el encuentro entre Tancredo Neves y Raúl Alfonsín se abriera el actual camino hacia la integración.

El primer desafío es, entonces, el de su *identidad*. Implica poder precisar cuáles son los objetivos que se persiguen con el Mercosur y cuáles son sus límites geográficos. Ello es lo que permitirá diferenciarlo de otros emprendimientos que también se desarrollan en el espacio sudamericano, como es el caso particular de la idea de una Comunidad Sudamericana de Naciones, y en el

latinoamericano, como es el caso de la ALADI y del Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Este último constituye un ejemplo de cómo, en algunos casos, los organismos que se crean subsisten a pesar de su intrascendencia.

Tal diferenciación, a su vez, puede ser una condición de la antes mencionada complementación de distintos enfoques institucionales en la organización de un espacio regional, en el que predomine la lógica de la integración por sobre la de la fragmentación.

En cuanto a sus objetivos, se aprecia una evolución gradual desde la firma del Tratado de Asunción, en 1991, hasta la Cumbre de Córdoba, en julio 2006. Ella se manifiesta tanto en el plano económico como en el político. Ambos planos siempre están presentes en todo proceso de integración, entendido éste como una alianza consensual permanente entre naciones soberanas que no aspiran dejar de serlo y en la cual se emplean distintas técnicas para asegurar la diferenciación entre el mercado conjunto de los socios y aquellos de terceros países como, por ejemplo, las de una zona de libre comercio o las de una unión aduanera o, con frecuencia, las de una combinación heterodoxa entre ambas.

Al respecto, cabe tener siempre presente que todo proceso de integración económica implica una visión de las relaciones de poder entre los socios y con el resto del mundo. En tal sentido se diferencian de la mayoría de los acuerdos comerciales preferenciales. Lo que puede cambiar en cada proceso de integración, es la combinación de ambos planos, el político y el económico, esto es, cuán explícitos e intensos sean los objetivos que se definen en relación a ellos como, también, los instrumentos de trabajo conjunto que se han de emplear en cada uno y en su interacción. El alcance que tenga tal combinación, incide en las agendas del emprendimiento conjunto, en las competencias que se atribuyen a los órganos que se crean y en el tipo de políticas públicas que quedan involucradas en el desarrollo de la respectiva alianza.

En el Mercosur actual, el énfasis en relación al objetivo de creación de un mercado común parecería haber perdido - en una especie de movimiento en cámara lenta, difícil de percibir a simple vista - su relevancia formal inicial. No se perciben acciones que estén firmemente orientadas a tal resultado.

Quizás, ello sea consecuencia de dificultades observables en la puesta en marcha efectiva y plena de tres instrumentos fundamentales para la concreción de un mercado común o de un espacio económico común, como fuera definido el mismo objetivo en el Tratado de Integración y Cooperación Económica entre la Argentina y el Brasil, firmado en 1988 y aún vigente.

Ellos son la unión aduanera, la coordinación macro-económica y la transformación productiva conjunta, especialmente, a través de acuerdos sectoriales. Siguen vigentes por cierto. Incluso se trabaja en ellos, como lo demostrarían la puesta en funcionamiento del Fondo de Convergencia Estructural y recientes decisiones adoptadas para intentar perfeccionar la unión aduanera. Pero parecen ocupar menos espacio en las deliberaciones orientadas a impulsar políticamente la acción conjunta, las que se expresan, fundamentalmente, en los resultados de las Cumbres Presidenciales semestrales y de las reuniones del Consejo del Mercosur.

El conjunto de instrumentos mencionados son el núcleo duro del concepto de preferencia económica entre los socios. Ésta a su vez, debería incidir en la estrategia de negociaciones comerciales externas del Mercosur, tanto en el plano regional latinoamericano y hemisférico, como en el extra-regional, especialmente, con la Unión Europea.

Parece haber crecido, en cambio, la importancia relativa del objetivo de un protagonismo político del Mercosur, especialmente en el espacio sudamericano. Ello ha sido notorio en la pasada Cumbre de Córdoba, incluso en el plano simbólico, quizás, por el protagonismo que tuvieron en ella Fidel Castro y, también, los Presidentes Chavez y Morales.

En realidad, tal protagonismo político ya se había tornado evidente con anterioridad, por ejemplo, en ocasión de una pasada crisis política en el Paraguay y, por cierto, en la reafirmación de los valores democráticos como eje conceptual prioritario de la alianza estratégica entre los socios y sus asociados que se plasmó, en 1998, con la aprobación del Protocolo de Usuahia. De hecho, la cooperación política estuvo presente en varias de las Cumbres del Mercosur de los últimos años.

Pero ha sido más recientemente que el objetivo político ha llegado

a ser concebido – especialmente tras la incorporación de Venezuela – como la principal fuerza motora del Mercosur. Ello en si mismo puede tener sentido. Sin embargo, los problemas de identidad comienzan a manifestarse desde el momento en que tales objetivos políticos parecieran colocar en un plano inferior el de la conformación de un espacio de preferencia económica efectiva entre sus miembros plenos.

De allí que haya quedado instalada la pregunta que muchos se formulan dentro y fuera de la región: ¿qué es entonces hoy el Mercosur?.

Al menos, tres opciones se reflejan en las siguientes preguntas:

- ¿es un proyecto de integración de mercados centrado en su dimensión comercial –una especie de zona de libre comercio encubierta -, sin perjuicio de sus impactos en el plano de las respectivas políticas externas e internas?
- ¿es un proyecto político, arraigado en valores democráticos y de cohesión social, con un contenido económico en la dirección estratégica planteada por el Tratado de Asunción – esto es, un mercado común que se construye a partir de una unión aduanera con fuerte contenido de transformación productiva conjunta, que potencie la capacidad para competir y negociar en el plano internacional en base al interés nacional convergente de sus países miembros?, o,
- ¿es, por el contrario, un proyecto político en el cual lo económico y comercial está subordinado a objetivos más genéricos – por ejemplo, los de una identidad sudamericana - que para alguno de sus socios pudiera tener, incluso, el sentido de afirmación de intereses en muchos aspectos confrontados con los de Estados Unidos?

Lo que ha quedado claro tras la Cumbre de Córdoba – pero en realidad ya lo estaba antes – es que el Mercosur no podría tener una identidad sólo basada en la suma de esfuerzos en el plano comercial. En cuanto a las dos segundas opciones, si bien se observa una fuerte tendencia por la segunda, al menos en los socios fundacionales, será preciso decantar en los próximos tiempos, a través de hechos concretos, el que tal sea la identidad del Mercosur

tanto en el plano interno de cada uno de los socios como en el de su proyección internacional.

En cuanto a sus límites geográficos se observan, al menos, tres aproximaciones que pueden ser complementarias en la medida que ellas se expliciten en el plano político e institucional y, en particular, en el plano del diseño de los respectivos espacios económicos preferenciales.

Ellas son:

- la del espacio que abarca a los dos socios fundadores de mayor dimensión económica, que son el Brasil y la Argentina – que tiene en el Tratado bilateral de 1988 y en el Acuerdo de Complementación Económica n° 14 (ACE 14) sus instrumentos jurídicos principales, en el cuál se insertan, por ejemplo, tanto el sector automotriz como el denominado mecanismo de adaptación competitiva -;
- la del espacio que abarca a los cuatro socios plenos fundadores y, gradualmente, la del quinto socio recientemente incorporado, esto es, Venezuela;
- y la del espacio que abarca al resto de América del Sur – en el ámbito de la Comunidad Sudamericana de Naciones – y, eventualmente, de América Latina – en el espacio de libre comercio instalado en la ALADI.

Por momentos resulta difícil saber cuál de las tres aproximaciones predomina en cada país. Apariencias y realidades se entremezclan con frecuencia. Ello puede explicar lo confuso del debate sobre el Mercosur. En particular, en los casos de Paraguay y Uruguay se observa la percepción de que lo que predomina en la realidad es el espacio bilateral entre la Argentina y el Brasil. Y que, a veces, ni siquiera se salvan las apariencias.

Lo cierto es que la tendencia a la bilateralización del Mercosur y de la Comunidad Sudamericana de Naciones, comienza a ser cada vez más evidente. Es visualizada incluso como un reflejo a la bilateralización comercial que están desarrollando los Estados Unidos en el Hemisferio. Esa estrategia responde al modelo de “ejes y rayos” y estuvo por un tiempo encubierta por la propuesta

del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Hoy al colapsar tal propuesta se ha hecho más notoria. Y puede tender a generalizarse entre otros países de la región, incluso el Brasil. Si así fuera, la cuestión de la identidad del Mercosur se tornaría, sin duda, más compleja.

El segundo desafío que se observa es el de la *eficacia*. Es notorio que el Mercosur de 4 ha tenido problemas, por momentos serios, para traducir en hechos sus compromisos de integración. Se puede identificar a su insuficiencia institucional como una de las razones de su relativa ineficacia.

A partir de la incorporación de Venezuela como miembro pleno - si bien ella aún no ha sido perfeccionada con la necesaria ratificación del Protocolo de Adhesión, firmado en Caracas, en el mes de julio de 2006 - se pueden plantear las siguientes preguntas relevantes sobre su futura eficacia:

- ¿podrá un Mercosur de 5 mejorar la calidad de sus procesos de creación normativa y, por ende, la de sus reglas de juego?
- ¿podrá desarrollar, como se ha reiterado en la Cumbre de Córdoba, instrumentos para perfeccionar la unión aduanera pero, también, para profundizar la transformación productiva conjunta y encarar asimetrías que afectan, especialmente, a Paraguay y a Uruguay?
- ¿podrá articular los intereses de sus socios a fin de participar en forma conjunta en negociaciones comerciales internacionales con terceros países o bloques económicos?

Y el tercer desafío que tiene hacia adelante el Mercosur, es el de su *atractividad*. No tiene, necesariamente, que ver con la incorporación de nuevos socios, es decir, con su ampliación. Pero sí con evitar fuerzas centrífugas que debilitan todo esfuerzo de profundización real y que se reflejan en expresiones tales como *así el Mercosur no nos sirve*.

Lo concreto parece ser que un Mercosur con problemas de identidad y de eficacia, tiene fuertes posibilidades de dejar de ser atractivo, tanto para sus socios como para terceros países.

III. ¿HACIA UNA NUEVA ETAPA DEL MERCOSUR?

Parece claro que el Mercosur está entrando en una nueva etapa. Lo importante es que en ella los socios compartan la dirección estratégica y su correlación con los respectivos objetivos y realidades nacionales, tanto en el plano político, como en el económico y el social. Pero, también, lo es que se construya en base a lo mucho ya adquirido. Resistir la tentación de comenzar de cero es una recomendación razonable. Como se ha observado a través de estos años, es una tentación recurrente que tiene costos de eficacia y de credibilidad que pueden ser altos.

La correcta definición que cada país haga de sus objetivos e intereses nacionales de largo plazo y de las razones que le impulsan a trabajar junto con sus vecinos es, entonces, una condición casi elemental para un Mercosur posible. Caso contrario resulta difícil concertar en el plano multinacional tales objetivos e intereses. O los compromisos y reglas de juego que resultan del proceso de producción normativa carecen de la suficiente efectividad, eficacia y credibilidad. Y entonces no se cumplen.

Para que tal condición se logre, será preciso acrecentar los niveles de transparencia y de participación social en los procesos decisorios del Mercosur. En tal perspectiva, cobra toda su importancia la revisión institucional que se ha encarado incluyendo, también, la decisión que los gobiernos adoptaron de crear el Parlamento del Mercosur. Éste fue formalmente instalado en su reunión, en Brasilia, el 14 de diciembre de 2006

Con respecto a este último, su éxito y legitimidad social dependerá en adelante, en gran medida, de su capacidad de ser un espacio en el que se pongan en común los intereses diversos de las respectivas sociedades. Se ha dicho, con razón, que esta nueva institución deberá operar como una caja de resonancia de las diversidades nacionales y como un ámbito para legitimar posiciones conjuntas.

Pero será difícil que adquiera niveles aceptables de eficacia si no se inserta en el contexto de una reforma institucional más profunda. En ella aparece como prioritario el reconocimiento de la necesidad de un órgano común que refleje los puntos de vista de todos los

socios y que contribuya a articular los consensos que se requieren para avanzar. Un modelo recomendable es el de la figura del Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Tiene, además, la ventaja de no ser común que a tal figura se la asocie con la cada vez más equívoca e imprecisa categoría de “supranacional”.

En nuestra opinión, en base a la experiencia acumulada en estos primeros quince años, tres cualidades deberían reunirse en la nueva etapa del Mercosur.

La primera es la del predominio de *disciplinas colectivas* pautadas por reglas y monitoreadas por instituciones comunes. Es decir, que los socios acepten restringir su propensión a comportamientos unilaterales discrecionales contrarios a lo pactado.

La segunda es la de la *flexibilidad instrumental*, conciliable con un grado de razonable previsibilidad y lograda con el recurso a modalidades de geometría variable y de múltiples velocidades.

Y, la tercera, es la de la legitimidad social, esto es, la de lograr sustentar políticas, reglas e instrumentos, con la aceptación de las respectivas sociedades civiles. Ello implica que el Mercosur sea percibido como un proceso generador de ganancias mutuas, funcional a objetivos, intereses y valores predominantes en cada país miembro.

IV. LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES DEL MERCOSUR

Los antes mencionados desafíos futuros del Mercosur, adquieren toda su relevancia en el plano de sus negociaciones comerciales internacionales con terceros países – o bloques económicos – no latinoamericanos. Las incertidumbres del futuro de la Rueda Doha en el ámbito de la OMC y de la propia negociación bi-regional entre el Mercosur y la Unión Europea, así como la estrategia de los Estados Unidos de enhebrar un denso tejido de tratados de libre comercio en el Hemisferio, contribuyen a acrecentar la importancia de que el Mercosur adopte claras definiciones al respecto.

Precisamente, la marcada tendencia a la proliferación de acuerdos

comerciales preferenciales, impulsada por las principales potencias que protagonizan la competencia económica global - todos ellos discriminatorios con respecto a los países no incluidos - generan incentivos adicionales a la necesidad de profundizar un espacio de preferencias económicas en América del Sur, en el cual el Mercosur sigue ocupando un lugar central.

En tal sentido, el debate que ha introducido el Uruguay con su intento de negociar un tratado de libre comercio con los Estados Unidos - así como de negociar individualmente acuerdos bilaterales con otros países - e incluso su decisión de concluir con ese país un acuerdo marco de consultas en comercio e inversiones (TIFA en su sigla en inglés) - a pesar de que ya existe uno similar en su formato y alcances, celebrado por el Mercosur en 1991 y que se conoce con el nombre del *Rose Garden Agreement* o acuerdo "4+1" - refleja una realidad centrífuga que no se puede desconocer.

Es una realidad que puede traducirse en el futuro en nuevos intentos de negociar con terceros países, dentro del margen que otorga la Decisión del Consejo del Mercosur n° 32 del 2000, que sólo establece disciplinas colectivas en el plano de las negociaciones de preferencias arancelarias, es decir que deja abierto un amplio espacio para las negociaciones no arancelarias que, en la práctica, pueden ser muy relevantes.

De no establecerse disciplinas colectivas claras en el plano de las negociaciones comerciales internacionales, podrían acrecentarse las posibilidades que termine predominando un Mercosur de "utilería", en las que las apariencias de integración sean más notorias en el plano retórico que en el de las realidades.

En tal caso, las realidades- dentro del Mercosur y en el espacio sudamericano -tenderían a canalizarse cada vez más por acuerdos e instrumentos bilaterales. Dada la complejidad de algunas de las cuestiones relevantes de la agenda sudamericana - especialmente las relacionadas con la energía - tal tendencia podría ser más funcional a una escalada de fragmentación que a una de integración.

El debilitamiento de los marcos multilaterales - aún cuando ellos subsistieran en las apariencias - para generar respuestas efectivas a cuestiones significativas de interés común, podría producir

entonces notorias pérdidas de visión de conjunto y de espíritu de trabajo en equipo. Las fuerzas centrífugas con su lógica implacable, tal como nos lo enseña la historia de las relaciones internacionales, terminarían arrastrando incluso al mundo de las apariencias y a sus instituciones.

Es una posibilidad que tiene numerosos precedentes en la historia latinoamericana y mundial. No parece ni ser conveniente a los países de la región sudamericana ni a su necesidad de construir un contexto contiguo de paz, estabilidad política y desarrollo económico y social. No parece ser funcional a los planteamientos conocidos del liderazgo político ni, sobre todo, a las expectativas de nuestras sociedades.

Cuarta Parte

EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA

CAPÍTULO DÉCIMO

CHILE, LA ECONOMÍA INTERNACIONAL Y LA NUEVA DINÁMICA LATINOAMERICANA

Ricardo Ffrench-Davis

El presente artículo expondrá algunos rasgos relevantes de la economía mundial, focalizados en Estados Unidos y China; ciertos elementos principales de la situación latinoamericana; y, finalmente, determinados aspectos de la dimensión externa de Chile.

I. RASGOS PRINCIPALES DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

La evolución de la economía mundial durante los tres últimos años ha sido relativamente dinámica. Según las diferentes formas de medición, el crecimiento ha sido entre 3% y 5%. Los países claves en esta dinámica han sido China e India y, según la ponderación que se le conceda a cada uno de estos países, dependerá el ritmo de crecimiento y el peso que representarán en la economía mundial. En los últimos años, la expansión del producto en China e India ha sido en torno al 8% anual, llegando a superar, en algunos años, el 10%.

El dinamismo reciente del producto mundial no supera al registrado durante los años cincuenta y sesenta el cual se debió al gran auge de Estados Unidos, Europa Occidental y Japón. El comercio también creció muy rápido, de igual manera que como está creciendo en la actualidad. Cabe destacar que por cada punto de crecimiento del producto, el comercio internacional crece aproximadamente dos puntos. Es decir, la velocidad del producto que cruza las fronteras es el doble de la velocidad del producto que permanece al interior de las fronteras. Sin embargo, es importante precisar que la fracción que va al exterior es solo una parte pequeña del producto, pues representa solo el 20%. Si el mundo produce US\$ 100, alrededor de US\$ 20 de esa producción cruza las fronteras y los otros US\$ 80 se transan y usan dentro de las fronteras. Estas cifras promedio son muy variables pues en Estados Unidos las exportaciones representan alrededor de 10%, en América Latina de 20%, en Europa alrededor de 40%, y, en Chile supera el 40%.

El dinamismo del producto y del comercio exterior mundial se trasmite a América Latina. Se ha seguido el dinamismo, pero también, cuando es el caso, se han experimentado frenos debido a la situación internacional, como movimientos pronunciados en

los precios o restricciones a los intercambios. Ante estas fluctuaciones exógenas, lo importante es cómo manejar la economía para aprovechar las oportunidades, disminuir los perjuicios y evitar que los problemas se multipliquen en el interior. En otras palabras, como se logra un comercio exterior para el desarrollo, entendido como crecimiento del producto y con equidad social.

En la actualidad, Estados Unidos está impulsando el comercio mundial porque está importando mucho y en forma creciente, más de lo que exporta, y eso lo cubre con recursos reales del resto del mundo. Con recursos de los japoneses, de los chinos y, también con bastante dinero de los latinoamericanos.

Esta situación constituye un problema, pues Estados Unidos no puede estar importando permanentemente mucho más de lo que exporta, a menos que alguien quiera regalar divisas. Lo que se está haciendo es prestar divisas, por la vía de comprar bonos del Tesoro de los Estados Unidos. Como han sido dólares relativamente seguros, con una tasa de interés razonable, China, Japón y otros países han estado dispuestos a continuar recibiendo los dólares extras.

Como es evidente, esta situación tiene un límite y eso es complicado para Estados Unidos y complicado para el resto del mundo. Hoy día Estados Unidos tiene un déficit de 6,6% del producto, es decir, produce 100 y consume o invierte 106,6.

Ésa es una cifra gigante, en la economía más grande del mundo. Estados Unidos es como el 25% del PIB mundial, medido en dólares corrientes. Produce 13 billones de dólares, o sea, el endeudamiento anual aumenta en millones de millones de dólares, y el mundo está produciendo como 45 billones (millones de millones).

En otras palabras, Estados Unidos es una economía muy poderosa y muy productiva pero con un grave desequilibrio. En condiciones normales, como era hasta hace pocos años atrás, deberían estar prestándole dólares al mundo pero, en cambio, están tomando prestado del mundo, en cifras del orden de 600 a 700 mil millones

de dólares cada año, a los cuales se deben sumar los correspondientes pagos de intereses. En estos momentos, Estados Unidos presenta tanto un déficit comercial como en la cuenta de capitales. Ahora, Estados Unidos es deudor y no acreedor del mundo, como lo era hasta muy poco tiempo atrás.

Chile presenta hoy una situación distinta pues de ser tradicionalmente un país deudor se ha pasado a ser acreedor del mundo. El mundo le debe a Chile más de lo que la Tesorería chilena le debe al mundo.

Además, Estados Unidos tiene un déficit fiscal que, también, deberá resolver en el futuro próximo. Cuando la economía de Estados Unidos se tenga que ajustar se debe prever que van a caer los ingresos tributarios y, por lo tanto, el actual déficit de 3% fiscal, resultará más elevado.

En síntesis, Estados Unidos tiene un déficit doble: uno externo y otro fiscal. El más grave es el externo, porque tiene que ver con el resto del mundo. El déficit fiscal, en cambio, es un problema interno entre el sector público y el sector privado americano.

En consecuencia, Estados Unidos tiene que corregir sus desequilibrios. Esta corrección de la economía más grande del mundo afectará a todos y, en particular, a nuestra región. Ello será más notorio en aquellos países que están operando muy intensamente con Estados Unidos: por ejemplo, el caso de México, cuyas exportaciones se dirigen en 90% al país del norte, o, el caso de varios países centroamericanos. En los países del sur es distinto pues, por ejemplo, Argentina, Brasil y Chile, tienen coeficientes más pequeños de intercambios con Estados Unidos.

Los efectos del ajuste serán distintos según se realice como un aterrizaje suave o con un ajuste abrupto. Ello dependerá de las decisiones de la Tesorería y el Banco Central de los Estados Unidos.

Todo lo anterior está muy relacionado con China. Hasta hace muy poco China era un país inmensamente pobre. Pero, desde hace 25

años, está creciendo al 10% y la tasa de crecimiento de su población es del orden del 1%. Para China esta es una tasa menor pero representa más de 12 millones de nuevos habitantes, es decir, prácticamente crece un Chile por año.

El nexo con Estados Unidos es grande pues China tiene 900 mil millones de sus reservas en dólares, aparte de sus reservas en euros, yenes y otras monedas. Las decisiones de China serán de gran trascendencia pues podría decidir no aceptar más estos dólares y los podría vender en los mercados. Ello provocaría un derrumbe en el precio del dólar y graves daños en la economía de Estados Unidos y del mundo. Esto significa que China tiene la capacidad de presionar. Pero, también, le interesa que haya un aterrizaje suave, pues un derrumbe de los mercados les afectaría muy directamente. Las grandes reservas en dólares se originan en el desequilibrio notable que existe en el comercio mutuo puesto que Estados Unidos exporta US\$ 60.000 millones y compra en China US\$ 180 mil millones al año, con un desequilibrio de US\$ 120.000 millones anuales.

El gran auge chino ha provocado un impacto muy fuerte en los mercados de los recursos naturales, especialmente, en los recursos minerales, los cuales importan con el objeto de procesarlos y exportarlos manufacturados. Desde el año 2000 al 2006 los precios, en promedio, casi se han triplicado en todos los productos minerales: aluminio, bauxita, níquel, plomo, etcétera; y dentro de ellos, destaca, el cobre cuyos precios se han multiplicado por cuatro o por cinco veces, desde alrededor de setenta centavos la libra hasta tres dólares cincuenta, en un período de dos años.

La dimensión económica de China es enorme. Si se considera en términos de poder adquisitivo, el producto equivale a unos cuatro billones, o sea, cuatro millones de millones de dólares. Este valor significa casi un tercio del producto actual de Estados Unidos (US\$ 13 billones) y cuatro y media veces la población de este país. Por otra parte, los cuatro billones representan varias veces la economía francesa o inglesa o italiana por separado, todos los cuales tienen población menor, de alrededor de los 50 millones de habitantes.

China es una economía que ha ido creciendo muy fuerte y ocupando un espacio creciente en el producto y en el comercio mundial. Sin embargo, es importante considerar que no sólo produce para exportar, puesto que destina al exterior solo un tercio de su producto y los otros dos tercios están destinados al mercado doméstico.

El desarrollo de China presenta algunos problemas que tienen implicancias económicas y políticas para el futuro, tanto en su frente interno como internacional.

Por ejemplo, existe un 10% de la población que en medio de su enorme auge no tiene más ingreso sino que, ahora, tiene menos ingreso. Es decir, 120 millones de personas son más pobres hoy día que lo que eran 4 o 5 años atrás. El progreso se ha concentrado en el sur y en la costa y no abarca al conjunto de toda la sociedad. El aumento en los ingresos y en los precios no llega a los sectores rurales, los cuales con un mismo ingreso nominal pueden comprar, ahora, menos bienes y servicios.

Por otra parte, las cuentas externas chinas presentan un gigantesco superávit. Un aspecto clave es el precio relativo entre el yuan y el dólar. Estados Unidos ha estado presionado, por distintas vías, para que se produzca una revaluación del yuan. Si esto ocurre habría menos estímulos para las exportaciones de China y se facilitarían las importaciones. China algo ha cedido pues ha habido un pequeño ajuste en los últimos dieciocho meses al pasar su tasa de cambio de 8.3 a 7.8 yuanes por dólar.

En esta visión global de los rasgos dominantes de la economía mundial es necesario mencionar la situación en el continente europeo. Europa es una potencia económica fuerte. El producto de la Unión Europea es tan grande como el de Estados Unidos. En comercio es más importante y la relación entre el comercio y el producto es mucho más elevada: el intercambio total incluyendo el comercio recíproco, asciende al 60% y, si se considera solo el comercio con los países de fuera de la Unión, alcanza al 40%. De ahí la importancia de la relación del euro con el dólar.

En las últimas semanas ha estado cambiando la relación entre el dólar y el euro. El dólar se está devaluando. Estados Unidos tiene un déficit y tiene que estimular las exportaciones. Para ello, tiene que modificar su tipo de cambio o dejar que se modifique, devaluándose el dólar y, por lo tanto, revaluándose el euro.

En la medida que ocurra lo anterior, complica el nivel de empleo en Europa. Por ello, no se desea revaluar y, por la misma razón que China, también, se resisten. Pero en algún momento esta situación deberá corregirse. De hecho, si se consideran los movimientos de las monedas en los últimos meses se han producido correcciones fuertes entre el dólar y el euro.

Para América Latina, el escenario anterior presenta aspectos coyunturales favorables pero, al mismo tiempo, hay peligros importantes en ciernes. Ello obliga a conocer y evaluar, en forma detallada y permanente, el entorno en el cual se están desenvolviendo nuestras economías y a ser cauteloso en las decisiones de política interna e internacional.

La respuesta directa y necesaria es adoptar políticas contra-cíclicas, políticas contra el ciclo, es decir, si la situación externa se ve muy bien, como se observa en estos momentos, no se debe seguir la corriente y se debe dejar caer el dólar.

En Chile, en los últimos meses, por el contrario, el dólar se ha abaratado. Esto está en contradicción con los esfuerzos de exportación y castiga a los exportadores, especialmente, a los medianos y pequeños. Si, en las actuales circunstancias, se evita que se abarate el dólar, cuando vengan los ajustes externos y los malos momentos para la economía nacional, no será necesario realizar grandes reajustes cambiarios como debió realizarse ante las recesiones de 1975, 1982 y 1999. Se debe evitar que, como consecuencia de las políticas pro-cíclicas aplicadas en los años previos a 1975 y 1982, se generen espectaculares aumentos en el desempleo y en la pobreza. En síntesis, se debe lograr que las políticas económicas internas e internacionales permitan que el país se desarrolle más tranquilamente, por un mar más sereno, aunque afuera haya ciertas tempestades.

II. SITUACIÓN ECONÓMICA Y PERSPECTIVAS EN AMÉRICA LATINA

Durante la década de los años noventa América Latina emprendió reformas económicas muy intensas. Fueron reformas de orientación neoliberal, muy ortodoxas, bastante coherentes internamente - pero incoherentes con la realidad de nuestros países - con una clara orientación hacia el mercado. Como resultado de ello, la región ha experimentado, en los últimos quince años, un crecimiento mediocre y una creciente divergencia en las tasas de crecimiento entre los países.

El ritmo promedio de crecimiento del Producto por habitante, entre 1990 y 2005, ascendió a 1%. En torno a este promedio se sitúan Brasil con un aumento de solo 0.5%, Colombia con 1.4%, México y Argentina con 1.7% y Chile con el ritmo de crecimiento más elevado pues alcanzó a 3.7%. La tasa promedio de 1% es superior a la alcanzada durante la “década perdida” de los años ochenta, cuando el Producto por habitante se redujo en 0.7%, pero muy inferior a la tasa de 3.3% lograda en la década de los años setenta. Mientras tanto, el Mundo, en su conjunto, creció en forma más acelerada que América Latina pues su incremento promedio fue de 1.2%. Mejor resultado se observó, por ejemplo, en el caso de Estados Unidos con una expansión de 1.8% y en Asia Oriental con 3.7%.

Cuadro 1

América Latina: Crecimiento del PIB, 1971-2005
(tasas anuales promedio, %)

	1971-1980	1981-1989	1990-1997	1998-2003	2004-2005	1971-1989	1990-2005
Argentina	2.8	-1.0	5.0	-1.3	8.8	1.0	3.0
Brasil	8.6	2.3	2.0	1.5	3.7	5.6	2.0
Chile	2.5	2.8	7.0	2.7	6.0	2.6	5.2
Colombia	5.4	3.7	3.9	1.1	4.1	4.6	2.9
México	6.5	1.4	3.1	2.9	3.6	4.0	3.1
Perú	3.9	-0.7	3.9	2.0	5.4	1.7	3.4
Uruguay	2.7	0.4	3.9	-2.1	9.1	1.6	2.2
América Latina (19)							
Total	5.6	1.3	3.2	1.3	5.1	3.5	2.7
Por habitante	3.0	-0.8	1.4	-0.3	3.6	1.2	1.0
Por trabajador	1.7	-1.5	0.5	-1.1	2.7	0.1	0.2

Fuente: CEPAL, expresado en dólares de 1980 para 1971-89, y en dólares de 1995 para 1989-2005. Se consideran como trabajadores a los miembros de la población económicamente activa.

Cabe agregar que el producto por habitante de un latinoamericano es alrededor de una cuarta parte del ingreso por habitante en los Estados Unidos. Como esta cuarta parte ha crecido más lenta que el de una persona en Estados Unidos, durante los últimos quince años, la brecha entre el ingreso de un latinoamericano y de un estadounidense ha aumentado.

Como se expresó anteriormente, en torno al promedio de crecimiento del Producto por habitante de 1%, los resultados, según los diferentes países, han sido distintos. De igual manera, durante los quince años, también se presentan diferentes resultados.

Así, por ejemplo, durante los años noventa, en especial entre los años 1996 y 1998, parecía que las reformas en América Latina estaban funcionando. En esos años, las tasas de crecimiento fueron más elevadas y se observó un significativo incremento, alcanzándose los niveles máximos, en el comercio intralatinoamericano. Este comercio creció desde un coeficiente de 13% a 14% de las exportaciones hacia la región hasta 25%. Es decir, una cuarta parte de todo lo que se exportaba se dirigía a América Latina.

Sin embargo, durante 1999, se produjo una recesión prácticamente generalizada en toda la región, en agudo contraste con el crecimiento en casi todos los países en los años precedentes. En aplicación de las políticas neoliberales, en forma profundamente equivocada, se consideró que las condiciones macroeconómicas positivas, de los años 1996 y 1997, permitían a los países gastar los dólares que llegaban en forma abundante, por la vía del comercio y de los capitales externos. De esta manera, se desperdició el período de bonanza con importantes aumentos en el consumo y muy poca inversión y hasta con un aumento en la deuda externa

Ante la crisis asiática de 1999, el comportamiento anterior llevó a que los capitales emigraron de la región hacia países con una situación económica más tranquila. Como es sabido, los capitales emigran rápido, en días, semanas o meses y se quedan largo tiempo fuera. De hecho, se quedaron 5 a 6 años fuera de América Latina.

Como consecuencia del manejo de la política económica interna

y externa de aquellos años, durante el período 1998 a 2003, el producto por habitante latinoamericano disminuyó y fue decisivo en el resultado de una tasa positiva de solo 1%, entre los años 1990 y 2005.

Paralelo a ello, el comercio intralatinoamericano disminuyó intensamente. Esta caída se debió, en parte, al tipo de bienes que forman parte del comercio recíproco. Hay ciertas demandas de bienes que no disminuyen ante las contracciones y hay otras, generalmente con más valor agregado, que sí disminuyen y estos bienes habían pasado a ser parte significativa del comercio recíproco. Ahora, si se adoptaran las políticas económicas adecuadas, los intercambios mutuos podrían mantenerse dinámicos y estables. Al adoptarse políticas equivocadas disminuyen los intercambios y, en algunos casos, muy fuertemente. Es el caso, por ejemplo, de las fuertes caídas de las exportaciones de Chile a Brasil y Argentina o entre estos últimos países.

A partir del 2004 se inicia un nuevo período de bonanza, con cierta recuperación del comercio intrarregional y un superávit del conjunto de América Latina con el exterior. Se está exportando más de lo que se importa y con precios de exportaciones extraordinariamente favorables.

La experiencia enseña que estas condiciones no son sostenibles en períodos largos. Por ello, nuevamente, se presenta en América Latina la necesidad de diseñar y aplicar las políticas económicas destinadas a enfrentar el momento de tal manera que, cuando venga la caída de los precios de exportación de sus productos mineros y agrícolas, no sufrir otra caída del producto y no quedarse estancados por otros dos, tres, cuatro o cinco años. En otras palabras, es clave la decisión acerca de cómo manejar el período de bonanza y después cómo manejar el período de recuperación cuando se ha producido una caída en la actividad económica.

La caída de América Latina de seis años fue el resultado de un enfoque político, de la manera neoliberal de abordar estos temas: esperar que los impulsos vengan de afuera, fundamentalmente. Seis años después llegó el impulso, esta vez fue a través de los precios de exportación y no de los flujos de capitales, como ha sido en otras ocasiones.

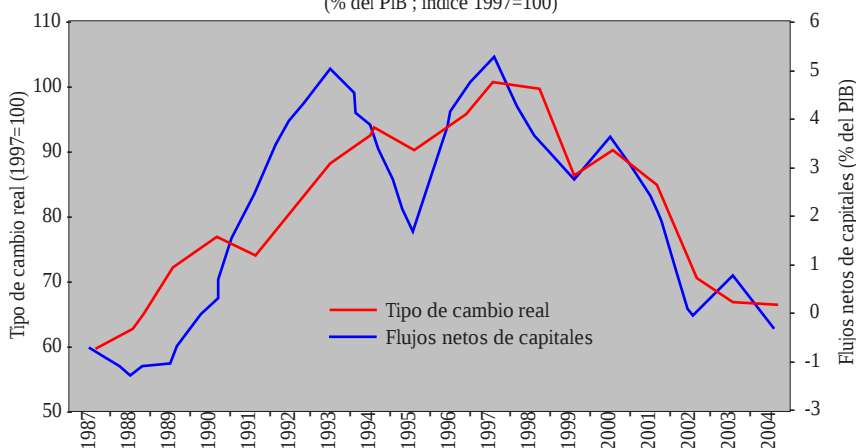
Después de la llamada crisis del tequila, el año 1995, llegaron los flujos de capitales a toda América Latina. Ahora no ha llegado el flujo de capitales, todavía no hay esta gran recuperación. Así, Chile tiene una cuenta alrededor de cero pues salen algo más de capitales que los que entran desde el extranjero a Chile. De igual manera, para América Latina en conjunto se tiene una mayor transferencia de recursos financieros que salen al exterior, en parte, para financiar el déficit de Estados Unidos.

La región que necesita ahorro neto no está recibiendo dicho ahorro neto del exterior, para complementar el esfuerzo interno e invertir mucho. Se está invirtiendo poco en América Latina. Chile está invirtiendo más que el promedio de América Latina, pero menos de lo que debería invertir, anualmente. Cientos o miles de proyectos de las pequeñas y medianas empresas, con inversiones de US\$ 3 a US\$ 4 mil millones por año, se deberían estar realizando si se desea realmente avanzar en resolver los problemas de crecimiento y desigualdad.

En América Latina, los flujos de capitales de corto plazo han guiado los tipos de cambio (ver gráfico 1). El objetivo de los flujos cortos es hacer ganancias rápidas, la rentabilidad *overnight*, en la noche

Gráfico 1

América Latina: Flujos Netos de Capitales y Tipo de Cambio Real, 1987-2004
(% del PIB ; índice 1997=100)



Fuente: Cálculos del autor, basados en datos CEPAL.

o en la semana. Y eso es lo que está guiando la macroeconomía de América Latina. Se está logrando un desarrollo financierista, no un desarrollo productivo que es otra cosa, un desarrollo para una minoría no para una mayoría de latinoamericanos.

Este fenómeno se presenta, prácticamente, en todas las economías mayores de la región, a través de los últimos 18 años. Ha dominado una variable financiera por sobre el desarrollo productivo de la economía real. De este proceso, América Latina se tiene que salir y Chile no tiene que seguir entrando en el mismo.

III. ELEMENTOS EXTERNOS EN EL DESARROLLO DE CHILE

Una estrategia exportadora no es un fin en si mismo, necesita cumplir ciertos requisitos según los objetivos que el país se plantee. En último término, la estrategia exportadora debe estar al servicio de lograr un mayor desarrollo que contribuya a avanzar hacia una mayor igualdad social. Se necesita un desarrollo exportador que arrastre al resto de la economía por sus vinculaciones al aparato productivo y, especialmente, al empleo.

En términos generales, un país necesita exportar por las siguientes razones principales:

- generación directa de divisas, vía exportaciones, con un costo real de producción menor que el que implicaría producir localmente las importaciones requeridas para alimentar la expansión económica;
- aprovechamiento o explotación de economías de escala y especialización, posibilitado por el acceso a los mercados externos;
- efectos positivos de potenciales encadenamientos que la actividad exportadora tiene sobre otras actividades locales;
- las actividades exportadoras, debido al mayor contacto con la economía internacional, adoptan mejores prácticas impulsadas por las persistentes exigencias de competitividad que la competencia externa les impone; a su vez, estas exigencias pueden producir externalidades al resto de la economía; y,

- pueden desempeñar un papel macroeconómico en economías con restricción externa dominante, posibilitando una mayor tasa de uso de los recursos productivos; es el énfasis en el impacto de las exportaciones sobre la demanda efectiva.

Las exportaciones son sólo una parte del producto. En las exportaciones sólo se emplea una parte de la gente. En el caso de Chile, una fracción muy menor de los chilenos trabaja en la producción de exportaciones, la gran mayoría trabaja en los sectores que producen para la economía interna. Se puede estimar que el 30% de la actividad económica está dedicada a las exportaciones y el 70% está orientado al mercado doméstico. En consecuencia, es necesario poner especial atención a la evolución de la economía que no está dedicada a la exportación. Solamente cuando al resto de la actividad le va bien, al conjunto de la economía le va bien y esto con políticas macroeconómicas muy distintas a las neoliberales.

Si se consideran los últimos treinta años, divididos en dos períodos similares de quince años, es decir, entre los años 1974 y 1989 y entre 1990 y 2005, se comprueba que el comportamiento económico de ambos períodos es muy distinto. En el primer período el crecimiento del producto fue de 2.9%, es decir, algo más que el crecimiento de la población; en cambio, en el segundo período, la tasa de expansión fue casi el doble: 5.6%. En ambos períodos de tiempo, el desarrollo exportador lideró el incremento del producto.

Cuadro 2

Chile: Crecimiento del PIB, Exportaciones y PIB No Exportado, 1974-2005
(tasas de crecimiento promedio anual, %)

	PIB	EXPORTACIONES	PIB no exportado
1974-81	3.0	13.6	1.5
1982-89	2.9	7.8	1.7
1990-98	7.1	9.9	6.5
1999-2003	2.6	5.5	1.7
2004-05	6.2	8.9	5.2
1974-89	2.9	10.7	1.6
1990-2005	5.6	8.4	4.8

Fuente: Basado en cifras oficiales del Banco Central de Chile y Marcel y Meller (1986). Las exportaciones incluyen bienes y servicios. El PIB no exportado es igual al PIB menos el valor agregado interno (en Chile) de las exportaciones. Los insumos importados contenidos en las exportaciones se estimaron mediante la participación porcentual en el PIB de las internaciones de bienes intermedios y de capital en cada año.

Sin embargo, mientras entre 1974 y 1989 la tasa de expansión de las exportaciones, 10.7%, superó largamente el crecimiento del producto que se destinó al mercado interno, sólo 1.6%, durante el segundo período, desde 1990 hasta el 2005, se logró un crecimiento más equilibrado entre el aumento de la producción para la exportación, 8.4%, y el aumento de la producción para el mercado doméstico, 4.8% (ver cuadro 2). En síntesis, el lento crecimiento de la producción para el mercado interno fue determinante en la diferencia de resultados del producto que se registró en ambos períodos.

Chile no ha tenido políticas de categoría uno en la macroeconomía, desde un punto de vista del desarrollo productivo y de la equidad. Desde 1996 en adelante no hemos acertado; a diferencia de lo ocurrido entre 1990 y 1995, período en el cual sí se logró una macroeconomía para el desarrollo productivo y para la equidad social. Hubo más empleo, más inversión productiva, mejores Pymes, reducción de la pobreza, etc. Eso tiene mucho que ver con la alternativa de macroeconomía para el desarrollo versus la macroeconomía neoliberal, que solo se preocupa de la inflación y el orden fiscal, sin pensar para qué se persiguen estos objetivos.

Las exportaciones de Chile han estado dominadas de manera abrumadora por los productos básicos, ya sea sin elaborar o semielaborados. El cobre ha continuado siendo el principal rubro de las ventas de Chile en el exterior representando, con fluctuaciones, aproximadamente la mitad de dichas ventas. Las exportaciones

Cuadro 3

Chile: Crecimiento del Quántum de Exportaciones, 1961-89
(promedios anuales,%)

	1961-70	1971-73	1974-80	1981-85	1986-89	1990-97	1998-2002	2003-05
Cobre	3.9	-2.2	4.9	5.2	3.3	9.6	5.6	5.2
No Cobre	7.8	-8.5	19.7	10.7	13.1	10.0	7.3	
Principales					9.0	6.2	4.2	
Resto					21.7	14.1	9.2	
Total Exportaciones	4.9	-4.5	10.6	7.7	8.8	9.8	6.6	7.8

Fuente: Sáez (1991) para 1960-85 y Banco Central para 1986-89. Exportaciones de bienes *fob*. Las exportaciones "principales" corresponden a las tradicionales distintas del cobre, mientras que el "resto" representa una aproximación a las no tradicionales.

de productos manufacturados, en los últimos quince años, han representado, solamente, en torno al 8%.

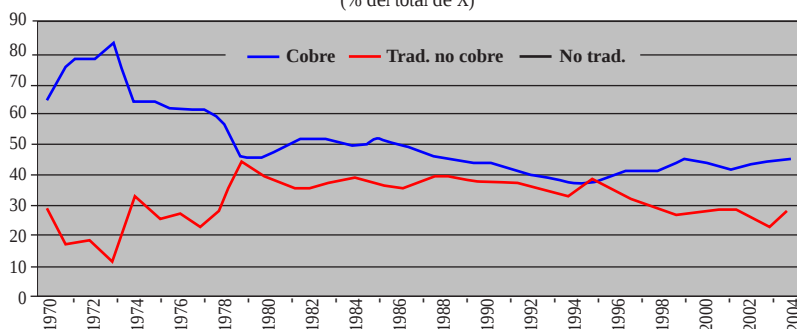
El dinamismo de estos últimos ha sido mayor que el promedio, pero, al igual que el cobre, el ritmo de expansión del quantum de las exportaciones se ha venido lentificando (ver cuadro 3). Este mayor dinamismo ha significado un incremento en la importancia relativa de los bienes manufacturados, al pasar desde 2.3% a comienzos de los años setenta, a 6.3% durante los años ochenta y llegar al máximo de 8.3% durante el decenio de los noventa.

Se debe precisar que, durante los años 2005 y 2006, se ha producido una situación extraordinaria derivada del explosivo incremento en el precio del cobre y otros productos primarios de exportación. Esta situación ha elevado las exportaciones a un nivel cercano a US\$ 60.000 millones, cifra sin precedentes en la historia exportadora de Chile.

En síntesis, las exportaciones en los últimos 25 a 30 años, han tenido un resultado meritorio y ha habido un buen impulso exportador, con algún grado de diversificación (ver gráfico 2). Sin embargo, se debe destacar que el crecimiento es bueno en cantidad pero reducido en productos de valor agregado.

Importante es examinar qué variables ha habido detrás de estos resultados. Por una parte, analizar los destinos de las exportaciones y, por otra parte, examinar el manejo de las políticas internas para lograr los estímulos adecuados de modo que el mercado se oriente a exportar bienes con un mayor valor agregado.

Gráfico 2
Chile: Composición de las Exportaciones Chilenas, 1970-2004
(% del total de X)



Respecto del primer aspecto es fundamental destacar que el 68% de las exportaciones con valor agregado va a América Latina, o sea, nuestro gran mercado para los bienes manufacturados es América Latina. Como se expuso anteriormente, la parte de estos bienes es reducida pues solo constituyen el 8% del total de las ventas de Chile en el exterior (ver cuadro 4). Sin embargo, si el objetivo es promover las exportaciones con valor agregado se debe tener especial cuidado en este mercado. Esperar que a Latinoamérica le vaya bien, que no vuelva a tener otra crisis cuando bajen los precios de las exportaciones, o cuando Estados Unidos suba las tasas de interés o tenga que hacer su ajuste, corrija el tipo de cambio y baje sus importaciones.

Cuadro 4

Distribución Geográfica de las Exportaciones Chilenas Según Grado de Elaboración, 1970-2004

Año	Clasificación	Composición (% del total)	Distribución geográfica (%)					
			América Latina (33)	Unión Europea (15)	Estados Unidos	Asia (11)	Japón	Otros
1970-73	a. Productos básicos sin elaborar	16.9	10.0	25.7	10.8	1.1	48.8	3.7
	b. Productos básicos semi elaborados	80.7	12.4	61.5	10.0	4.5	9.8	1.8
	c. Productos manufacturados	2.3	52.8	12.1	9.6	3.7	7.7	14.0
	d. Total	100.0	12.8	54.2	10.1	3.9	16.5	2.4
1974-81	a. Productos básicos sin elaborar	19.9	16.5	26.2	12.4	4.3	32.1	8.5
	b. Productos básicos semi elaborados	73.9	23.6	47.9	11.3	4.5	7.7	5.0
	c. Productos manufacturados	5.2	59.3	11.8	11.8	4.0	1.8	11.2
	d. Total	100.0	24.0	41.5	11.4	4.4	12.2	6.5
1982-89	a. Productos básicos sin elaborar	29.1	10.9	26.8	24.4	6.8	23.4	7.7
	b. Productos básicos semi elaborados	63.3	15.7	43.6	18.5	8.2	7.3	6.7
	c. Productos manufacturados	63	43.5	18.6	23.8	4.6	1.7	7.9
	d. Total	100.0	15.5	36.7	20.6	7.5	11.5	8.2
1990-99	a. Productos básicos sin elaborar	30.7	13.8	23.3	18.7	9.6	29.1	5.5
	b. Productos básicos semi elaborados	58.9	15.7	33.3	13.7	18.7	13.3	5.3
	c. Productos manufacturados	8.3	68.6	6.8	17.6	2.1	1.1	3.8
	d. Total	100.0	19.7	27.5	15.3	14.1	17.0	6.4
2004-04	a. Productos básicos sin elaborar	33.1	11.9	17.6	20.3	13.6	26.9	9.8
	b. Productos básicos semi elaborados	55.1	18.4	31.4	16.2	22.0	5.9	6.2
	c. Productos manufacturados	8.0	67.9	8.2	15.1	3.5	0.9	4.3
	d. Total	100.0	20.9	24.0	17.4	16.9	12.3	8.5

Fuente: preparado con datos de COMTRADE (CEPAL), procesadas por Jaime Contador. Cifras en dólares corrientes, clasificadas según CEPAL (1992), en base a la Clasificación Uniforme de Comercio Internacional (CUCI), primera versión.

Las exportaciones de productos con valor agregado destinadas a otros mercados son fracciones menores: un 15% a Estados Unidos, 8% a la Unión Europea y valores muy pequeños a Asia pues se les vende, prácticamente, solo recursos naturales.

Por otra parte, el tipo de cambio constituye una variable clave. A principios de los noventa había un gran interés en la evolución

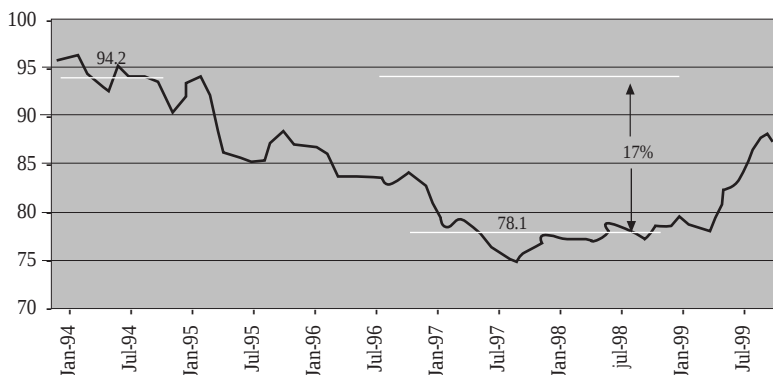
cambiaría. En esos primeros años, se pensaba que el tipo de cambio se revaluaba en un movimiento consistente con el equilibrio externo, logrando lo que querían las autoridades de un Banco Central, que trabajaba con el Ministerio de Hacienda, cuando no era autónomo del Gobierno de Chile.

Después vino la crisis del tequila con un tipo de cambio que se va abaratando excesivamente. El mercado así presionaba, porque el mercado es muy cortoplacista. No está preocupado de hacer equilibrios macroeconómicos o del desarrollo productivo. Al mercado solo le interesa saber qué pasa con la expectativa del tipo de cambio en el día de hoy o mañana en la mañana, o sea, el muy corto plazo. Y, en el corto plazo, la situación se veía bien. Se transforma en pro cíclico, o sea, acentúa lo bueno, acentúa lo malo. Si la situación se ve bien, se crea sobre optimismo, si la situación está mal, se crea sobre pesimismo. Por lo tanto, la política pública tiene que hacer exactamente lo contrario.

Entonces, se produce un abaratamiento del dólar que alcanza a 17% entre 1994 y el promedio 1997-98 (ver gráfico 3). Este nivel era exagerado pues las cuentas externas más que duplicaron el déficit sostenible. En estas condiciones, cuando llegaron los problemas externos, la economía estaba muy débil. Se encontraba en una situación fuera de la realidad y se debió hacer una corrección

Gráfico 3

Chile: Tipo de Cambio Real, 1994-99
(1986=100)



Fuente: Banco Central de Chile.

cambiaría muy demorada y muy fuerte. El ajuste se demoró, según declaración pública, porque había grupos económicos que tenían deudas en dólares y se les dio tiempo para que pagaran sus deudas. Tiempo para que compren dólares baratos, para que no tengan problemas y puedan pagarle sus deudas a los bancos locales o externos.

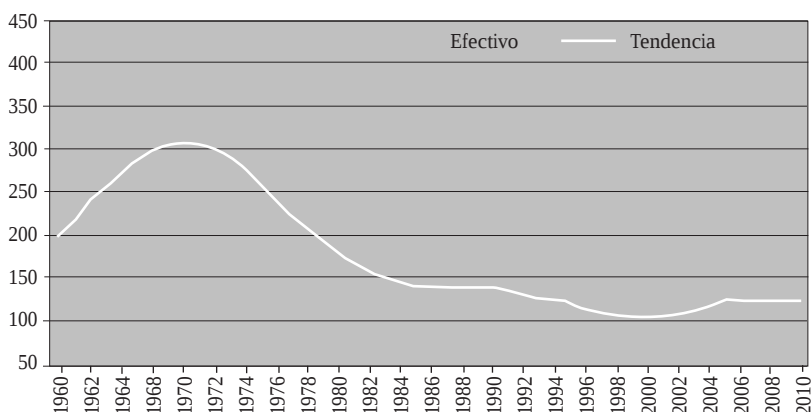
Mientras tanto, hubo recesión y el desempleo abierto creció en 300 mil personas desocupadas un año después. Esta situación se prolongó alrededor de 6 años, tanto en el caso de Chile como el de América Latina.

En la actualidad, la variable tipo de cambio es mucho más fundamental de lo que era en los años cincuenta o sesenta, y, nuevamente, está atrasada. La tasa de \$ 525, en noviembre, es similar a la existente en febrero pasado, habiendo llegado a \$ 540 como un máximo y a \$ 510 como un mínimo. Es posible estimar que el nivel actual está atrasado en torno a los 16 puntos.

Adicionalmente, el sector exportador chileno ha tenido que enfrentar la creciente competencia de productos importados, debido a las

Gráfico 4

Precio Real del Cobre, Efectivo y Tendencia, 1960-2006
(US\$2005/Lb)



reducciones arancelarias y al desmantelamiento de incentivos selectivos a las exportaciones con mayor valor agregado (como el reintegro simplificado). Esto, hoy en día, aparentemente no se ve reflejado en el balance externo, debido al espectacular precio del cobre (ver gráfico 4). Sin embargo, sí lo notan fuertemente los exportadores, en especial, los dedicados a rubros no tradicionales.

IV. SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS

Las perspectivas futuras están muy vinculadas a la promoción decidida de las condiciones para alcanzar una competitividad sistémica. Es necesario aprender a hacer bien las cosas para que la inversión nacional se desarrolle en las mejores condiciones y para que la inversión extranjera pueda funcionar bien. La inversión interna representa la gran mayoría de lo que un país invierte, la inversión extranjera es muy minoritaria. En el período de bonanza desde 1990 a 1998, de cada US\$ 100 que invirtió Chile - en equipos, maquinaria, infraestructura, construcciones comerciales, construcciones residenciales - US\$ 82 fueron nacionales y sólo US\$ 18 fueron extranjeros. El esfuerzo nacional es el fundamental. Si ese esfuerzo se hace bien, además, atrae a la inversión extranjera que llega para crear capacidad productiva y la suma de ambos esfuerzos es positiva para el desarrollo.

En esta perspectiva interesa subrayar, especialmente, tres elementos.

El primero de ellos es la necesidad de lograr exportaciones con más valor agregado. Las exportaciones de este tipo de bienes son las que tienen más ramificaciones en la economía interna. Es importante que las empresas exportadoras, mediante subcontrataciones, transmitan calidad de diseño de productos, cumplimiento de los plazos, estandarizaciones, etc.; que se vaya avanzando en los clusters productivos, que a través de los productos en los cuales el país es gran exportador se vayan desarrollando tecnologías, que se vayan produciendo algunos bienes de capital, los más sencillos al comienzo, y muchos bienes intermedios. El país algo está haciendo, no se parte de cero, pero se debe avanzar intensamente en esta dirección, condición necesaria para volver a crecer a 7% por periodos largos.

En segundo lugar, está el tema de los mercados con los cuales relacionarse. Es muy importante hacer el esfuerzo de contribuir a la dinamización de los mercados latinoamericanos, mediante su integración. Puede ser compleja la situación con México porque tiene su dinámica muy vinculada hacia el norte. Pero, decididamente, se debe apostar por un impulso efectivo a la integración de Sudamérica, a pesar de las dificultades políticas y los distintos enfoques que se están presentando.

En estos momentos hay algunos países que, aparentemente, se están alejando del estilo neoliberal de hacer políticas económicas, pero no hay una claridad hacia dónde ir. Esta situación puede presentar corrientes muy centrífugas. Sin embargo, hasta ahora, lo que se observa para el conjunto de América Latina es, más bien, el estilo neoliberal de hacer políticas económicas, con algunas variantes. Por ejemplo, en Argentina existe un manejo interesante de la cuenta de capitales, pero hay un manejo fallido en otras tres o cuatro dimensiones, que demora los ajustes, que pueden resultar más explosivos de lo que deberían ser.

En tercer lugar, en el terreno interno, se necesita un gran esfuerzo para aprovechar las oportunidades de los acuerdos comerciales. Se ha suscrito una multitud de acuerdos comerciales diversos, con velocidades distintas y contenidos distintos. Ha habido una especialización muy fuerte en firmar acuerdos pero un cierto olvido de que los acuerdos son para hacerlos cumplir y aprovecharlos. Y se están aprovechando muy poco.

Con el objeto de aprovechar mejor las oportunidades que surgen de los acuerdos se debe hacer un gran impulso de inversión productiva adicional y de apoyo a las Pymes. Se ha dicho que muchos de estos acuerdos van a servir para el desarrollo de las Pymes, pero éstas no están en las exportaciones chilenas, pues representan solo medio por ciento de dicha exportación. Está bien que empresas medianas y muchas grandes exporten, pero se necesita ampliar la gama de empresas y lograr, así, aumentar las ramificaciones y el arrastre hacia el resto de la economía.

La competitividad sistémica está llamada a desempeñar un papel

central en este último objetivo. En particular, es necesario emprender un gran esfuerzo en capacitación a los que tuvieron mala educación. Lamentablemente constituyen una buena parte de la fuerza de trabajo chilena y van a estar durante los próximos cuarenta años en la fuerza laboral. La capacitación es una labor difícil pero resulta indispensable para avanzar no solo en competitividad, sino también, en equidad.

Por otra parte, para generar empleo y dar capacitación se necesita invertir. Para ello es necesario reformar el mercado de capitales. Pasar del mercado de capitales del *overnight* al mercado de capitales de largo plazo. Se ha seguido integrando el mercado de Chile al mercado diario de Nueva York y de Zurich. Esto desvía los esfuerzos hacia lo fundamental que es desarrollar el mercado de capitales de largo plazo. Así se hizo en Estados Unidos, durante los años cuarenta, con la Small Business Administration; en Francia y España, durante los cincuenta y sesenta; y, Corea que nunca abrió su cuenta de capitales de corto plazo y lo hicieron solo 25 años después, cuando tenía un mercado vigoroso de largo plazo. En cambio, Chile y todos los latinoamericanos adoptaron el camino de la apertura a los capitales de corto plazo, siguiendo las recomendaciones del mundo neoliberal y del Fondo Monetario y del Banco Mundial y olvidándose de la gran crisis financiera de los años ochenta.

Finalmente, está el tema tecnológico, el otro aspecto clave de la competitividad sistémica, respecto del cual tampoco se observa un impulso vigoroso ni del sector público ni del sector privado.

En síntesis, las exportaciones con mayor valor agregado, el desarrollo de los mercados, especialmente, el mercado latinoamericano y el aprovechamiento de las oportunidades que se han abierto con los acuerdos comerciales internacionales son tres grandes desafíos para el desarrollo de Chile. La búsqueda de la competitividad sistémica, la inversión productiva y el apoyo a las Pymes, la capacitación y el desarrollo tecnológico requieren de un impulso vigoroso para asegurar que el proceso productivo se concrete en un crecimiento armónico, tanto de las actividades dedicadas a la exportación como a las dedicadas al mercado interno, y contribuya, así, a un desarrollo dinámico con equidad social.

**UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE RELACIONES
INTERNACIONALES**

MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO

Ricardo Ffrench-Davis

Premio Nacional de Ciencias Sociales y Humanidades; Profesor de Economía de la Universidad de Chile; Co-Director del Grupo de Macroeconomía de la Iniciative for Policy Dialogue; Representante del Presidente de Chile en el Grupo Técnico para Combatir el Hambre y la Pobreza en el Mundo. Fue Asesor Regional Principal de la Cepal; Integrante del Comité de Desarrollo de Naciones Unidas; Director de Estudios del Banco Central. Ingeniero Comercial de la Universidad Católica; Doctor en Economía de la Universidad de Chicago.

Mariana Aylwin

Directora Corporación Educacional Aprender y del Programa Magister en Liderazgo Educacional de la Universidad Central. Es Miembro del Consejo Nacional para la Certificación de la Calidad de Educación de la Fundación Chile, del Directorio de la Fundación Belén Educa, del Consejo de Comunidad Mujer y de la Junta Directiva de la Universidad de Talca. Es miembro del Comité de Expertos del Programa para las Transformaciones Sociales de Unesco. Fue Diputada y Ministro de Educación. Profesora de Historia y Licenciada en Educación de la Universidad Católica.

Kareen Herrera

Coordinadora de Proyectos en la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Salud. Fue Subdirectora del Servicio Nacional de la Mujer; Agregada Cultural en Estados Unidos y Alemania. Pedagoga de la Universidad de Playa Ancha

Carlos Mladinic

Director de Empresas. Fue Ministro de Agricultura y de la Secretaría General de Gobierno; Presidente del Consejo del Sistema de Empresas Públicas; Presidente del Directorio de Televisión Nacional; Director General de Relaciones Económicas Internacionales; Presidente de la Fundación Empresarial Unión Europea-Chile; Gerente General de la Corporación de Fomento. Profesor de Economía en las Universidades de Chile y de Magallanes. Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile.

Eduardo Moyano

Consultor; Empresario; VicePresidente de la Asociación Exportadores de Manufacturas. Fue Director General de Relaciones Económicas Internacionales; Director de Prochile; Vicepresidente del Comité de Inversiones Extranjeras; Presidente de Correos de Chile y de Zofri; Profesor en la Academia Diplomática. Ingeniero Civil de la Universidad de Chile; Master en Economía del Desarrollo del Williams College, Estados Unidos.

René Muga

Gerente General de la Confederación de la Producción y el Comercio. Fue Director de Desarrollo de Negocios de Codelco; Director Ejecutivo del Consejo Asesor Empresarial y de la Cumbre Presidencial de APEC; Agregado Comercial en el Reino Unido y la Unión Europea; Director Europa de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. Ingeniero Comercial y Magíster en Ciencia Política en la Universidad Católica.

José Rodríguez Elizondo

Escritor, periodista, diplomático. Fue Embajador en Israel; Director de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores; Director del Centro de Información de Naciones Unidas para España; Fiscal de la Corporación de Fomento. Premios Rey de España, América del Ateneo de Madrid y Premio Internacional por la Paz del Ayuntamiento de Zaragoza; Profesor Honorario de la Sociedad de Estudios Internacionales de España; Profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad de Chile. Abogado de la Universidad de Chile.

Boris Yopo

Profesor del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Fue Embajador en Sudáfrica; Director de Estudios de la Academia Diplomática; Asesor de la Dirección de Planificación del Ministerio de Relaciones Exteriores; Director Adjunto del Programa de Políticas Exteriores Latinoamericanas-Prospel. Sociólogo y Magíster en Estudios Internacionales de la Universidad de Chile y Maestría en Ciencia Política, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

CENTRO LATINOAMERICANO PARA LAS RELACIONES CON EUROPA - CELARE

Presidente:	Jaime Ensignia
Director Ejecutivo:	Héctor Casanueva
Subdirectora:	María Cristina Silva
Directora de Comunicaciones:	Claudia Hormazábal
Administración:	Juan Zamorano

CONSULTORES ASOCIADOS

Sergio Abreu	José Rodríguez Elizondo	Rosa Madera
Cecilia Alemany	Gelson Fonseca	Gustavo Magariños
Hamilton Aliaga	Gabriel Gaspar	Luis Marambio
Hugo Baierlein	Fernando González Guyer	Félix Peña
Jorge Balbis	María Herminia Grande	Romeo Pérez Antón
José María Beneyto	Miguel Ángel Gutiérrez	Osvaldo Puccio
Oscar Botinelli	Ricardo Hormazábal	José Manuel Riera
Gonzalo E. Cáceres	Fernando Laiseca	José Antonio Sanahuja
Gerardo Caetano	Jorge Lavopa	Arturo Sarabia
Renzo de Kartzow	Patricio Leiva	Clara Solís
Rut Diamint	Michel Levi	Ofelia Stahringer
Agustín Espinosa		Alfredo Valladao

INSTITUCIONES EN COOPERACIÓN CON CELARE

Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI
Centro Brasileiro de Relaciones Internacionales, CEBRI
Centro de Estudios de las Relaciones entre la Unión Europea y América Latina, CERCAL
Centro Latinoamericano de Economía Humana, CLAEH
Centro Latinoamericano de la Globalidad, CELAG
Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Naciones Unidas, CEPAL
Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, CARI
Consejo Nacional de la Empresa Privada de Panamá, CONEP
Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales, CURI
Dirección de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile – DIRECON
European Communities Studies Association, ECSA-Chile
Fundación Empresarial Europa-Chile, EuroChile
Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, FUSADES
Instituto Austriaco para América Latina, LAI

Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, INCEP
 Instituto Internacional de Integración - Convenio Andrés Bello, III-CAB
 Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe - Banco
 Interamericano de Desarrollo, BID-INTAL
 Nodo Latinoamericano del Proyecto Millenium, Universidad de Naciones
 Unidas
 Red de Investigaciones Económicas del Mercosur, Red MERCOSUR
 Sistema de la Integración Centroamericana, SICA
 Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, SELA
 Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada,
 UCCAEP
 Universidad Andina Simón Bolívar, UASB-Ecuador
 Universidad Complutense de Madrid, Instituto Complutense de Estudios
 Internacionales, ICEI, España
 Universidad de Heidelberg, Heidelberg Center para América Latina
 Universidad de El Salvador
 Universidad Dr. José Matías Delgado, El Salvador
 Universidad Latina de Costa Rica
 Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior, ULACEX, Panamá
 Universidad Miguel de Cervantes, UMC, Chile
 Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
 Universidad Nacional de Rosario, Centro de Estudios del Mercosur, Argentina
 Universidad San Pablo-CEU, Instituto de Estudios Europeos, España